



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021**

*Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco*

---

**(09:55 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Ernesto Alarcón: presente.

Tania Larios: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de pase de asistencia de viva voz.

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Asistencia</b>
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPIÑA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Asistencia</b>
---------------	----------------------------	-------------------

MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	Normal
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	Normal
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputado Presidente, hay una asistencia de 40 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Esta Presidencia informa que se recibió un oficio de la Junta de Coordinación Política por medio del cual solicita la inclusión de un comunicado en el orden del día. Con fundamento

en el artículo 83 párrafo tercero de nuestro reglamento, proceda la Secretaría a consultar al pleno si es de aprobarse la inclusión de este punto adicional al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si está a favor o en contra de la inclusión del comunicado en el orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se incluye en el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se incluye un comunicado al final del apartado correspondiente.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado correspondiente de la Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 59 puntos.

## **ORDEN DEL DÍA**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA**

**2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO A UNA INICIATIVA.

5.- UNO, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE 2021 DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIONADA CIUDADANA, MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.

### INICIATIVAS

6.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO E) AL APARTADO E, DEL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIV Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 23, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE AMBOS ORDENAMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DROGAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE DEPORTE.

7.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 236 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

8.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 10 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO A COOPERATIVAS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

9.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10, APARTADO B, NUMERAL 10; Y 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL; SUSCRITA POR EL

**DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

**10.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1655 Y 1679 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

**11.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CONSULTA LEGISLATIVA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.**

**12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 370, 371 Y 451 BIS DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA PARA 2022; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE HACIENDA.**

**14.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y EDUCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.**

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DEL MÍNIMO VITAL; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ Y RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 232 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y LA LEY DE SALUD, AMBAS, DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; TANIA LARIOS PÉREZ Y ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO E ISABELA ROSALES HERRERA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; GABRIELA QUIROGA ANGUIANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE SALUD.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS NO FUMADORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3 Y 19 DE LA LEY DE BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y III, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VIII, IX, X, XI, XII, XIII Y XIV DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CONTRA SITUACIONES QUE VULNEREN LA INTEGRIDAD Y DIGNIDAD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN CON SUS MADRES EN CENTROS PENITENCIARIOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.**

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, 13, 29 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.**

### **ACUERDOS**

23.- CCMX/II/JUCOPO/25/2021, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

24.- CCMX/II/JUCOPO/26/2021, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EL INICIO DE LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

### **PROPOSICIONES**



25.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO A INCORPORAR UNA PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN, NO DISCRIMINACIÓN, ANTIRRACISMO Y DIVERSIDAD EN TODOS SUS PROGRAMAS Y EJES DE TRABAJO; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO E INDALÍ PARDILLO CADENA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE LES GARANTICE EL DERECHO A LA VIVIENDA A LAS Y LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO DE SUS VIVIENDAS EN LA COLONIA TACUBA OCURRIDO EL PASADO 4 DE ENERO DE 2021; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL ANTE LA FALTA DE INFORMACIÓN O INFORMACIÓN ERRÓNEA QUE EXISTE EN LO RELATIVO A LA RECABACIÓN DE FIRMAS QUE SE ESTÁ REALIZANDO POR LA CIUDADANÍA PARA SOLICITAR LA REVOCACIÓN DE MANDATO; EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE MEDIANTE SUS ÁREAS COMPETENTES, ELABORE, PROPONGA Y EJECUTE A LA BREVEDAD LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE AYUDEN A LA CIUDADANÍA A COMPRENDER DE MEJOR FORMA QUE LAS FIRMAS QUE SE ESTÁN RECABANDO Y EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE PRETENDE REALIZAR, CONSISTE EN UNA REVOCACIÓN Y NO EN UNA RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA COMO ERRÓNEAMENTE SE ESTÁ MANEJANDO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE, EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, REVISEN, ACTUALICEN Y PUBLIQUEN LOS ORDENAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE LAS ROMERÍAS, ANTE SU INMINENTE REGRESO A LA NORMALIDAD EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS DEL AÑO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTO DE IMPARTIR UN SEMINARIO PARA EL ANÁLISIS DE PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS RELEVANTES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DIRIGIDO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ASÍ COMO A SU PERSONAL DE APOYO EN

**MATERIA LEGISLATIVA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE LLEVE A CABO LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS PARA LA CAPTACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN TODOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO Y EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.**

**31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA VASECTOMÍA SIN BISTURÍ, REALICE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y OTRAS ACCIONES A FIN DE PROMOVER LA VASECTOMÍA COMO UNA MEDIDA A FAVOR DE LA IGUALDAD Y LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE LOS SEXOS Y GÉNEROS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LAS PERSONAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**32.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INTEGRE DENTRO DE LA ELABORACIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECIAL A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC PARA SUBSANAR LOS GASTOS EXTRAS GENERADOS POR ALBERGAR LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN, SER EL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y RECIBIR LA MAYORÍA DE LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS EN ESTA CIUDAD; ESTO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DR. JOSÉ PEÑA MERINO, TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, SE DIFUNDA EN TODOS LOS PORTALES DE INTERNET Y REDES SOCIALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UN CUADERNILLO DIGITAL, EN EL QUE SE INFORME A LAS Y LOS CIUDADANOS, SOBRE EL USO RESPONSABLE DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES. EN EL MISMO SENTIDO SE DIFUNDA UNA INFOGRAFÍA DE LA LLAMADA LEY OLIMPIA, CON EL FIN DE INFORMAR A LAS Y LOS CIUDADANOS ¿QUÉ HACER?, EN CASO DE SER VÍCTIMAS DE ESTE DELITO, LO ANTERIOR CON EL FIN DE ENCAMINARNOS A SER UNA CIUDAD DIGITAL RESPONSABLE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, PARA RETOMAR, FORTALECER E IMPLEMENTAR DE MANERA AMPLIA Y PREVENTIVA EL “PROGRAMA PASAJERO SEGURO” Y EL “PROGRAMA DE MONITOREO INTEGRAL Y SEGURIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO VÍA GPS”, PARA EVITAR ROBOS Y VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN CAPITALINA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.**

**35.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, A EFECTO DE QUE SE REVISEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO A LAS COOPERATIVAS CONFORME A LA LEY DE FOMENTO COOPERATIVO DEL DISTRITO FEDERAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY EN LA MATERIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORMEN Y DOCUMENTEN A ESTA SOBERANÍA LA ETAPA DEL PROCESO DE TRANSICIÓN EN EL QUE SE ENCUENTRA LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA, ALEJANDRO GERTZ MANERO PARA QUE INVESTIGUE Y SANCIONE A LAS AUTORIDADES RESPONSABLE DE LA INUNDACIÓN QUE RESULTÓ EN EL FALLECIMIENTO DE 14 PERSONAS INTERNADOS EN EL HOSPITAL GENERAL DEL IMSS EN TULA, HIDALGO; SUSCRITA LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**38.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONSIDERE DENTRO DE LA ELABORACIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022 UN APARTADO ESPECÍFICO DE RECURSOS PARA LAS ALCALDÍAS, QUE TENGA COMO ÚNICO FIN EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL A SU CARGO, EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE ESTA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ**

**HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**39.-CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES, REMITAN A ESTE CONGRESO, EL PADRÓN O CENSO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO CON QUE CUENTEN EN SU ACERVO DOCUMENTAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**40.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A DESTINAR RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**41.- CON PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSIDERAR DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, UNA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA PARA LA REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO “FRANCISCO J. MÚJICA” UBICADO EN LA DEMARCACIÓN DE COYOACÁN, AFECTADO EN EL SISMO DEL 2017; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA Y EL DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**42.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, CONTEMPLÉN UN AUMENTO EN LO ASIGNADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 A LAS ALCALDÍAS CON ÁREAS DE CONSERVACIÓN NATURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**43.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DESTINE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, RECURSOS A LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CAPTRALIR); SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**44.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE CONSIDERE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, UNA PARTIDA ESPECIAL PARA LA CREACIÓN DEL HOSPITAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES POST COVID DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**45.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EXPLORE LA POSIBILIDAD DE INTEGRAR DENTRO DE LA ELABORACIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, LA CREACIÓN DE UN FONDO ESPECIAL PARA ATENDER GRIETAS POR RIESGOS GEOLÓGICOS EN EL PRESUPUESTO QUE SE ASIGNARÁ A LA ALCALDÍA IZTAPALAPA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES Y LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN LLEVEN A CABO LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES NECESARIAS A EFECTO DESLINDAR RESPONSABILIDADES Y, EN SU CASO, SANCIONAR CUALQUIER ACTO DE CORRUPCIÓN EN LOS CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.**

**47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ALCALDE DE BENITO JUÁREZ, SANTIAGO TABOADA CORTINA Y A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONVOCATORIA Y APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN DICHA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**48.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A INFORMAR LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVO DE LAS ASAMBLEAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SALUD PARA EL BIENESTAR; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**49.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE QUE, EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022, SE CONSIDERE Y APLIQUE UN INCREMENTO DEL 10% EN TÉRMINOS REALES PARA LOS RUBROS DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS, SALUD,**

**SEGURIDAD CIUDADANA Y PROGRAMAS SOCIALES, DENTRO DEL TOTAL DE RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS A LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**50.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONTEMPLAR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, A QUE EN USO DE SUS FACULTADES CONSIDERE ASIGNAR LA CANTIDAD DE \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS M.N.) PARA LA COLOCACIÓN DE 20 LUMINARIAS EN LA CALLE DE MALINTZIN Y LA CALLE CORINA, COLONIA DEL CARMEN, EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EJECUTEN E INTEGREN A SUS PROGRAMAS DE GOBIERNO, POLÍTICAS, CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS, QUE PROMUEVAN LA ALIMENTACIÓN SUSTENTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**52.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONTEMPLAR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, A QUE EN USO DE SUS FACULTADES CONSIDERE ASIGNAR UNA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS M.N.) PARA LA COLOCACIÓN DE UN SEMÁFORO EN EL CRUCE QUE FORMAN LAS CALLES DE CANAL DE MIRAMONTES Y LA CALLE ALDEBARÁN, COLONIA PRADO COYOACÁN EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**53.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONTEMPLAR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, A QUE EN USO DE SUS FACULTADES CONSIDERE ASIGNAR UNA CANTIDAD DE \$51,600 PARA LA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE CERRO SAN ANTONIO ESQUINA CON LA CALLE Y MANZANA XII, EN LA COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**54.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA**

CIUDAD DE MÉXICO A CONTEMPLAR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, A QUE EN USO DE SUS FACULTADES CONSIDERE ASIGNAR UNA CANTIDAD DE \$51,600 PARA LA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE CERRO DE HUITZILAC ESQUINA CON LA CALLE CERRO SAN ANTONIO, EN LA COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTEMPLA LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITA A LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN CREAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE MEJORE LA SEGURIDAD EN LA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTEMPLA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DAR CONTINUIDAD CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD EN LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

#### EFEMÉRIDES

57.- DÍA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

58.- “DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

#### ASUNTO EXTRA

59.- UNO, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 25 DE NOVIEMBRE.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia informa que se recibió de parte de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social una solicitud de ampliación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en materia de acceso laboral de personas con discapacidad al servicio público, de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de inclusión laboral para las personas con discapacidad, presentada el 4 de noviembre del presente año por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y turnada a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarios y la de Derechos Humanos.



Esta Presidencia informa que, después de analizar la solicitud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89 y 92, fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y siendo que no se cuestiona el turno dictado, sino que solo se busca robustecer la dictaminación, se ha determinado conceder la ampliación solicitada, por lo que se turna la iniciativa en cuestión a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para efectos de opinión. Hágase del conocimiento de las juntas directivas y de la diputada promovente.

Se informa al Pleno que se recibió de parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual se remite el tercer informe trimestral de 2021 de las actividades de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción para los efectos que haya lugar.

El Pleno aprobó la inclusión de un comunicado que se recibió por parte de la Junta de Coordinación Política. Proceda la Secretaría a dar lectura al documento.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Presente.

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 32, fracciones II y XVI y el artículo 48, fracción VII, ambos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y tomando que en cuenta que el día jueves 25 de noviembre del año en curso se llevará cabo la sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el inicio de los 16 días de activismo contra la violencia de género, se solicita su intervención para que siga el siguiente procedimiento relativo a la inscripción y presentación de los asuntos correspondientes a la sesión ordinaria del jueves 25 de noviembre: solo se podrán presentar iniciativas en Tribuna considerando el número de intervenciones que le corresponden a los grupos y asociaciones parlamentarias, los puntos de acuerdo que se inscriban serán tramitados conforme a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento, los cuales no se presentarán en Tribuna. Lo anterior con la finalidad de eficientar los trabajos legislativos de las sesiones del Pleno.

Sin más por el momento, agradecemos su atención.

Atentamente, Ernesto Alarcón.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** El Pleno queda debidamente enterado.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso e) al apartado E del artículo 8 de la Constitución Política, se reforma el primer párrafo del artículo 3 y se adiciona una fracción XXIV y se recorre la subsecuente del artículo 23, ambos de la Ley de Educación Física y Deporte, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, en materia de prevención de drogas, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Con su permiso.

Buenos días, compañeras y compañeros.

Uno de los múltiples temas de salud pública que ha tomado relevancia sin duda alguna es el consumo y el abuso de las drogas en los niños y adolescentes. De acuerdo con los últimos datos de la estrategia nacional de prevención de adicciones, entre el año 2000 y el 2017 el consumo de drogas legales entre menores en nuestro país aumentó un 300 por ciento, lamentablemente la edad de consumo disminuyó 10 años. Asimismo, en cuanto a su consumo la mayor parte prevalece en primer lugar la marihuana, en segundo la cocaína, en tercero la heroína y así sucesivamente.

También con relación a la encuesta nacional del consumo de drogas en estudiantes, nos arroja lo siguiente: del 3.3 por ciento de quinto y sexto de primaria ya había consumido drogas ilegales; a nivel secundaria, es decir de 13 a 15 años y del bachillerato de 16 a 18, el porcentaje ha aumentado considerablemente en 17 por ciento.

Ante esos datos, el Gobierno de la Ciudad ha enfocado sus esfuerzos en la construcción de una política de prevención y por supuesto de atención a este problema enmarcado los siguientes actos de actuación. Primero, enfoque de la salud pública, segundo prevención y reducción de daño social y tercero la contención y disuasión de la producción, tránsito y distribución de drogas.

Asimismo, esta estrategia se enfoca en tres temas primordiales: la educación para capacitar a nuestros padres, familia y maestros para la detención, prevención y

canalización de las adicciones. La salud, creación de una red nacional de atención para el tratamiento rehabilitación de las personas farmacodependientes y la comunicación para realizar una campaña de vida en cuatro etapas: *escuchar primero, darte cuenta, dialoguemos, cuidémonos entre todos*.

En ese orden de ideas y con el objetivo de abonar a esta estrategia nacional de prevención de drogas, se presenta esta iniciativa, la cual tiene como propósito que desde el Gobierno de la Ciudad de México se tenga la obligación de garantizar el desarrollo de la activación, la cultura física y el deporte como medio importante de la preservación de la salud, prevención, así como la prevención de adicciones y el consumo de sustancias psicotrópicas, lo anterior a fin de construir y mejorar la calidad de vida de las personas farmacodependientes, no solo para las personas menores de edad, sino para las personas en general que puedan ser susceptibles a las sustancias psicotrópicas.

Lo anterior en virtud de que según estudios del deporte y la actividad física coadyuvan para llevar una vida sana y plena debido a que el alcohol, tabaco y drogas o cualquiera de esas sustancias, al ponerse en contacto con el organismo modifican algunas de sus funciones y crean el usarlas el proceso adictivo, lo cual conlleva a consecuencias físicas, psíquicas y sociales.

De tal suerte se adiciona un inciso A al apartado E del artículo 8 de la Constitución política y se modifica el artículo 3 y 23 a la Ley de Educación Física y del Deporte para que el Gobierno de la Ciudad y el Instituto del Deporte fomenten el desarrollo de la activación de la cultura física y el deporte como medio importante en la preservación de la salud, prevención de enfermedades y la prevención de las adicciones.

Finalmente, es importante señalar que tenemos la responsabilidad de garantizar el pleno ejercicio de los niños y los jóvenes, en particular a la identidad individual y colectiva, por ello tenemos que orientarlos a fin de que tengan una mejor calidad de vida pues son el futuro de nuestro país.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y del Deporte.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al tercer párrafo del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

Con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de financiamiento a cooperativas de las personas trabajadoras de otras formas de organización productiva del sector social de la economía, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Desarrollo Económico.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 Apartado B Numeral 10 y 39 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de justicia laboral, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Con el permiso de la Presidencia.

Diputadas, diputados.

El 24 de febrero de 2017 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos declaró reformadas y adicionadas diversas disposiciones del artículo 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia laboral.

Mediante este decreto se crearon los Centros de Conciliación tanto federal como locales y se otorgó competencia al Poder Judicial, tanto de la Federación como de los Estados,

para conocer de las controversias entre trabajadores y patrones a través de lo que denominó serían los Tribunales Laborales.

En el texto aprobado por el Constituyente Local, en su momento no se integraron los Tribunales Laborales del Poder Judicial de la Ciudad de México ni el Centro de Conciliación de orden local. La referida reforma a la Constitución General de la República previó la necesidad de que cada entidad federativa integrara estas instancias en su andamiaje legal y administrativo.

Posterior a la reforma de la Constitución Federal se reformó la Constitución Política de esta Ciudad en cuanto hace al Sistema de Justicia Laboral mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial en agosto de 2020.

Se previó la creación del Centro de Conciliación de la Ciudad de México como organismo especializado en materia conciliatoria laboral, así como el Sistema de Justicia Laboral dependiente del Poder Judicial de la Ciudad de México.

No obstante, por lo que respecta al Centro de Conciliación, si bien se precisó su naturaleza jurídica como un organismo público descentralizado, no se determinó el procedimiento para el nombramiento de si titular ni tampoco el perfil que habría de cumplir.

Es así que en concreto propongo que para la designación del Titular del Centro de Conciliación la persona Titular de la Jefatura de Gobierno someterá una terna a consideración de este Congreso de la Ciudad de México, quien realizará la designación correspondiente por el voto de mayoría calificada, así como que el nombramiento deberá recaer en una persona que tenga capacidad y experiencia en materia laboral y de mediación, que no haya ocupado un cargo en algún partido político ni haya sido candidato a ocupar un cargo público de elección popular en los 3 años anteriores a la designación y que goce de buena reputación y no haya sido condenado por delito doloso.

Por otra parte, al crearse el Sistema de Justicia Laboral en la Constitución de esta Ciudad, se previó en su artículo 39 que habría de integrarse por juzgados laborales, siendo la redacción actual "los cuales deben conocer de conflictos de conformidad con el Apartado A del artículo 123 de la Constitución Federal. No obstante, la fracción XX de este último precepto federal advierte que los conflictos de esta materia deben de ser resueltos por los tribunales de los Estados.

De tal suerte que la Constitución de la Ciudad contempla a los Juzgados Laborales para dirimir estos conflictos, pero también alude exactamente a los Tribunales Laborales cuando el Numeral Diez del Apartado B del artículo 10 de la propia Constitución de la Ciudad señala el procedimiento conciliatorio previo. Esa inexactitud llevaría a que todos los conflictos que conozcan los Juzgados Laborales no tuvieran una instancia previa conciliatoria, de ahí también la relevancia de esta iniciativa que hoy pongo a su amable consideración.

Sabemos que la aceptación de juzgados expresa una instancia unipersonal y la de tribunales a una instancia colegiada. Es necesario apegarnos al texto constitucional federal.

Asimismo, la redacción actual del artículo 39 de nuestra Constitución contempla al tribunal burocrático, pero no se precisa sobre su competencia, por lo que se propone definirla como la que deriva en esta ciudad en términos del Apartado B del artículo 123 de la Constitución federal.

Adicionalmente se observa que siguen sin existir parámetros objetivos en cuanto a la designación de las personas juzgadoras en este sistema de justicia laboral, por lo que con esta pieza legislativa se busca homologar el procedimiento para su designación al igual que los demás magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México.

A saber, los magistrados que integran el sistema de justicia laboral deberán contar con capacidad y experiencia en la materia y su designación y duración en el cargo será bajo los mismos términos que los establecidos para los del Tribunal Superior de Justicia, en términos del numeral 4 Apartado B del artículo 35 de la Constitución de la ciudad. A la par actualmente el sistema de justicia laboral no se encontraría facultado para emitir jurisprudencia en la materia, por lo que se pretende establecer dicha facultad.

Finalmente, no debemos omitir que el plazo establecido en el decreto por el que se declararon reformadas y adicionadas diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia laboral, estableció que las entidades federativas deberán realizar las adecuaciones legislativas correspondientes dentro de un año posterior a la entrada en vigor de la publicación, es decir a más tardar el 24 de febrero de 2018.

Así pues, espero que se sumen a esta iniciativa en aras de los tiempos previamente establecidos y ya lamentablemente superados por la Legislatura anterior y también por esta Legislatura.

Es todo y cuanto, señor Presidente. Agradezco mucho su atención.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Gracias, diputado.

Con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 1655 y 1679 del Código Civil para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Con su venia, diputado Presidente. Buen día, compañeras diputadas y diputados.

Por economía parlamentaria solicito que la presente iniciativa sea incluida en su integridad en el Diario de los Debates.

El tratamiento jurídico que hemos dado a la mujer en nuestra legislación local ha sido sin lugar a dudas uno de los temas con mayores avances en nuestro marco regulatorio, sin embargo los preceptos materia de la presente iniciativa mantienen su texto original desde su publicación, por lo que contienen disposiciones que no resultan acordes a la realidad actual, dado que la participación de la mujer se ha modificado para tener mayor trascendencia en los aspectos económicos, políticos, culturales, laborales y sociales.

Hoy ya no se trata de cuestionar si las mujeres pueden participar en la vida económica, en la vida social y política del país, se trata de generar las condiciones para que la decisión de hacerlo solo le pertenezca a ellas y a nosotras. Es importante enfatizar la palabra decisión, obtener un trabajo, un ingreso propio y contar con igualdad de oportunidades para desarrollarse en el mismo, debe ser una decisión propia de todas y cada una de las mujeres en nuestra ciudad.

En este sentido, con la presente iniciativa se propone modificar los artículos 1655 y 1679 del Código Civil para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, con el objetivo de actualizar el contenido del ordenamiento de tal manera que se corresponda con la realidad actual y maximice la igualdad sustantiva. Los artículos en materia de la presente norman disposiciones comunes a las sucesiones testamentaria y legítima, estableciendo, respectivamente, los supuestos para la aceptación y repudio de la herencia para el caso de la mujer casada y de ambos cónyuges, así como los impedimentos para ser albacea y el supuesto en el que la mujer casada podrá hacerlo.

Para efectos de ilustración citamos a continuación dichos preceptos. Artículo 1655: La mujer casada no necesita la autorización del marido para aceptar o repudiar la herencia que le corresponda, la herencia común será aceptada o repudiada por los dos cónyuges y en su caso de discrepancia resolverá el juez. Artículo 1679: No podrá ser albacea el que no tenga la libre disposición de sus bienes, la mujer casada mayor de edad podrá hacerlo sin la autorización de su esposo.

En el contexto actual, las aclaraciones establecidas en ambos artículos son innecesarias, discriminatorias y contravienen el derecho a la igualdad sustantiva.

En este sentido, resulta irrelevante regular que la mujer casada no necesita la autorización del marido para aceptar o repudiar la herencia que le corresponda, además de que el artículo 1653 ya dispone que puedan aceptar o repudiar la herencia todos los que tienen la libre disposición de sus bienes, esto es, la mujer casada o soltera tiene la libre disposición de sus bienes.

Asimismo, tampoco resulta relevante regular que la mujer casada mayor de edad podrá ser albacea sin la autorización de su esposo, esto es, la mujer soltera o casada puede ser albacea. Por ello, tales disposiciones resultan anacrónicas y se considera que es necesario hacer explícito que no es indispensable contar con la autorización del marido en estos casos.

Por lo expuesto y fundado, se somete a la consideración de este Pleno la iniciativa a la que me he referido.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Gracias, diputada.



Con fundamento en el artículo 32, fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de consulta legislativa, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Se turna.

Con fundamento en el artículo 32, fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 370, 371 y 451 bis del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** Con su venia, Presidente.

La migración no solamente es para quien se va, sino también para quien se queda y para quien regresa. Por eso esta presentación de iniciativa, donde quiero empezar saludando a una de las personas que más ha marcado mi vida y que fue quien me hizo sentir la migración para no solamente hablar de ella, sino poder vivirla, agradezco a ese hombre que cuando yo tenía 5 años decidió cruzar la frontera para buscar un mejor futuro después de la crisis del 94. Gracias a mi señor padre que está aquí.

También quiero agradecer como lo he dicho, que la migración es también para quien se queda y por eso hablamos de las familias que se ven divididas por la migración, de aquellas mujeres, de aquellas madres que cuando ven que su esposo se va al extranjero a buscar un mejor futuro, se quedan para cuidar y mantener a sus hijos e hijas. Por eso también agradezco y que está aquí en el Pleno a mi señora madre.

A quienes hoy menciono es porque justamente la gente que hoy nos está viendo, hay muchos padres y madres que se sienten identificados por estas historias y muchos hijos e hijas que se ven reflejados en un servidor, que ha vivido la migración y que también por

qué no decirlo que la ha gozado y ha logrado en muchas ocasiones alcanzar el sueño americano y por qué no también decir los que hemos regresado y cómo podemos aportar nuestros conocimientos en la Ciudad de México.

El día de hoy expongo esta iniciativa que busca dar visibilidad al aporte que hace la comunidad originaria de la Ciudad de México que reside en el extranjero. Esta iniciativa es solo un paso pequeño para resarcir la deuda que tiene la Ciudad de México con sus capitalinos y capitalinas residentes en el extranjero.

Aunque podría parecer una obviedad hablar de los grandes aportes que hacen los migrantes por la ciudad, es necesario poner en contexto el fondo de esta iniciativa. En primer lugar, es necesario recordar el valor de la comunidad migrante que reside en el extranjero, pues la Ciudad de México es la sexta entidad de origen de migrantes mexicanos residentes fuera del país. Esta realidad es el resultado del cambio del perfil migratorio que hemos observado en este siglo.

Tradicionalmente la migración mexicana tiene como destino los Estados Unidos. Sin embargo, también los migrantes originarios de la Ciudad de México están en el resto del mundo, como en el caso de Europa y Oceanía, a quienes saludo también y sé que están siguiéndonos en las redes.

De acuerdo con el número de matrículas consulares que ha expedido la Secretaría de Relaciones Exteriores entre 2016 y 2020, se han emitido 589 mil de estas matrículas a personas originarias de la Ciudad de México, de esas 71 por ciento reside en los Estados Unidos y 15.5 en Europa, 8.7 por ciento en el resto de América, incluida Canadá, y aún en continentes como Asia, África, Oceanía los migrantes originarios de la ciudad representan el principal grupo mexicano en el extranjero.

Con datos del Anuario de Remesas que se publica en el Consejo Nacional de Población y Fundación del BBVA, se ha documentado que en 2020 la Ciudad de México recibió 2 mil 142 millones de dólares en conceptos de remesas provenientes de los Estados Unidos, la sexta entidad que más recursos recibe de todo el país, lo que representa el 5 por ciento del total de las remesas capitalinas captadas en 2020. Los datos son fríos, los datos nos hablan del tamaño de la comunidad migrante que reside en el extranjero y su aporte económico.

Por eso no nada más tenemos que hablar de lo que aportan en materia económica, sino de lo que hacen también muchas otras áreas, por ejemplo los reconocidos premios Oscar

donde han ganado 12 mexicanos. De esos 12, 6 son originarios de la Ciudad de México. Todos los ganadores con producciones cinematográficas realizadas en el extranjero y actualmente capitalinos residentes fuera del país.

Por eso como estos ejemplos puedo recorrer también los campos de ciencia y la literatura, las artes gráficas, el mundo empresarial, entre muchos otros y en todos encontraremos migrantes capitalinos originarios de la Ciudad de México que desarrollan con éxito en sus campos y ese éxito pone en alto el nombre de México y de nuestra ciudad.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador decía hace unas semanas que nos admira y nos reconoce como sus héroes y heroínas. Ahora invito a legisladores de las distintas fracciones a que estas palabras las llevemos a los hechos y que la comunidad mexicana de origen de la Ciudad de México residente en el extranjero sea reconocida y se le pueda otorgar esta medalla a los capitalinos y capitalinas en el exterior, cuando son nuestros migrantes que lo único que piden es reconocimiento, desde aquellas personas que están en los campos en California atendiendo en restaurantes mexicanos en la Unión Americana, pero que también están logrando crear empresas en Europa, abrir nuevos mercados en Asia y también en Oceanía.

Por eso los invito, compañeros diputados y diputadas, a que podamos votar esta iniciativa que daría este reconocimiento que requiere nuestra comunidad migrante y sobre todo los capitalinos y capitalinas que residen en el exterior.

Muchas gracias, Presidente.

Es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias con opinión de personas migrantes originarias de la Ciudad de México.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 158 del Código Fiscal de la Ciudad de México en materia de Impuestos Sobre Nómina para 2022, se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

Con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de cultura, recreación y educación, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Con su venia, Presidente.

Buenos días a todas mis compañeras y compañeros legisladores, a todas las personas que nos siguen por las redes de este Honorable Congreso.

Con el permiso de la Presidencia.

Expondré sólo los puntos más relevantes de la presente propuesta para ajustarme al tiempo y solicito se incluya el documento íntegro en el Diario de los Debates.

La educación y cultura cívica es la base para que todas las personas podamos transitar a sociedades desarrolladas, este es el trabajo tanto del gobierno como de la ciudadanía, y hay que hacer consciencia sobre la grave falta de valores en la que estamos viviendo. Con acciones pequeñas en nuestro día a día podríamos resolver este problema y crear un efecto dominó.

La presente iniciativa pretende coadyuvar a la mejora en las relaciones sociales, fomentando la recreación, la participación ciudadana, aportando a la regeneración del tejido social por medio de la cultura, el arte, la cultura y el deporte, la creación y las relaciones entre personas, ya que una sociedad es la que impera un tejido social fuerte, se caracteriza por la igualdad, la paz y la armonía que se vive en ella. Por el contrario, su debilitamiento da pauta a la formación de nuevos problemas sociales que van a protagonizar el desarrollo individual y colectivo.

En este sentido, al ser las alcaldías el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía, es de suma importancia reforzar el trabajo para lograr dotar de herramientas a las personas que les permitan desarrollarse en sociedades seguras, equitativas y donde se oferten oportunidades que permitan ejercer acción en favor del desarrollo pleno de las personas,

pudiendo ser atendidas como la relación gobierno-sociedad en torno a la satisfacción de las necesidades primordiales.

Es por esto que presento y pongo a consideración de esta ciudadanía la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, lo anterior con el objetivo de que las personas titulares de las alcaldías consideren en sus planes, acciones y programas los relativos en materia de recreación, cultura, deporte, participación ciudadana, entre las personas que habitan en las demarcaciones, con la intención de reforzar los lazos y las relaciones, estimulando el crecimiento y la transformación personal y positiva, estimulando la construcción de una sociedad participativa, que traerá como consecuencia comunidades integradas.

Es de suma importancia continuar en la lucha por mantener en la agenda de los gobiernos la cultura, el arte, la cultura física y el deporte como elementos fundamentales, ya que son componentes indispensables que le dan fortaleza al tejido social y a través del primero se promueve la sana convivencia, se adquieren valores socialmente deseables y se contribuye a la transformación social favorable, igualmente la cultura refuerza los lazos entre las personas, contribuye a la formación del capital social y estimula la creatividad como elemental fundamental para el desarrollo humano, así como también promueve la confianza, la creación de vínculos de inclusión y participación, además la cultura genera identidad y pertenencia.

Es cuánto. Por su atención, gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Gracias.

Con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de mínimo vital, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido, a nombre propio y de los diputados Christian Damián Von Roehrich de la Isla y Ricardo

Rubio Torres, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, diputadas y diputados.

A nombre de todo el grupo parlamentario de Acción Nacional, del coordinador, el diputado Christian Von Roehrich, del diputado Ricardo Rubio y del propio por supuesto, presento a ustedes la iniciativa con proyecto de decreto que reforma nuestra Constitución local en materia de mínimo vital.

Esta propuesta no es una ocurrencia, el mínimo vital lo contempla la propia Constitución local en su artículo 9 Apartado A párrafo dos, al mencionar que todas las personas, sin excepción y sin pretextos, tienen derecho a un mínimo vital. Asimismo, el artículo 17 Apartado A de nuestra Constitución local se refiere a los mecanismos para hacer efectivo ese mínimo vital.

Lamentablemente el gobierno no ha tenido la voluntad política para cumplir con el mandato constitucional ni mucho menos la mayoría del oficialismo que desde la I Legislatura congeló la propuesta del PAN para hacerla una realidad.

Así, el mínimo vital es un conjunto de condiciones esenciales que posibilitan no solo la subsistencia de las personas, sino su desarrollo pleno y la expansión de su libertad para poder disfrutar de una vida digna. Estas condiciones son fundamentales comunes para toda persona, por lo que son en sí mismas derechos humanos que deben ser garantizados y adoptados en la normatividad de nuestra sociedad.

Este principio constitucional del mínimo vital responde a una visión general de cómo queremos que las personas puedan tener una calidad de vida mejor y de cómo la sociedad debe organizarse para que se garantice el desarrollo pleno de las personas; implica también una función del Estado como garante para el cumplimiento de estas condiciones o derechos fundamentales.

Es muy simple decir que primero los pobres como slogan de campaña, pero en los hechos no ayudarlos y que en su propia política social sin reglas de operación, con opacidad y con reparto totalmente discrecional de los programas sociales que se aplican por consigna o por favor electoral. Por ello el mínimo vital puede romper con todas viejas prácticas que hacen de la pobreza un botín electoral. El mínimo vital busca por supuesto

que salgan de esa pobreza, busca darles el piso esencial y básico a un individuo para que pueda salir adelante y deje de ser ese botín electoral.

Ya lo ha dicho la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el derecho al mínimo vital está sustentado en la dignidad humana, la solidaridad, la libertad, la igualdad material y el estado social. En razón de ello es que las personas para gozar de su libertad requieren de un mínimo de seguridad económica para la satisfacción de sus necesidades básicas. El mínimo vital constituye así el ingreso mínimo que le asegura a toda persona su subsistencia dentro de un nivel de vida digno y así satisfacer sus necesidades básicas.

Como legisladores es importante que garanticemos los derechos humanos y que esto sea indiscutible, no entremos a debate respecto de los derechos humanos que consagra nuestra Constitución, el contenido del ingreso mínimo vital, lejos de ser un derecho, sirve para garantizar aquellos derechos que son más indispensables para lograr garantizar una realización plena de las personas. No obstante la situación en la cual vivimos en la actualidad nos presenta retos en materia económica sin precedentes. Sin lugar a dudas esta pandemia a partir de 2019, también cuando nuestro país perdió el impulso de crecimiento por el proceso de aprendizaje en la nueva administración, por la contracción indiscriminada del gasto público, el cambio en el proceso de la toma de decisiones en materia de políticas públicas y de prioridades y la falta de planeación y prevención de los ingresos necesarios para llevarlos a cabo, la falta de claridad y certidumbre hacia la inversión privada, nacional y extranjera y, en resumen, el mal gobierno, han provocado que la mayoría de los indicadores económicos muestren importantes deterioros. Esto por supuesto ha traído pérdidas económicas de magnitudes considerables: pérdida de empleos, la quiebra de negocios, el deterioro de empleo, reducción de personal, lo que acrecentó la crisis en el país y en la capital. La incapacidad de este gobierno y su nula reacción provocó también que durante el pasado mes de abril se perdieran poco más de 12 millones de empleos, es decir el 22 por ciento de los puestos de trabajo registrados en el primer trimestre de 2020 tal y como lo reveló el propio INEGI.

En el caso de la ciudad al primer trimestre de 2021 faltaban por recuperar poco más de 569 mil puestos de trabajo, según el INCO. Así también estamos con una cifra realmente de terror, 400 mil 400 capitalinos en extrema pobreza. Estamos dejando totalmente sin un apoyo básico a quienes no tienen ni siquiera para comer, 400 mil 400 personas; también tenemos en nuestra capital 1.7 millones de personas en pobreza, suman 2.1 millones de pobres en la capital de la República, en donde hay gente que ni siquiera tiene para comer,

pobreza en extremo, crisis en aumento, desempleo en aumento, informalidad en aumento, inflación en aumento y el gobierno escondido y sin ayudar; en la pandemia existió gente, como lo decía, ni siquiera para comer tenía.

Es por ello que el acceso al mínimo vital representa una alternativa viable para revertir el desequilibrio económico de miles de familias en la ciudad y garantizarles así una calidad de vida digna, tal como lo ha sostenido el CONEVAL, se deben considerar otros instrumentos como una transferencia básica en el período de crisis no necesariamente universal, pero con una cobertura amplia de los más afectados, al menos atendamos a los 400 mil 400 capitalinos en extrema pobreza.

Así, el mínimo vital en nuestra Constitución ha sido letra muerta, no ha sido aplicado ese mandato constitucional ni por el gobierno y tampoco el legislativo ha creado la nueva ley que le dé vida.

Por eso el día de hoy hacemos esta reforma para obligar a que el Congreso entregue un presupuesto mínimo, etiquete cada año un presupuesto para que le demos vida a ese mínimo vital para que no siga siendo letra muerta y así nosotros desde Acción Nacional no nos vamos a quedar cruzados con darle la espalda a los que menos tienen.

Nosotros estamos planteando que se dé un apoyo de al menos 3 mil 200 pesos para aquellos que más lo necesitan, que no se quede en el discurso como siempre se dice *primero los pobres*, pero los hechos no ayudarles. Nosotros buscamos ayudarles con esos 3 mil 200 pesos al menos que al cabo del año podrían significar cerca de 15 mil millones de pesos. 15 mil millones que por supuesto que el Gobierno de la Ciudad tiene esos 15 mil millones porque al menos gasta 109 mil millones en programas sociales, sobre todo de dónde puede sacar esos 15 mil millones, los podrá sacar de esos 18 mil millones que recaudó en el primer trimestre de 2021, teniendo ese excedente fiscal y por tanto recursos sí hay.

En resumen, estamos ante una reforma que perfecciona el texto de la Constitución a efecto de establecer características específicas y presupuestarias al mínimo vital a fin de que deje de ser solo la mención de un derecho para convertirse en eficaz herramienta de apoyo social y cuya obligación en su otorgamiento sea para el Gobierno de la Ciudad en beneficio de una población objetiva de más de 400 mil 400 personas en extrema pobreza en la ciudad. Con ello estaremos dando vida real a una idea del Constituyente que quedó en mero enunciado legal sin soporte de operación ni aplicabilidad, en beneficio de



mujeres y hombres que hoy por hoy necesitan del apoyo del sector público para liberar esta grave crisis.

Buscamos también que el apoyo llegue a quienes realmente lo necesitan y no a las estructuras clientelares del oficialismo.

En Acción Nacional no nos quedaremos cruzados de brazos y, tal como lo prometimos en campaña, vamos a buscar que tengan ese apoyo de 3 mil 200 pesos al menos para superar esta crisis.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 232 bis al Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

En nuestra sociedad existen personas sin escrúpulos que consideran que las personas mayores son sujetos fáciles de embaucar e identifican el estado de vulnerabilidad, soledad o necesidad en el que se encuentran para ganarse su confianza y engañarlas para estafarlas o robarlas.

Si bien muchas de estas personas se encuentran cercanas a su entorno como son las familias o aquellos encargados o encargadas de cuidado, existen otras tantas que son delincuentes habituales y se especializan en la estafa. Estas últimas centran su objetivo en las personas mayores al considerarlas frágiles en diferentes modalidades y suponen que es más fácil ganarse su confianza y aprovecharse que muchas de ellas se encuentran en el abandono.

Estiman que debido a sus condiciones son más propensas a infundirles temor o engañarles con falsas promesas, orillándoles a celebrar distintos actos jurídicos, los cuales derivan en ocasiones en la traslación del dominio de sus propiedades o en la

constitución de hipotecas otorgadas por créditos solicitados por sus propios familiares o terceros, sin que los beneficiarios directos del préstamo tengan la intención de cubrirlos o liquidarlos, quedando al final las personas mayores privadas de los bienes ante el incumplimiento del pago que debe realizar el obligado principal.

En estas condiciones encontramos que existen innumerables conductas a través de las cuales las personas mayores son defraudadas y despojadas de aquellos bienes que son el producto de toda una vida de trabajo y que adicionalmente resulta indispensable para una subsistencia autónoma y digna.

La gravedad del asunto radica en que muchas de estas conductas revisten una apariencia de legalidad, lo que implica diversas dificultades para encuadrarlas debidamente en un tipo penal específico.

En otras ocasiones dichas conductas no son descubiertas debido a que permanecen en la cifra negra de los delitos, en la inteligencia de que las víctimas, en este caso personas mayores, suelen no denunciar por miedo, pena o vergüenza de reconocer que han sido estafadas y evidenciar su estado de vulnerabilidad.

De conformidad al estudio sobre la discriminación hacia las personas mayores en el acceso a la justicia en la Ciudad de México, elaborado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, se da cuenta con una elevada cifra de delitos que se cometen en contra de las personas mayores, señalando que en el periodo comprendido entre enero del año 2010 al 28 de febrero del año 2017 se iniciaron 79 mil 249 averiguaciones previas y carpetas de investigación donde se identificó como probable víctima una persona mayor.

De los delitos reportados, las conductas que mayormente se cometen son los fraudes con 7 mil 775 averiguaciones previas y carpetas de investigación, el despojo con 3 mil 713 y el abuso de desconfianza con 1 mil 942. Así, son diversos los actos revestidos de una apariencia jurídica, en lo que las personas obtienen un recurso económico a cambio de celebrar contratos o gravar propiedades de terceras personas y que derivado del incumplimiento de las obligaciones pactadas por ellos se ocasiona que el obligado solidario, garante, hipotecario, aval, en estos casos siempre una persona mayor, sea despojada de sus bienes mediante un juicio.

Los abusos cometidos en contra de personas mayores cada día son más constantes, por lo que resulta necesario que este Congreso de la Ciudad de México legisle de manera

inmediata medidas directas de naturaleza penal que sancionen de forma contundente cualquier violación o amenaza a los derechos de este grupo de atención prioritaria, configurando para ello diversos tipos penales específicos para su protección.

Por esta razón se propone la presente iniciativa con el propósito de sancionar penalmente a quien abusando de la buena fe, necesidad, inexperiencia o estado de enfermedad físico y mental de una persona de 60 años en adelante, en perjuicio de ésta última le hiciere enajenar o gravar sus bienes, muebles o inmuebles de su propiedad con el fin de procurarse a sí mismo o a otra persona un beneficio económico.

Para este nuevo tipo penal, se propone una sanción de 6 meses a 10 años de prisión y de 400 a 4 mil días multa. Es importante considerar que a diferencia de la modalidad de violencia patrimonial, contenida en los delitos contemplados en el título octavo, capítulo único del Código Penal para el Distrito Federal, este tipo penal tendrá una orientación específica y debidamente sustentada en la racionalidad de proteger a los sectores de la población más frágiles y vulnerables. En la inteligencia de que como sociedad, debemos tener presente el deber moral de salvaguardar a nuestras personas mayores y garantizarles el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Otra importante razón que motiva la presente iniciativa, es que este Congreso debe iniciar un proceso de generación de leyes que salvaguarden los derechos de las personas mayores, como es el caso que nos ocupa en la inteligencia de que de esta manera se divulgará a toda la población el mensaje de que estamos decididos a proteger y que se sancionará en forma contundente la violencia, el abuso y el maltrato que se comete en su contra, haciendo visibles todas las conductas antisociales en su agravio, las cuales comúnmente se han mantenido ocultas por falta de una configuración adecuada de los delitos, así como la carencia de estadísticas que reflejen la frecuencia con la que estos se cometen, imposibilitando la generación de políticas públicas que las erradiquen completamente.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Con fundamento en artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se reforman y adicionan la Ley de Establecimientos Mercantiles y la Ley de Salud, ambas, de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, a nombre propio y de las diputada Circe Camacho Bastida, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Tania Larios Pérez y Esther Silvia Sánchez Barrios, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; María Guadalupe Morales Rubio e Isabela Rosales Herrera, del grupo parlamentario de MORENA; Gabriela Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y del diputado Royfid Torres González, de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.**- Gracias, Presidente, con su venia.

Compañeras y compañeros legisladores, la legislatura anterior, el Congreso dio un primer paso en el sentido correcto, cuando se aprobó un tipo penal para castigar la conducta del ataque con ácido, fundamentalmente por casos lamentables de ataques con ácido que habían sufrido las mujeres en la Ciudad de México, eso fue a iniciativa de la entonces diputada Alessandra Rojo de la Vega.

Recientemente el 21 de octubre, el diputado Gaviño, presentó una iniciativa respecto de la creación del artículo 131 Bis para incrementar las sanciones a este tipo penal. Es de explorado derecho y también hay mucha información publicada, que no basta con incrementar las penas para inhibir la comisión de delitos. Un ejemplo de ello, es lo que la gente denomina la Ley Olimpia, había una nota hace un par de semana, que no pasan de 4, 5 sentencias firmes a pesar de que en muchos Estados se ha legislado en la materia.

Lo que en verdad va a inhibir la comisión de delitos en este caso, el ataque con ácido, no solo es el recrudecer o incrementar las penas, sino conseguir sentencias firmes que se sepa que la conducta es punible y que se puede aplicar la ley.

La iniciativa pretende ayudar a la Fiscalía a tener mejores elementos para investigar e integrar una carpeta de investigación, porque si bien existe el tipo penal e incluso la propuesta del diputado Gaviño de incrementar la sanción, si no lo conseguimos en sentencias, si no hay un marco que le dé instrumentos a la Fiscalía para hacer la investigación de tiempo, modo y lugar de quien consiguió y cómo consiguió el ácido con el

cual atacó a alguien en la ciudad, difícilmente vamos a llegar a aplicar estas penas y mucho menos a conseguir las sentencias.

En los países que sí tienen bien reglamentado el tema, para comprar ácido, a diferencia de lo que sucede en nuestro país, concretamente en la ciudad, cualquiera puede acudir a una tlapalería y buscar ácido, manifestando que tiene una obra. Consigue el ácido y luego puede atacar a alguien con esa sustancia. No hay ninguna regulación, no hay nada que obliga a tener un registro de quien lo compra para efectos de qué obra, qué cantidad y qué supervisión le da al Estado a la aplicación o uso de la sustancia y eso es lo que proponemos.

La iniciativa establece reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles generando la obligación para la SEDECO, de habilitar en el sistema de registros, una opción donde los comercios que distribuyan los citados productos químicos puedan registrarse.

Por otro lado y con la finalidad de fortalecer el control sobre los lugares que expendan los productos señalados, las alcaldías deberán realizar la presión expresa en su padrón digital de cuáles establecimientos los distribuyen.

En este orden de ideas, serán los propietarios en los establecimientos mercantiles que expendan los multicitados productos químicos, quienes tengan las siguientes obligaciones:

Darse de alta en el registro para comercios que expendan ácido muriático y sulfúrico, respectivamente, y aquellos productos derivados que establezca la Secretaría de Desarrollo Económico; dar aviso a la alcaldía donde se encuentre en funcionamiento, su efectividad comercial en relación al ácido muriático y sulfúrico, respectivamente, y aquellos productos derivados.

Al momento de realizar una transacción comercial, quien involucre la compraventa del ácido muriático y sulfúrico, respectivamente, y aquellos productos derivados deberá solicitar al comprador, nombre completo, dirección donde se le pueda localizar, número telefónico, copia de su credencial de elector, posterior a la compraventa en un plazo no mayor a 5 días, el vendedor deberá realizar el registro de la información recabada en el sitio web que para tal efecto habilite la SEDECO, señalando con claridad además de los datos objetivos para el comprador, el tipo de producto que se vendió, la cantidad del mismo y la fecha y hora de la transacción.

De no realizar lo señalado, los responsables de establecimientos mercantiles, serán sancionados con el equivalente de 25 a 125 veces la unidad de cuenta de la Ciudad de México vigente, es decir entre 2 mil 240 y 11 mil 212 pesos, cuando incurran en la omisión del registro respectivo de la compraventa de los multicitados químicos, se les sancionará además de con la multa prevista en el párrafo anterior, con la clausura permanente del comercio.

En este orden de ideas, de igual forma, cuando la autoridad judicial determine la participación dolosa, ya sea del personal o del dueño de la comisión de un delito utilizando los multicitados químicos, el establecimiento será clausurado de forma permanente, es decir, queremos que la Fiscalía tenga mejores elementos para rastrear desde el origen de la transacción de la venta, los ácidos con los que se hubiese cometido un delito y que se pueda integrar con mejores elementos punibles de la carpeta de investigación.

Esta iniciativa la presento hoy y agradezco el acompañamiento junto con la diputada Circe Camacho, la diputada Tania Larios, la diputada Silvia Sánchez, la diputada Guadalupe Morales, la diputada Isabela Rosales, la diputada Gabriela Quiroga y el diputado Royfid Torres.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Con fundamento en artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen...

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Sí, diputado Temístocles?

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Para preguntarle si por su conducto el diputado Federico Döring me permite suscribir su iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** También en lo personal si el diputado me permite suscribir su iniciativa por favor.

¿Alguien más? Muy bien.

Con fundamento en artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Salud.

Se recibió de los diputados Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Diego Orlando Garrido López y Ricardo Rubio, la solicitud de ratificación de turno sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de mínimo vital.

Con fundamento en los artículos 89, 90, 91, 92 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede la ratificación y se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Planeación del Desarrollo.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Con su venia, diputado Presidente.

El consumo de tabaco, es una de las principales causas de mortalidad en todo el mundo. Se afirma que cada año mueren cerca de 4 millones de personas por enfermedades relacionadas a su consumo, es decir, una persona cada 10 segundos, lo que también representa un riesgo para las personas que de manera indirecta, aspiran el humo de tabaco, conocidos como fumadores pasivos.

En ese sentido, uno de los casos más preocupantes es el incremento de consumo de tabaco desde edades cada vez más tempranas. En lo que respecta a México, en menos de 2 décadas, el número de fumadores se incrementó de 9 a 13 millones de personas y de acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública, la mortalidad atribuible al tabaco, asciende a más de 51 mil personas cada año, es decir, cerca de 142 cada día. Estas defunciones representan 7.5 por ciento de las muertes nacionales.

De acuerdo con la encuesta nacional de salud y nutrición, ENSANUT 2018, la prevalencia de fumadores de entre 10 y 19 años, asciende a 5.7 por ciento de la población, es decir, 1 millón 304 mil 060 niños y jóvenes en México fuman cotidianamente.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol, Tabaco 2016-2017, reporta que en la Ciudad de México 1.9 millones de personas son fumadores de tabaco, sin embargo, uno de los datos más relevantes es el número de personas no fumadoras que están expuestas al humo del tabaco, el cual llega a casi la mitad de la población total de la capital y que su mayor porcentaje se encuentra entre los 12 y 17 años de edad.

La Ciudad de México fue la primera entidad del país en desarrollar instrumentos legislativos para atender la problemática del consumo indiscriminado de tabaco en cualquier espacio, publicando en enero de 2004 la entonces Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores del Distrito Federal, en pro de las personas no fumadoras, en especial de aquellas que pertenecen a sectores de la población que ameritan atención prioritaria.

A pesar de lo anterior, existen todavía lugares en los que no interviene la norma, hay que tener en cuenta que la norma actualmente regula solo los espacios cerrados de acceso público, sin tomar en cuenta otros espacios cerrados que no son de acceso público, pero que sin embargo ante la exposición directa al humo de tabaco en estos espacios, representan un riesgo para la salud de los no fumadores.

Uno de estos espacios son los vehículos de transporte particular, pues si bien la Ley en cuestión establece que queda prohibido el consumo de tabaco en los vehículos de transporte público, escolar o de personal, quedan en indefensión las personas no fumadoras dentro de los vehículos particulares.

En ese sentido, sin duda alguna uno de los grupos de mayor vulnerabilidad son las y los menores de edad y que en consecuencia son afectados en su salud, además de propiciar un escenario que puede orillarlos a su consumo directo.

Cabe mencionar que diversos estudios indican que existe una fuerte vinculación entre el inicio en el consumo de tabaco, así como de la presentación de enfermedades originadas por éste entre niños y jóvenes y que cada vez van iniciando en un rango menor de edad.

Regular y prohibir el consumo de tabaco en vehículos particulares en los que estén presentes menores de edad ha sido atendido desde hace poco más de una década en diversos países de Europa, así como en la mayoría de las provincias de Canadá y varios estados de la Unión Americana, al igual que en Argentina en 2016 y Chile en 2018.

En este sentido, la presente iniciativa tiene por objeto establecer que dentro de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en la Ciudad de México quede prohibido que



cualquier persona, sea el conductor o un acompañante, fue dentro del vehículo de transporte particular cuando se encuentren presentes menores de edad.

La tutela jurídica dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ciudad de México, respecto al principio superior de la niñez, debe prevalecer por encima del derecho de las personas que deciden fumar aún dentro de la esfera de lo privado, por lo que la salud y salvaguarda de los mejores entornos que la propicien debe ser atendido y velado por el Legislativo de la Ciudad de México, que es la integración de los diputados de este Congreso.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Diputado Moctezuma.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Para felicitar al diputado Martín del Campo por esta excelente iniciativa a favor de la salud de los niños y niñas, y por favor si me permite suscribirla. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** *(Desde su curul)* Con mucho gusto, diputado Christian. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Isabela, por favor.

**LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** *(Desde su curul)* De igual forma, diputado Presidente, si el diputado Martín del Campo pudiera suscribirme en su iniciativa y tal vez sólo pedir si después de cada iniciativa pudiera considerarnos para ver si estamos interesados en sumarnos a alguna iniciativa de las que se van a presentar. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** *(Desde su curul)* Sí, con mucho gusto, diputada Isabela. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguien más?

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 19 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y III y se adicionan las fracciones VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV del artículo 14 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México en materia de protección contra situaciones que vulneran la integridad y dignidad de las niñas y niños que se encuentran con sus madres en centros penitenciarios, se concede el uso de la palabra al diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

Con fundamento en el artículo 32, fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4, 13, 29 y 32 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

Con fundamento en el artículo 32, fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la de Administración Pública Local.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México en materia de protección en contra de situaciones que vulneran la integridad y dignidad de las niñas y niños que se encuentran con sus madres en centros penitenciarios, se concede el uso de la palabra al diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Le agradezco, Presidente.

Por economía parlamentaria y para respetar mis dos segundos que llegué tarde, solicito se inscriba la presente iniciativa íntegra en el Diario de los Debates. Voy a ser muy breve, queridas diputadas y diputados.

Voy a comenzar contándoles brevemente la historia de un pequeño que por razones de seguridad, le vamos a poner el día de hoy, Jorge. Jorge es un niño que visita a su padre en el reclusorio Norte, de la edad de entre 3 y 4 años, éste visita con su madre a su padre los días de visita en este reclusorio que mencionamos y este niño empezó a tener problemas en la escuela, empezó a tener problemas emocionales y los padres se dieron cuenta muy tarde de qué estaba pasando. En los días de visita, días de convivencia, en estos reclusorios están las llamadas cabañas donde las madres y los padres tienen sus horarios o sus momentos conyugales, y Jorge era dejado con amigos de sus padres que también se encontraban en reclusión. Un día, Jorge, cuando salen los padres de estas cabañas, está llorando desconsolado, no lo podían consolar, entra en un shock nervioso y son llamados los servicios de emergencia. En el reclusorio no había médico, para variar, legista, se llama a una organización que se dedica a ayudar en los centros de reclusión que se llama Reinserta, llegan, lo llevan a valorar y el niño llega al médico con síntomas de violencia sexual, llamándolo muy claramente, con destrucción anal, y esto es lo que viven miles y miles de niños que visitan a los padres y a las madres que viven en reclusión.

Esta iniciativa busca darle voz y visibilizar a los más de 500 mil niños y niñas que tienen padres y madres en centros de reclusión, así como a los más de 10 mil llamados *mapes*, que son los niños y adolescentes que cuentan con un padre y madre que vive directamente en reclusión, muchos de estos menores a 6 años viven con sus madres adentro de los reclusorios.

En México tenemos dos reclusorios femeniles, uno en Santa Martha y el otro en Xochimilco. En Xochimilco cabe llamar la atención, diputadas y diputados, para sensibilizarlos un poco, que no existe ni siquiera un espacio pequeño donde los niños puedan desarrollarse, viven el día a día con sus padres, con sus madres, sufren la violencia de los reclusorios, han sido testigo de los motivos, son revisados en los motines y en las revisiones por los custodios parejos junto con sus madres, no existe un espacio para que ellos puedan estudiar y no existe un espacio para poderlos dejar cuando los padres visitan y tienen estas llamadas visitas conyugales.

Necesitamos poner atención en este tema. Son niñas y niños que han normalizado vivir en los reclusorios, que normalizan la violencia, que normalizan el abuso sexual y que normalizan la drogadicción y que no podemos continuar en este Congreso sin voltear a ver. Sabemos que a partir de que la Secretaría de Seguridad Pública tomó el control de estos reclusorios, las cosas mejorarán, pero es labor de las y los legisladores armonizar las leyes para que casos como el de Jorge que les conté, no vuelvan a pasar en esta ciudad.

Por lo que agregamos un artículo 60 bis a la ley de la Subsecretaría para que se garantice el cuidado, resguardo y protección de la integridad de las niñas y los niños, los cuales su madre esté privada de las libertades y se encuentren en visita conyugal y con base a la suficiencia presupuestal y de manera progresista establezca un área especial para visitas y guarderías en centros penitenciarios femeniles y varoniles en donde personal profesional certificado cuide del bienestar físico y mental de las y los niños visitantes, así como de los que se encuentran viviendo con sus madres en los centros de reclusión, esto para garantizar que durante los días de visita de los menores se encuentre en todo momento a la vista de autoridades penitenciarias con el objetivo de proteger su dignidad e integridad.

La violencia sexual en los reclusorios es una situación verídica la cual es imperante hablar y comenzar a visibilizar.

Le doy las gracias a dos organizaciones no gubernamentales que han hecho que los cambios se den, que han hecho que por ejemplo en el reclusorio femenino de Iztapalapa ya se encuentre con un CENDI y gracias a ustedes es posible que estos niños tengan voz y que los acompañemos en este Congreso en esta lucha.

Muchas gracias a RESINSERTA que nos ha estado acompañando, muchas gracias por acompañarnos en esta iniciativa y también a la organización no gubernamental Asistencia Legal por los Derechos Humanos.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica de este Congreso, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Esta Presidencia informa que se recibió el acuerdo CCMXJUCOPO2521 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba la celebración del convenio Marco de Colaboración entre el Congreso de la Ciudad de México y el Instituto de la Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Proceda la Secretaría a dar lectura a los resolutivos del acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo CCMX-Junta de Coordinación Política-25-2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba la celebración del convenio Marco de Colaboración entre el Congreso de la Ciudad de México y el Instituto de la Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Primero.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, aprueba la celebración del Convenio Marco de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México con la finalidad de reforzar la transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, combate a la corrupción, parlamento abierto y un adecuado tratamiento de datos personales.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de las diputadas y diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y a la Unidad de Transparencia del

Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 22 días del mes de noviembre del 2021.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** El pleno queda debidamente enterado.

Esta Presidencia da cuenta de que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/26/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de una nueva sesión solemne el día 25 de noviembre del año en curso en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y el Inicio de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género.

Proceda la Secretaría a dar lectura de los resolutivos.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/26/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de una sesión solemne el día 25 de noviembre del año en curso en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y el Inicio de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género.

Acuerdo:

Primero.- Se aprueba la realización de una sesión solemne del Congreso de la Ciudad de México a verificarse de manera presencial el día 25 de noviembre del año en curso en el Palacio Legislativo de Donceles a las 9:00 horas en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y el Inicio de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género.

Segundo.- Se aprueba el siguiente formato para la realización de la sesión solemne:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Honores a la Bandera.

4.- Posicionamiento de cada grupo y asociación parlamentaria hasta por 5 minutos en el orden siguiente: asociación parlamentaria Ciudadana, asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario de MORENA.

5.- Himno Nacional.

6.- Honores a la Bandera.

7.- Cierre de sesión.

Tercero.- Para el desarrollo de manera responsable en el contexto actual de la pandemia y contingencia sanitaria, en la sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y el Inicio de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género, se atenderá el protocolo de salud y de prevención ante el contagio del Virus SARS-CoV-2 que emita la Mesa Directiva.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a consideración del pleno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Quinto.- Una vez aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 19 días del mes de noviembre del 2021.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a consultar al pleno si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Hágase del conocimiento de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y la Oficialía Mayor de este Congreso para los efectos a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la Compañía Nacional de Teatro a incorporar una perspectiva de inclusión, no discriminación, antirracismo y diversidad en todos sus programas y ejes de trabajo, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, a nombre propio y de las diputadas Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA, y Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos.

Va a hablar la diputada Xóchitl Bravo, adelante diputada, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** Muy buenos días a todas y a todos. Bienvenidos los invitados especiales que hoy nos están acompañando. Con su venia, diputado Presidente.

Hay una realidad lacerante de la que tenemos que hablar y tenemos que actuar. La discriminación y el racismo persisten en la sociedad mexicana en todas las esferas y ámbitos tanto públicos como privados.

Según los informes de evaluación de COPRED, las personas en la Ciudad de México identifican diversas causas y situaciones que originan actos o prácticas discriminatorias, principalmente la pobreza en un 19%, color de piel casi en un 17%, seguido de las orientaciones sexuales 15%, bajo nivel educativo 11%, entre otras, es decir el color de piel y la situación de pobreza, que además usualmente están de manera estructural relacionadas, son las principales causas de discriminación.

En la actualidad el tono de piel sigue siendo la segunda causa de discriminación identificada por la población en la Ciudad de México. Desafortunadamente hay muchos factores que inciden en esta situación, por ejemplo los medios, la publicidad, lo que vemos en redes, también promueven estereotipos y narrativas hegemónicas donde predomina la piel blanca.



En el sector de medios audiovisuales, el cine, las comunicaciones, las artes escénicas y en general los sectores creativos también persisten prácticas racistas y discriminatorias. Ejemplo de ello son los análisis que se han hecho en Estados Unidos, donde las películas filmadas de 2007 a 2019, de un total de casi 4 mil personajes casi el 66% de estos eran blancos y menos del 30% eran personajes representados por grupos raciales hispanos, latinos, afroamericanos o por otros grupos usualmente subrepresentados o discriminados bajo el argumento de que otro actor era mejor para el papel.

En México no contamos con datos específicos en este ámbito, pero tenemos estudios alarmantes sobre la situación de racismo. En el Estudio de Discriminación Étnico Racial en México, por el Colegio de México, se muestra cómo el 67% de la población mexicana entre 25 y 64 años de edad autclasifica su color de piel en tonos intermedios, es decir moreno, además muestra cómo para las personas con tonos más claros de piel les es más fácil subir socialmente si nacen en pobreza que las personas con tonos de piel más oscura, al mismo tiempo la persistencia en pobreza es mayor para tonos de piel más oscuros.

También dicho estudio señala cómo conforme a la tonalidad de la piel es más clara los años de escolaridad aumentan, es decir vemos una correlación entre la discriminación por todo de piel y el acceso a otros derechos a una mejor vida, ingreso y movilidad social.

Esta discriminación y racismo estructural está presente en los sectores culturales y creativos también y encontramos ejemplos de esta problemática hoy en nuestra actualidad.

En fechas recientes la Compañía Nacional de Teatros presentó la obra *Códice Tenoch*, cuyos protagonistas son actores blancos, aún y cuando tienen la posibilidad de ofrecer protagónicos a personas cuyo tono de piel se identifica con la mayor parte de la población mexicana.

No dudamos de la excelente calidad y capacidad de los actores y actrices que forman parte de la compañía, sino de las estructuras implícitas que hacen que no se elijan a personas morenas para los papeles protagónicos. Por ello, exhortamos de manera respetuosa a la Compañía Nacional de Teatros para que:

Primero.- Establezca en sus criterios de selección y renovación de elencos, principios y criterios que garanticen la inclusión, no discriminación y representatividad de personas racializadas, indígenas o afromexicanas.

Segundo.- Que en su renovación de elencos 2022 al menos el 50 por ciento de actores y actrices tengan un tono de piel con el que se identifica la mayor de la población mexicana, es decir, nuestra piel morena. Que den información sobre sus obras en los últimos tres años, indicando cuántas personas hombres y mujeres participaron y cuántos personajes fueron interpretados por personas racializadas, indígenas y/o afromexicanas.

Con ello buscamos que se concreten políticas más incluyentes y antirracistas, que permitan avanzar en la construcción de una sociedad sin prejuicios ni estereotipos, que impactan directamente el acceso a una vida digna y el ejercicio pleno de derechos humanos.

Recordemos que los principios de igualdad y no discriminación deben garantizarse en todos los niveles y ámbitos de la vida nacional, especialmente deben ser protegidos por las entidades públicas y sus programas, evitando la distinción, exclusión, restricción, basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico.

Espero que todas y todos puedan acompañar este punto de acuerdo.

Es cuánto, diputado.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Gracias, diputada.

Diputado Moctezuma.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente, primero que nada darle la bienvenida a los invitados especiales que nos acompañen en este Recinto, felicitar a la diputada promovente por esta excelente iniciativa y preguntarle si me permite suscribirla. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Marcela.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Por su conducto felicitar a las diputadas, diputados promoventes, darle la más cordial bienvenida a las compañeras que nos acompañan ahí en tribuna y decirles que este es su Congreso y si me permite acompañar este punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Nancy.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** *(Desde su curul)* Presidente, si por su conducto, además de darle la bienvenida a las y los invitados que nos

acompañan aquí, suscribir y decir que desde el grupo parlamentario obviamente de MORENA estamos luchando por erradicar cualquier forma de discriminación, y si las promoventes nos permiten suscribir el punto de acuerdo como grupo parlamentario de MORENA. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** Claro que sí, muchas gracias por su acompañamiento a todas las y los diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguien más? Adelante, diputada Lourdes Paz.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** *(Desde su curul)* Presidente, preguntarle a la promovente si puedo suscribir su propuesta, también la diputada Yuriri Ayala y Lourdes Paz, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

¿Alguien más?

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para que de manera inmediata se les garantice el derecho a la vivienda a las y los damnificados por el incendio de sus viviendas en la colonia Tacuba ocurrido el pasado 4 de enero de 2021, se concede el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

El siguiente punto de acuerdo lo presento bajo los fundamentos y exposición de motivos que a continuación argumento.

A principios de este año hubo una lamentable tragedia por un incendio en las inmediaciones de la colonia Tacuba en la demarcación territorial Miguel Hidalgo en donde las llamas del incendio dejaron a más de 50 personas sin patrimonio, a los cuales les doy la bienvenida, sean bienvenidos al Congreso de la Ciudad de México.

Desde el lamentable suceso han transcurrido casi 11 meses y los afectados, quienes se acercaron a solicitar el apoyo de quien suscribe el punto de acuerdo, denuncian que siguen en el total abandono por parte de las autoridades del Instituto de Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, quienes afirman que solo en el proceso electoral

tuvieron distintos acercamientos y que las autoridades les aseguraron serían reubicados en un predio, el cual se encuentra ubicado en Golfo de México 35 colonia Tacuba y en donde se desarrollaría un proyecto de vivienda, pero esto solo se ha quedado en promesas, por lo que reitero han transcurrido ya 11 meses y las familias siguen desamparadas y están viviendo en un deportivo sin las condiciones de una calidad de vida y no tienen los suficientes recursos y el INVI no les ha dado respuesta al tema.

Compañeras y compañeros diputados, a través de este punto de acuerdo lo único que les estamos solicitando es que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México no hagan caso omiso a los llamados de los damnificados por el desastre ocurrido en la colonia Tacuba desde hace 11 meses para que de manera inmediata el Instituto de Vivienda inicie los trámites necesarios para que mis vecinos damnificados pronto puedan tener un hogar y mejoren su calidad de vida.

Es cuánto, muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si es de considerarse de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada América Rangel Lorenzana.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual ante la falta de información e información errónea que existe a lo relativo

a la recabación de firmas que está realizando la ciudadanía para solicitar la revocación de mandato, el Congreso de la Ciudad de México, exhorta a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para que mediante sus áreas competentes se elabore propaganda y ejecute a la brevedad los programas de capacitación que ayuden a la ciudadanía a comprender de mejor forma que las firmas que se están recabando y el proceso de participación ciudadana que se pretende realizar consiste en una revocación y no en una ratificación del Presidente de la República como erróneamente se está manejando, se concede el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada, dígame usted. Sonido a la diputada.

**LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.-** (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Antes de subir a tribuna quisiera pedir la rectificación de quórum, por favor,

**EL C. PRESIDENTE.-** Por favor, ábrase el sistema de registro inmediatamente.

Secretaria, por favor.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 1 minuto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase Asistencia.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Lourdes González: presente.

Fernando Mercado Guaida: presente.

Xóchitl Bravo: presente.

Yuriri Ayala Zúñiga: presente.

Octavio Rivero Villaseñor: presente.

Jesús Sesma: presente.

Marisela Zúñiga: presente.

Christian Moctezuma González: presente.

Federico Döring: presente.

Silvia Sánchez Barrios: presente.

Guadalupe Chávez Contreras: presente.

Claudia Montes de Oca del Olmo: presente.

Raúl Torres: presente.

Luis Chávez: presente.

Ana Villagrán: presente.

Frida Guillén: presente.

¿Falta alguna otra diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de asistencia de viva voz.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 23/11/2021 11:48:38

Asistentes: 34

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal

FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	Normal
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Asistencia</b>
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--



TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputado Presidente, hay una asistencia de 50 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Gracias, diputada.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** *(Desde su curul)*

Para pasar asistencia, por favor. Andrea Vicenteño.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Larios.

Diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Perdón, qué bueno que estén todos los diputados que acaban de llegar pero, según lo que dice la Ley Orgánica, es que una vez que se canta la asistencia que acaba de hacer mención la Secretaria ya no se pueden adherir a esa asistencia los diputados que hayan llegado después, es decir ya se pueden ausentar porque ya tienen falta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Lo valoramos.

Adelante, diputada Larios.

Diputada Vicenteño: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** *(Desde su curul)*

Para responder su aclaración.

**EL C. PRESIDENTE.-** No hay necesidad de diálogo, diputada.

Adelante, diputada Larios, por favor.

**LA C. DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Me da mucho gusto ver a mis compañeras y compañeros diputados atendiendo la sesión como debe de ser.

En vista de que el mundo y la realidad va cambiando, también lo hacen sus sociedades. No mucho tiempo ha pasado desde que en el mundo se ha impulsado por acontecimientos como la Revolución Francesa y la instauración del parlamento, previo a la caída del monarca. Las sociedades en el mundo han venido recorriendo el camino de la democracia. México no hay estado exento de estos acontecimientos, como antecedentes podemos encontrar ese espíritu y necesidad de democracia y libertad desde sus orígenes de independencia y posteriormente con la Revolución, hechos que han dado forma al México que hoy conocemos.

En nuestra joven democracia en construcción y lejos de ser perfecta, diversos han sido los acontecimientos que han marcado un antes y un después, el nacimiento de diversos partidos políticos, la instauración del voto de la mujer, la creación de un organismo autónomo, el gobierno que organiza y califica las elecciones, así como un aparato de justicia electoral también autónomo, son algunos de esos importantes pasos que hemos recorrido en este camino.

El fortalecimiento no solo de la democracia, sino de la democracia participativa, son lo que yo calificaría como una prioridad para el bienestar de la nación, ya que atrás han quedado esos tiempos en los que la ciudadanía se limitaba únicamente a emitir su voto. Hoy, más allá de una democracia representativa, el pluralismo político, así como una sociedad civil más informada, han demandado formar parte de la toma de decisiones políticas que día a día dan forma a nuestra patria, lo anterior mediante los distintos mecanismos de democracia participativa que se han vuelto cada vez más recurrentes.

Dentro de estos mecanismos tales como la iniciativa ciudadana, el referéndum o el plebiscito, la revocación de mandato cobra gran relevancia. A nivel internacional diversas son las Constituciones que la prevén, como Perú, Colombia y Ecuador y en otras como el caso venezolano han sido deformadas y utilizadas para legitimar una dictadura constitucional. En México, con la inclusión de la figura de la revocación de mandato en diciembre de 2019 dentro de nuestra Constitución federal, este mecanismo cobra aún más relevancia y como sociedad debemos de ser vigilantes de que sus legítimos objetivos no se vean desvirtuados como en otras latitudes.

La Ley Federal de Revocación de Mandato en su artículo 5º define ésta y abro cita textual: “El instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar -hago énfasis- la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza”. Cierro cita.

En pocas palabras, dicha figura representa el derecho y la facultad de los electores. Nuevamente hago énfasis de destituir a los funcionarios públicos antes de finalizar su mandato, ya que esta figura se integra en nuestra Constitución y reafirma la soberanía del pueblo sobre sus gobernantes, no para sus gobernantes.

Dicho lo anterior, cobra relevancia que en diversas entidades del país existen grupos de ciudadanos que en ejercicio de este derecho constitucional se han dado a la tarea de recabar el número de firmas que la ley establece para que se pueda activar este mecanismo de participación ciudadana y así buscar la renovación de mandato del titular del Ejecutivo federal; sin embargo, al tratarse de una figura novedosa cuyo ejercicio se está dando por primera vez en espacios públicos, se han visto a ciudadanos que probablemente por falta de información o información errónea están recabando firmas para lo que ellos denominan hacer realidad la ratificación del mandato del Presidente López Obrador, como se puede observar en las siguientes imágenes aquí en Tribuna.

Ante la falta de información o información errónea que existe en lo relativo a la recabación de firmas que se está realizando por la ciudadanía para solicitar la revocación de mandato, el presente punto de acuerdo busca exhortar a la junta general ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para que mediante sus tareas competentes elabore, proponga y ejecute a la brevedad los programas de capacitación que ayuden a la ciudadanía a comprender de mejor forma que las firmas que se están recabando y el proceso de participación ciudadana que se pretende realizar consiste en una revocación y no en una ratificación del presidente de la República como erróneamente se está manejando, tal como algunos actores lo señalan, sin la democracia participativa, deliberativa y transparencia plena, se imponen ya no estaremos ante una simple democracia de mayorías, sino en un sistema normativamente sujeto a reglas muy exigentes por lo que respecta a la celosa garantía de los derechos individuales y sociales que son los que nos permiten el despliegue de la autonomía de cada ciudadano, es decir, de la innegociable dignidad.

Compañeros y compañeras, hagamos las cosas bien, sin engaños, no es ratificación es revocación.

Es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Federico Döring Casar. ¿Acepta la suscripción, diputada Tania Larios y si me permite también suscribirme a mí, por favor?

El diputado Aníbal.

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** *(Desde su curul)* Por su conducto solicitarle a la diputada Tania Larios si me permite suscribirlo.

**LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente por la suscripción, así como la suscripción de mis compañeros Aníbal y el diputado Federico. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si es de considerarse de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Tania Larios Pérez.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con qué objeto, diputada Villagrán.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Si podemos pedir por favor la votación nominal, ya que existe duda del resultado de la misma, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por favor la votación nominal, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

Adelante, diputado Sesma.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Por alguna razón no pude emitir mi voto. Para que lo pongan en contra, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Se registra su voto en contra, diputado Sesma.

¿Falta algún otro diputado o diputada?

Xóchitl Bravo, obviamente en contra.

Mirón, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Se registra su voto.

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Döring, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Se registra su voto, diputado.

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Octavio Rivero, en contra.

González Carrillo, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Se registra su voto.

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 23/11/2021 12:03:58

27.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL ANTE LA FALTA DE INFORMACIÓN O INFORMACIÓN ERRÓNEA QUE EXISTE EN LO RELATIVO A LA RECABACIÓN DE FIRMAS QUE SE ESTÁ REALIZANDO POR LA CIUDADANÍA PARA SOLICITAR LA REVOCACIÓN DE MANDATO; EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE MEDIANTE SUS ÁREAS COMPETENTES, ELABORE, PROPONGA Y EJECUTE A LA BREVEDAD LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE AYUDEN A LA CIUDADANÍA A COMPRENDER DE MEJOR FORMA QUE LAS FIRMAS QUE SE ESTÁN RECABANDO Y EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE PRETENDE REALIZAR, CONSISTE EN UNA REVOCACIÓN Y NO EN UNA RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA COMO ERRÓNEAMENTE SE ESTÁ MANEJANDO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**A Favor: 21 En Contra: 24 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR

GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	EN CONTRA
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR

VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 28 en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Se les pide guardar compostura en el recinto, diputados.

Diputadas, diputados, por favor, guardar compostura en el recinto.

Diputado Mercado Guaida, adelante.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** (Desde su curul) Presidente, para solicitarle, aprovechar esta votación, ha quedado claro que hay muchos diputados que no están en el pleno, para revisar si no asistieron y ver lo del descuento de su día.

A partir de esta votación nominal quedó en evidencia que muchos diputados no se encuentran en el pleno, que aquellos que no se encuentren se proceda a descontarles el día de hoy.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ahorita lo checamos, diputado.

Diputado Ricardo Rubio, adelante, por favor.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** (Desde su curul) Sí, nada más para pedir, diputado, si el diputado Fernando Mercado puede decir con fundamento en qué artículo del Reglamento solicita su petición, porque lo que señala el Reglamento es que cuando no hay quórum proceden los descuentos, de otra manera no es posible. Sería bueno que ya a unos meses de distancia nos aprendamos el Reglamento.



Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Guaida.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** (Desde su curul) Diputado, yo entiendo el interés del diputado Rubio por cuidar sus prerrogativas y las de sus compañeros que no están presentes, pero con el fundamento de la ética y con el fundamento de la labor y del cargo que tenemos como diputados, más que suficiente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ok, diputado. Como no está fundamentado en la ley no procede.

Lo que sigue, por favor.

Adelante, diputado Royfid.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** (Desde su curul) Nada más para apoyar esta moción del diputado Mercado, porque si quieren venir a trabajar, si quieren estar aquí, deberían aprobar las propuestas para que se discutan. Eso es lo que deberían de estar haciendo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México y a la Secretaría de Desarrollo Económico para que en función de sus atribuciones revisen, actualicen y republican los ordenamientos para el funcionamiento correcto de las romerías ante su inminente regreso a la normalidad en las últimas semanas del año, se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos.

Se turna en términos del artículo 100 a la Comisión de Desarrollo Económico.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta de manera respetuosa al Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las acciones pertinentes a efecto de impartir un seminario para el análisis de prácticas parlamentarias relevantes con perspectiva de género dirigido a las diputadas y diputados, así como a su personal de apoyo en materia legislativa, se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria mujeres demócratas, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

¿Diputada? No está la diputada, se turna; se baja, perdón, adiós.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a que lleve a cabo la instalación de sistemas para la captación y reutilización de aguas pluviales en todos los edificios públicos de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y el diputado Royfid Torres González, integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Con el permiso de la Presidencia, buenas tardes, compañeras y compañeros diputados y también saludo con mucho gusto a las vecinas y vecinos que nos ven a través de las diversas redes sociales.

Uno de los temas más recurrentes de las y los vecinos de Tlalpan, de donde soy una orgullosa representante, siempre está presente el tema de la falta al acceso de agua.

Todos ya sabemos que es un recurso fundamental para todas y todos los habitantes de esta gran metrópoli y también conocemos los múltiples factores y circunstancias que hacen cada día más difícil el acceso al vital líquido en querida Ciudad de México.

Actualmente, el 18 por ciento de la población de la Ciudad de México no recibe agua todos los días y un 32 por ciento de las y los capitalinos y capitalinas no recibe agua suficiente para atender sus necesidades básicas, teniendo que recurrir al apoyo de pipas y comprar agua en garrafones, lo cual por supuesto representa un gasto considerable en sus ingresos.

Pero aún más, compañeras y compañeros, diputadas y diputados, sabemos que la Ciudad de México está en riesgo de sufrir en el mediano plazo un colapso hídrico y que el abastecimiento de las futuras generaciones, están en entredicho. Por ello la captación y reúso de agua de lluvia en el mundo se está viendo como una solución real para los problemas de abasto que sufren las grandes urbes, cada vez más pobladas como es el caso de la capital.

Ante estas circunstancias, aprovechar el agua de lluvia permite tener líquido de calidad para diferentes usos no potables como limpieza, procesos industriales, sanitarios, riego, recarga de reservas subterráneas, entre otras muchas más.

Entendemos también los beneficios de la captación de agua de lluvia que la Ley del Derecho a los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tecnología Hídrica de la Ciudad de México, en su artículo 5 establece que se procurará la instalación de sistemas para la captación y reutilización de aguas pluviales en todos los edificios públicos de la Ciudad de México.

En algunas alcaldías esto ya está sucediendo. Tal es el caso de Benito Juárez, donde tienen esta captación de agua de lluvia en algunos edificios públicos, sin embargo lamentablemente estos son la excepción.

Por esas razones, compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy tenemos la oportunidad histórica para predicar con el ejemplo, la ley existe, la necesidad también, demostremos que la voluntad política para hacerlo también existe y está presente en este Congreso de la Ciudad de México.

Tenemos la oportunidad de enfrentar los retos con soluciones integrales, con decisiones que miren al futuro, con decisiones que vean por las siguientes generaciones y no por las siguientes elecciones. Estamos a tiempo, es la oportunidad para demostrar que las soluciones para problemas globales, sí comienzan en las acciones locales.

Por estos motivos, compañeras y compañeros legisladores, presento este punto de acuerdo para exhortemos como Congreso de la Ciudad de México a la Secretaría del Medio Ambiente, la instalación de sistemas para la captación y reutilización de aguas pluviales en todos los edificios públicos de la ciudad conforme lo establece la Ley del Derecho a los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tecnología Hídrica de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

**LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En términos del artículo.

Diputada Guillén.

**LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Primero que nada, quiero reconocer y felicitar a la diputada Daniela Álvarez y al diputado Royfid por su valiosa propuesta que hoy presentan ante este Congreso, sin duda el programa de la escasez del agua es un tema que nos debe preocupar y ocupar a todos.

En ese sentido, me gustaría preguntarle por su conducto a la diputada promovente si me permite suscribir el presente punto de acuerdo y adicionar un resolutivo para que no sea solo un exhorto a la Secretaría del Medio Ambiente, sino también a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que de igual forma instalen los sistemas para la captación y reutilización de agua pluviales en los edificios públicos que están bajo su jurisdicción y competencia.

Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** *(Desde su curul)* Le agradezco sus palabras y por supuesto que sí aceptamos la adhesión, diputada Frida. Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Nancy.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** *(Desde su curul)* Una moción de ilustración respecto a lo que comentaba hace unos minutos mi compañero Fernando Mercado, diputado, si me permite.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ya pasó el tema, fue en el punto pasado. Gracias.

¿Diputada Guillén, nos puede mandar por escrito la adhesión?

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Valentina.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** *(Desde su curul)* Para hacerle un comentario a usted.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dígame, diputada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** *(Desde su curul)* Quiero dejar claro que el grupo parlamentario de MORENA está muy molesta con su mesa, por haberle apagado el micrófono a la diputada Nancy Núñez, al tratar de exponer una solicitud a su mesa, ahora que usted coordina la mesa del pleno.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, lo único que le dije a la diputada es que fue un punto anterior, no es litis de este momento, diputada. Gracias, pero no le quitamos el sonido, el sonido no se quita desde aquí, diputada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dígame.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** *(Desde su curul)* Las mociones de ilustración del pleno se pueden hacer en cualquier momento, diputado Presidente, no es necesario y no está agendado en el orden del día ningún punto relativo a la asistencia de diputados y diputadas a este pleno, por lo cual en cualquier momento del desarrollo de la sesión se puede solicitar la palabra para hacer una ilustración al pleno.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien.

Según el artículo 4 la ilustración del pleno, petición que se hace al Presidente para que se tome en cuenta se lea, se atiende algún dato o hecho que resulten relevante por la discusión de algún asunto en el tema, pero como le comento, fue en el pasado, no hay asunto a discusión.

Pero adelante, diputada Nancy.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** *(Desde su curul)* Sí, es para leer, digo lamentamos que no quiera concedernos la palabra porque como decía la diputada Valentina...

**EL C. PRESIDENTE.-** Se la estoy concediendo, adelante.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** *(Desde su curul)* La asistencia de las y los diputados tiene que ver con un asunto relevante de este Congreso y solo sí referir porque lamentamos que de repente sí veamos muchas curules vacías y tiene que ver con nuestra responsabilidad de las y los legisladores de estar aquí en las sesiones, ese es nuestro trabajo y para eso se supone que nos eligieron.

Nada más para decirles, en el artículo 65, se computará como inasistencia de la o el diputado a una sesión cuando no registre su asistencia al inicio o en la fracción II en caso

de votación nominal no vote o no manifieste su abstención, salvo que exista justificación y aquí se dieron votaciones nominales y no estuvieron por lo tanto si solicitamos los descuentos correspondientes a quienes no están cumpliendo con su obligación de estar aquí.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, diputada, quedó su manifestación. Gracias.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si es de considerarse de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho.

**LA C. SECRETARIA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considerar de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis...

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Royfid, adelante.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado. Solicitarle ante la duda la votación nominal, para dar también cuenta de quién cree que su labor aquí en este Congreso es nada más venir a votar en contra de las propuestas y no venir a discutir soluciones para la ciudad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita la votación, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto, con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Silvia Sánchez Barrios: a favor.

Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Se cierra la votación de viva voz.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 23/11/2021 12:24:05

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE LLEVE A CABO LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS PARA LA CAPTACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN TODOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO Y EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

**A Favor: 23 En Contra: 27 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--

ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Posición</b>
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	EN CONTRA
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR



SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor, 27 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Diputado Rubio.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

No quise entorpecer la votación. Nada más para solicitarle que no aplique el descuento porque lo que omitió leer la diputada fue el artículo 66. El artículo 66 dice que las inasistencias de las y los diputados a las sesiones del pleno podrán justificar por diversas razones.

Hasta en tanto escuchar las justificaciones que tengan las y los diputados que no se encontraban en el pleno, yo le solicitaría que inaplique las inasistencias hasta que escuche o reciba por escrito las justificaciones que tengan las y los diputados.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, de acuerdo, no se descuenta nada.

Diputado Fernando, adelante.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** *(Desde su curul)* Yo nada más quisiera dejar en claro dos cosas: pedirle en primer lugar que recapacite, que creo que el trabajo de la mesa es justificar las insistencias cuando éstas estén comprobadas, pero mientras proceder conforme a derecho y aplicar el descuento a quien no vino a trabajar o a quien no está presente en el momento de la votación; y de no ser así, también que quede claro en la versión estenográfica que esta Presidencia, por solicitud del vicecoordinador del Partido Acción Nacional, lo que quieren es justificar sus inasistencias para conservar la dieta pese a todo.

Sería cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Lo valoraremos conforme a derecho. Gracias.

Con relación al punto del numeral 29, de la diputada Elizabeth Mateos Hernández, toda vez que fue presentado en términos del artículo 100, fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Igualdad de Género.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia y en conmemoración del Día Mundial de la Vasectomía sin Bisturí, realice campañas informativas y otras acciones a fin de promover la vasectomía como una medida a favor de la igualdad y la corresponsabilidad entre los sexos y géneros, en el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Diputada, adelante.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Buenas tardes, diputadas y diputados. Con la venia de la Presidencia.

Por economía parlamentaria sólo voy a exponer los puntos relevantes del presente punto de acuerdo.

No sé si pueda pedir que haya silencio, para que pueda yo continuar.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Silencio.

Diputada Isabela, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, una pregunta, porque ahorita que estaba usted mencionando la participación de la diputada Martha, si no me equivoco dijo sin bisturí, y solo quiero tener claro si es sin o con bisturí. Solo para que quede conste en la versión estenográfica.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sin bisturí, diputada, aquí dice.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Que me regresen mi tiempo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Regrésenle su tiempo, a la diputada, por favor.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Después de este breve paréntesis, quiero comentar que históricamente los temas de la salud reproductiva, la planificación familiar y los métodos anticonceptivos han recaído en las mujeres. Hay muchas pruebas de esta carga desproporcionada para nuestro género, un ejemplo de ello es la gran cantidad de métodos anticonceptivos dirigidos a las mujeres: pastillas, dispositivos, implantes, condones, diafragmas, ligaduras de trompas, ritmo, etcétera; en contraste con los dos que existen para los hombres: preservativo y vasectomía.

Tanto las empresas farmacéuticas como las instituciones de salud han reproducido este padrón de desigualdad, mientras que la gama de efectos secundarios que producen los anticonceptivos femeninos es amplísima, se han detenido las investigaciones dirigidas a los hombres porque presentaban algunas molestias como acné o cambios de humor. Un padrón de discriminación.

Desde 2016 México participa en la conmemoración del Día Mundial de la Vasectomía sin Bisturí, que se realiza el tercer viernes de noviembre, este año dicha conmemoración ocurrió el pasado 19 de noviembre. La vasectomía es una opción mucho más segura y económica que procedimientos femeninos como la ligadura de trompas, es un método mucho menos invasivo, además de ser reversible en muchos casos. Pese a ello, durante 2017 la Ciudad de México se practicaron 4 mil 288 vasectomías, mientras que se realizaron 40 mil 277 procedimientos de oclusión tubárica bilateral, es decir por cada 10 cirugías en mujeres se realizó una en hombres. Para este año la proporción entre ambos procedimientos ha mejorado, según la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, entre

enero y agosto se han practicado 3 mil 262 oclusiones ováricas y 2 mil 15 vasectomías, sin embargo aún sigue siendo más del 60 por ciento las oclusiones ováricas.

Estos datos esclarecen el reto que tenemos para seguir transformando nuestra convivencia pública y privada. La vasectomía sigue enfrentando temores y prejuicios de índole sexual y de género, los cuales se originan en el desconocimiento del procedimiento y la errática creencia de que la anticoncepción es responsabilidad de las mujeres, por lo que son ellas las que deben de operarse.

Hoy en día es indispensable adoptar las medidas institucionales que impulsen un cambio de paradigma y favorezcan un reparto más equitativo de las responsabilidades de la familia entre los sexos y las generaciones. Es necesario hacer una revisión profunda sobre los diversos métodos de planificación y prevención de embarazos que existen y observarlos con un enfoque distinto, en el que también se introduzca la perspectiva de género y por igual hombres y mujeres nos corresponsabilicemos con equidad en este tipo de decisiones.

Es preciso replantear lo que históricamente ha sido una carga mayor para las mujeres. La discusión de nuestro tiempo en torno a las nuevas masculinidades debe incorporar un esquema igualitario de participación y responsabilidades como el nuevo aprendizaje dirigido a consolidar el cambio cultural de nuestro tiempo. Este cambio no tiene marcha atrás y derivará en relaciones más igualitarias entre las personas en todos los ámbitos de la vida social.

El ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas solo será una realidad cuando se cuestionen de fondo las estructuras heteropatriarcales, se destierren las formas de opresión y deriven en la construcción y deriven en la construcción de verdaderas relaciones igualitarias entre los seres humanos.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto a la consideración de este H. Congreso la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia y en conmemoración del Día Mundial de la Vasectomía sin bisturí, realice campañas informativas y otras acciones a fin de promover la vasectomía como una medida a favor de la igualdad y la corresponsabilidad entre los sexos y género en el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas en la Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Adelante, diputada Quiroga.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Por su conducto preguntarle a la diputada Martha si nos permite al grupo parlamentario del PRD suscribir su punto de acuerdo y felicitar la visión que se tiene para que las mujeres no seamos la carga de la planificación, no sea solamente un asunto de nosotras. Gracias.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Claro que sí, diputada, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Valentina.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Quisiera si por su conducto le puede preguntar a la diputada Ávila si me permite suscribir su punto de acuerdo, porque me parece importante que se pueda construir una masculinidad diferente culturalmente en nuestro país y para eso necesitamos de la voluntad de hombres y mujeres, por una paternidad responsable y deseada, que no existan más hombres que desconozcan a sus hijas y a sus hijos. Muchas gracias, diputado.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Gracias, diputada, claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Marcela.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Gracias, diputado Presidente. Por su conducto primero felicitar a la diputada Martha y saber si nos podemos suscribir como grupo parlamentario de MORENA.

Por otra parte si me permite hacer una moción de ilustración.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** La razón de la moción de ilustración es porque escuché comentarios que iba a estar difícil, de sorpresa y es importante por eso que se apruebe este punto de acuerdo, porque necesitamos una campaña de información exhaustiva sobre los nuevos métodos anticonceptivos y como bien lo indicaba la diputada Valentina, para tener una paternidad deseada.

En ese sentido, el método anticonceptivo que menciona la diputada Martha Ávila permanente o definitivo para el hombre, que tiene el número de hijos deseados y que recibió previamente consejería, consiste en una pequeña operación que se realiza sin bisturí, con anestesia local, haciendo una punción en la piel de la bolsa escrotal por arriba de donde se encuentran los testículos, a través de la cual se localizan, ligan y cortan los conductos deferentes, sitio por donde pasan los espermatozoides.

La vasectomía sin bisturí solo impide el paso de espermatozoides, lo cual se siguen produciendo, pero son absorbidos por el organismo.

Esa sería mi moción de ilustración.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Diputada Isabela.

**LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente, si puedo adherirme al punto de acuerdo de la diputada Martha Ávila, coordinadora de mi grupo parlamentario.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Claro que sí, Isabela, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Colmenares.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN COLMENARES RENTERÍA.-** *(Desde su curul)* Gracias. Si por su conducto la diputada me permite suscribirme al tema expuesto.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Claro que sí, gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Mirón.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias. Si usted me lo permite solamente para felicitar a la diputada Martha Ávila por su propuesta, porque ayuda fuertemente en la construcción de una nueva concepción de la masculinidad, que es mucho que se necesita en la sociedad y también aquí en el Congreso de la Ciudad de México, una visión completamente distinta.

Pedirle, diputado Presidente, por su conducto si me permite la diputada promotora suscribirlo, por favor.

Muchas gracias y felicitaciones.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Diputada Martha.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** (Desde su curul) Sí, claro que sí, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Luisa Gutiérrez Ureña.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Pues quiero preguntar si por su conducto le puede preguntar a la diputada Martha Ávila si nos permite suscribirnos a la diputada Andrea Vicenteño, a la diputada Claudia Montes de Oca, a la diputada Frida Guillén, a su punto de acuerdo, toda vez que coincidimos en este cambio de mentalidad para que no solamente seamos las mujeres aquellas que tengamos que ver por la salud reproductiva de nuestras familias. Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** (Desde su curul) Claro que sí, diputadas, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Guadalupe Chávez.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Es de suma importancia este punto de acuerdo, hemos luchado muchas y muchos para que haya una verdadera igualdad de todos los sentidos. Hoy tenemos la oportunidad los diputados y las diputadas de este Congreso de seguir adelante con esta lucha y le quisiera pedir, Presidente, si por su conducto la diputada Martha Ávila me permite suscribir su punto de acuerdo. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Martha.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** (Desde su curul) Sí, claro que sí, diputado, gracias.

Gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Maxta Iraís, adelante.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.-** (Desde su curul) Gracias, Presidente.

De igual manera, si por su conducto le puede preguntar a la diputada promotora si me permite suscribir su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Martha.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** (Desde su curul) Sí, gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Guadalupe Morales.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Gracias, diputado Presidente.

De la misma manera, preguntarle a la diputada Martha, porque la responsabilidad es de dos, por una responsabilidad de ambas partes, si nos permite suscribir su punto de acuerdo también, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Xóchitl.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** (Desde su curul) Muchas gracias, diputado.

Si por su conducto me permite consultar a la diputada Martha si nos permite como asociación parlamentaria suscribir su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Martha.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** (Desde su curul) Sí, claro que sí. Gracias, diputada Xóchitl y a la asociación parlamentaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Marisela.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** (Desde su curul) Muchas gracias, Presidente.

Pues felicitar a la diputada y en favor de una nueva masculinidad y una paternidad responsable, preguntarle si nos permite suscribir su punto de acuerdo al diputado Christian Moctezuma, al diputado Nazario Norberto y a una servidora, Marisela Zúñiga. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, la diputada Marcela ya los había suscrito como grupo parlamentario a todos, pero adelante, diputada Valeria Cruz.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.-** (Desde su curul) Buenas tardes.

Diputado Presidente, si por su conducto nos permite felicitar a la compañera Martha Ávila para que desde este Congreso promovamos una paternidad compartida, una planificación



familiar compartida y consensada y que juntas y juntos construyamos una paternidad responsable. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Mercado.

**EL C. DIPUADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** (Desde su curul) Presidente, puede sonar reiterativo, ya se suscribieron muchos de nuestros compañeros del grupo parlamentario de MORENA, pero tenemos que reconocer a la diputada Martha Ávila por traer tan importante tema que abona a la deconstrucción que tenemos que tener todos como hombres, como personas, abona a la construcción de nuevas masculinidades y de traer un punto a la máxima tribuna de la ciudad que es fundamental hacer ver a la ciudadanía.

Felicidades por eso, coordinadora, felicidades por eso, diputada, y permítannos suscribirnos a la diputada Indalí, al diputado Temístocles, al diputado Carlos Cervantes, a la diputada Esperanza y al diputado Gerardo y a un servidor y muchas felicidades de nueva cuenta, coordinadora.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Martha.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** (Desde su curul) Sí, gracias, diputada Valeria y a mi grupo parlamentario gracias. Gracias a todas y a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México integre dentro de la elaboración del decreto de presupuesto de egresos 2022 una partida presupuestal especial a la alcaldía Cuauhtémoc para subsanar los gastos extras por albergar los tres Poderes de la Unión, ser el centro de la Ciudad de México y recibir la mayoría de las manifestaciones realizadas en esta ciudad, esto para su correcto funcionamiento, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** Buenas tardes, compañeros y compañeros.

¿Quiénes de ustedes no han recorrido las calles del Centro Histórico?

¿Quiénes de ustedes no han disfrutado los increíbles parques de la Alameda Central en Bellas Artes?

¿Quiénes de ustedes no han transitado con su familia o ustedes mismos por placer nuestro increíble Paseo de la Reforma?

¿Quiénes de ustedes no han ido a disfrutar de algún restaurante de la colonia Condesa?

Es por ello que el día de hoy, a nombre de todas las y los vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc, dirigido exclusivamente a ellos, es que vengo y presento este punto de acuerdo para pedirles a ustedes, particularmente a mis compañeros y compañeras que conforman la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso, que están prontos a elaborar el tema del presupuesto del año 2022, que consideren por favor darle a la demarcación Cuauhtémoc una partida presupuestal especial para subsanar los gastos extras generados por albergar los tres Poderes de la Unión y por ser el centro de la Ciudad de México que recibe la mayoría de las manifestaciones realizadas en esta maravillosa ciudad.

La alcaldía Cuauhtémoc, al ser el corazón de la capital, alberga al Presidente de la República, nada más y nada menos; tenemos en nuestra demarcación también las oficinas de la Jefa de Gobierno, a unas cuantas calles; tenemos también el Senado de la República; albergamos a este magnífico recinto, a los diputados locales de la capital y también tenemos en nuestras calles a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que me parece que son suficientes Poderes de la Unión que alberga Cuauhtémoc y nunca se nos ha brindado un presupuesto extra por todo el desgaste que esto implica.

Cuauhtémoc está conformada por 33 colonias, nosotros somos la séptima economía nacional debido al alto nivel de concentración de infraestructura y actividades comerciales, culturales, financieras y políticas en nuestros corredores urbanos. Como les digo, muchos de nosotros y de nosotras hemos marchado en la alcaldía Cuauhtémoc.

Esta configuración tan particular que contiene ser el corazón de la capital atrae todos los días aproximadamente un millón y medio de población flotante. Ustedes mismos, con todo respeto, son población flotante de mi demarcación, por lo que estamos solicitando un incremento al presupuesto, ya que esta demarcación alberga a demasiadas personas todos los días y esto genera costos extras para la alcaldía.

Cuando fui concejal de la alcaldía Cuauhtémoc presenté esta iniciativa y hoy vengo a materializarla ya como diputada de esta demarcación.

Lo que estamos buscando es que las marchas que generen también una certidumbre para las y los vecinos de esta alcaldía. Todas las y los que hemos participado en estas manifestaciones sabemos que también se generan daños a la infraestructura pública y son daños que no siempre son resarcidos a las y los vecinos. Este presupuesto extra

incluiría también por resarcirle lo que la manifestación muchas veces de dolor o de explosión, de ira, de emociones genera en las calles de nuestra demarcación.

La alcaldía Cuauhtémoc concentra la mayoría de manifestaciones y marchas que se realizan en la Ciudad de México, generando con ello un desgaste superior al que reciben el resto de las alcaldías de la ciudad. Es por ello que este presupuesto extra tiene más que justificación de existencia. Por tal motivo, es necesario este presupuesto para contrarrestar el desgaste obtenido por dichos actos.

La alcaldía Cuauhtémoc es considerada un punto central de cualquier marcha, cada año cientos de miles de manifestantes pasan por nuestras avenidas principales, pero muchas veces también pasan por calles secundarias, calles secundarias que no son atendidas por el gobierno central y mucho menos por quienes marchamos en estas manifestaciones. Muchas veces estas manifestaciones detienen el tráfico por horas y a veces inclusive días, una marcha que dura arriba de dos horas es equivalente a 17 millones de pesos en ventas no realizadas para muchos establecimientos ubicados en nuestra demarcación. Esto lo señaló Humberto Lozano, a quien le mando un fuerte abrazo, cuando fue Presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, de igual manera el Secretario de Cultura capitalino José Alfonso Suárez del Real, a quien también le envío un abrazo, calculó que los gastos por daños en las marchas ascienden a 1.5 millones de pesos aproximadamente.

Por lo que habiendo expuesto esto y nuevamente reiterándoles que estamos pidiendo una partida presupuestal especial a la alcaldía Cuauhtémoc para subsanar los gastos extras generados por albergar los tres Poderes de la Unión y que no le devuelven nada a Cuauhtémoc, por ser el centro de la Ciudad de México, que además ya nos andan peleando ser el centro de la capital y además recibir la mayoría de las manifestaciones realizadas en esta ciudad, es que les pido a mis compañeras y compañeros que por favor consideremos este presupuesto extra, destinado para las y los vecinos de la demarcación.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100, fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al doctor José Peña Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias se difunda en todos los portales de internet y redes sociales del Gobierno de la Ciudad de México un cuadernillo digital en el que se informe a las y los ciudadanos sobre el uso responsable del internet y las redes sociales; en el mismo sentido se difunda una infografía de la llamada Ley Olimpia, con el fin de informar a las y los ciudadanos qué hacer en caso de ser víctimas de este delito, lo anterior con el fin de encaminarnos a ser una ciudad digital responsable, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados y a las personas que nos siguen a través de los medios digitales.

Por economía parlamentaria solicito atentamente que el presente punto de acuerdo sea inscrito de forma íntegra en el Diario de los Debates.

En los últimos años el término civismo digital ha cobrado gran relevancia a nivel internacional, ya que hasta ahora se ha convertido en la principal herramienta para combatir los problemas causados por el manejo malo de las redes sociales. Es estima que en México existen 86.8 millones de internautas, esto representa el 76.3 de la población. El año pasado el número de usuarios se incrementó debido al confinamiento por la pandemia de covid-19.

Ahora bien, el pasado 29 de junio del presente año la Ciudad de México fue reconocida dentro de las 6 mejores ciudades, principales ciudades en el mundo entre las que se encuentran San Francisco, Washington, Ámsterdam, Bogotá, Reikiavik. Asimismo la Ciudad de México es la entidad número uno, con el índice de desarrollo digital estatal 2021. De este modo el 9 de febrero del 2021 la empresa Microsoft lanzó el índice de civilidad 2021. En dicho índice México se ubica en la posición número 30 del ranking mundial, tras medir la exposición a 21 riesgos a los mexicanos encuestados.

El índice de civilidad digital revela que México disminuyó su posición en un punto porcentual respecto al año pasado, es decir, vamos retrocediendo en un decil.

¿Por qué nos preocupa este tema, diputadas y diputados? Lo más peligroso del mundo digital, del mundo virtuales cuando se materializa en acciones concretas, y me explico: el 19 de octubre de este año en la ciudad de Tijuana un niño de 9 años murió tras intentar un reto anunciado en redes sociales, el desafío nombrado *blackout challenge* consiste en provocarse la asfixia el mayor número de tiempo posible hasta quedar inconsciente o hasta desmayarse y después despertar. Desafortunadamente no fue así. El pasado 21 de octubre en Oaxaca, es decir hace aproximadamente un mes, dos menores más murieron tras imitar el mismo reto.

Lo anterior no es el único fenómeno digital al que nos enfrentamos, esto trae consecuencias devastadoras. Los delitos contra la intimidación sexual, por ejemplo, se han incrementado, el año pasado, 22 de cada 100 mujeres que han utilizado internet fueron víctimas de alguna agresión cibernética y esto solo de las mujeres que denunciaron, por lo que podría ser mayor el número de mujeres violentadas. Esto sucede porque las personas que son víctimas de este delito no saben cómo actuar.

Tan solo en lo que va del año los delitos contra la intimidación sexual en la Ciudad de México registraron un incremento del 64 por ciento en comparación con el mismo período de 2020. Según datos del INEGI, las agresiones que sufrieron las mujeres con mayor frecuencia fueron insinuaciones o propuestas sexuales con 35.9 por ciento; contacto mediante identidades falsas, 33.4 por ciento; mensajes ofensivos, 32.8 por ciento.

Ante esto el pasado 5 de julio la autoridad educativa federal de la Ciudad de México, mediante el boletín SEP-142 anunció la propuesta en marcha de un programa de civismo digital que formará parte de los planes de estudio de las niñas y los niños en la Ciudad de México, esfuerzo que en el grupo parlamentario del PRI reconocemos y celebramos. De igual forma reconocemos el trabajo que desempeña el Gobierno de la Ciudad y la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, pues gracias a ello nuestra ciudad se encuentra entre las seis mejores del mundo.

Sin embargo, debemos de ir más allá en ese tema y llegar a la mayor cantidad de ciudadanos para informarles de los nuevos problemas que el manejo de las malas prácticas de las redes sociales pueden causar.

Compañeras y compañeros diputados: Es imprescindible una forma de conciencia de toda la sociedad sobre el civismo, la ética y la responsabilidad en el mundo digital.

Por lo anterior expuesto, someto a consideración a esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución: por el que se exhorta respetuosamente al doctor José Peña Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias:

Primero.- Se difunda en todos los portales de internet y redes sociales del Gobierno de la Ciudad de México un cuadernillo digital en el que se informe a las y los ciudadanos sobre el uso responsable de internet y las redes sociales, con el fin de encaminarnos a una ciudad digital responsable.

Segundo.- Asimismo, se difunda en todos los portales de internet y redes sociales del Gobierno de la Ciudad de México una infografía de la Ley Olimpia, con el fin de informar a las y los ciudadanos qué hacer en caso de ser víctimas de este delito.

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco.

Perdón, la diputada Silvia Sánchez.

**LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.-** (Desde su curul) Diputado Presidente, si por su conducto me permite el diputado Carlos Tinoco suscribirnos como grupo parlamentario del PRI a su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Tinoco.

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.-** (Desde su curul) Claro que sí, diputado Presidente, muchas gracias, con todo gusto. Gracias, amigos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe, Secretaria.

Diputada Quiroga.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Para preguntarle a través de su persona si el diputado Carlos nos permite al grupo parlamentario del PRD suscribir su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Tinoco.

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.-** (Desde su curul) Claro que sí, muchas gracias por el acompañamiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguien más?

Proceda, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar Hamid García Harfuch; y al Titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, para retomar y fortalecer e implementar de manera amplia y preventiva el Programa Pasajero Seguro y el Programa de Monitoreo Integral y Seguridad en el Transporte Público, Viaje GPS, para evitar robos y violencia en el transporte público de la Ciudad de México y por la seguridad de la población capitalina, se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, Presidente, con su venia.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas del Congreso de la Ciudad de México.

En la zona conurbada del Valle de México a diario la ciudadanía se enfrenta a la posibilidad de ser víctima de la inseguridad en el Sistema Público de Transporte Urbano al realizar diversos traslados para poder llegar a su destino.

El riesgo es mayor para aquellas personas que habitan en zonas de alta criminalidad y violencia y para quienes viven más lejos de sus destinos y pasan más tiempo desplazándose.

De acuerdo con datos de la Encuesta Sobre Seguridad y Victimización en el Transporte que se levantó entre hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares en la zona conurbada del Valle de México, por lo menos la mitad de las y los residentes sienten que sus trayectos de transporte público son inseguros.

A raíz de lo anterior, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México puso en marcha el operativo *Pasajero Seguro* con el objetivo de inhibir la comisión de delitos, garantizar la integridad física y patrimonial de las y los usuarios, así como de los conductores.

Además del operativo *Pasajero Seguro*, el Gobierno de la Ciudad de México implementó, a través de la Secretaría de Movilidad y del Órgano Regulador de Transporte, el Programa de Monitoreo Integral y Seguridad del Transporte Pública Vía GPS, que consiste en la instalación de cámaras de seguridad para realizar un monitoreo integral en el transporte público concesionado y cuyo fin es incrementar la seguridad de las y los pasajeros y mejorar el servicio de conductores y concesionarios.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública 2021, del INEGI, la incidencia del delito de robo a transporte público pasó de 23 mil 911 casos por cada cien mil habitantes en 2019 a 16 mil 586 casos en 2020, es decir se tuvo una disminución de 7 mil 325 casos, que es el equivalente al 30.63%.

Asimismo, el robo o asalto en calle o transporte público durante 2020 disminuyó en comparación con el año 2019, en gran parte derivado de la implementación del operativo *Pasajero Seguro* y del *Programa de Monitoreo Integral y Seguridad en el Transporte Público Vía GPS*.

A pesar de los logros alcanzados en esta materia en la Ciudad de México, resulta necesario fortalecer los programas mencionados desde una perspectiva de prevención especialmente en el área conurbada, pues al mes de septiembre de este año se contabilizaron al día 10 robos con violencia en transporte público en los 13 municipios colindantes al Estado de México con la capital del país, lo que representa un repunte del 55%.

Ante este panorama, el fortalecimiento en la implementación de estos operativos ya señalados sería de gran utilidad para no permitir el crecimiento desmedido de robos en el transporte en municipios y entidades federativas colindantes a la Ciudad de México, además de evitar que quienes cometen robos u otra clase de conductas delictivas amplíen su margen de acción hacia la capital del país.

Estos programas han tenido buenos resultados y sirven como herramientas que permiten prevenir, inhibir y combatir el robo en transporte público, por lo que se hace un llamado a que se fortalezcan e implementen de manera amplia y preventiva para evitar un repunte de robos y violencia en el transporte público de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch; al titular

de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza; y al titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, al maestro Rodrigo Sigfrid Martínez Celis, para que conforme a sus atribuciones y de acuerdo con la suficiencia presupuestal, consideren la factibilidad de retomar, fortalecer e implementar de manera amplia y preventiva el *Programa Pasajero Seguro* y el *Programa de Monitoreo Integral de Seguridad del Transporte Público Vía GPS*, para evitar los robos y violencia en el transporte público de la Ciudad de México y el área metropolitana, por la seguridad de la población capitalina.

Sería cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Diputado Moctezuma.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente, por medio de su conducto saludo el punto de acuerdo del diputado Martín Padilla y de manera respetuosa preguntarle si me permite suscribirlo. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Padilla.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente. Agradecerle al diputado Christian Moctezuma y acepto la suscripción a este punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguien más?

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado José Martín Padilla Sánchez.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, José Luis Rodríguez Díaz de León, a efecto de que revisen las reglas de operación de operación de los programas de fomento a las cooperativas conforme a la Ley de Fomento Cooperativo del Distrito Federal, en atención al artículo 11 de la ley en la materia, se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** Muy buenas tardes a todas y todos. Con su venia, diputado Presidente.

Antes que nada quiero agradecer el acompañamiento de mis vecinos de Tlalpan de diversas cooperativas que han venido trabajando durante muchos años en nuestra alcaldía.

Solicito que el presente punto de acuerdo sea inserto en su totalidad en el Diario de los Debates y a continuación daré lectura de sus aspectos más relevantes.

En días recientes, la cuarta transformación de este país ha tomado acciones decisivas aun de cara a la pandemia que afecta al mundo, para fortalecer la economía de los que menos tienen. Se ha dicho y se repite: primero los pobres.

La economía social es y debe ser el pilar económico que empodere a nuestras comunidades, pues desde ahí se construye la riqueza económica, pero también la riqueza social. La economía social busca priorizar a la persona antes del capital, así como promover valores y principios como la democracia y la solidaridad a través del trabajo organizado.

El Gobierno de la Ciudad de México reconoce la economía social y solidaria como un pilar fundamental de la Ciudad de México, que responde a diferentes formas de organización social y comunitaria que surgen de distintas trayectorias históricas, algunas de las cuales son milenarias: ejidos, mutuales y cooperativas son las principales organizaciones que integran la economía social del capital.

En 2019 y 2020 las alcaldías que han registrado un mayor número de participantes en el subprograma fomento y constitución de empresas sociales y solidarias, mismo cuyo objetivo es potenciar y propiciar la creación de empresas con economía social y solidaria son: Iztapalapa, Coyoacán, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan y Milpa Alta, localidades con amplias zonas rurales, estas 6 alcaldías de un total de 16 representaron el 69.69 por ciento en el 2019, para 2020 las mismas representan el 87.68 por ciento del total de organizaciones sociales aprobadas.

Desde esta Tribuna saludo al Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez Díaz de León, quien ha sido contundente y proactivo en el fomento a la economía social desde su trinchera. Tan solo hace dos semanas el Secretario anunció la importancia de la creación de 303 nuevas cooperativas, lo que refrenda un importante logro para la capital y representa el impacto y bienestar de cientos de personas que crecerán con estos proyectos. El programa de fomento, constitución y fortalecimiento de empresas sociales y solidarias ha destinado casi 40 millones de pesos a las cooperativas existentes y a las de nueva creación.

Celebrando este buen camino y conscientes de que avanzamos hacia un nuevo ejercicio presupuestal, presento este punto de acuerdo con la intención de concertar un canal de comunicación entre la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la ciudadanía, sumándonos al importante esfuerzo del cooperativismo, esperando que se eficienten las

reglas de la constitución de estas empresas cooperativas para el siguiente año, de suerte tal que se logre un resultado histórico para el 2022, donde consolidemos la creación de aún más empresas comprometidas con el bienestar social.

Por ello, para el proceso legislativo de este punto de acuerdo solicitaremos concertar una mesa de trabajo dentro del seno de la Comisión dictaminadora con las y los vecinos de Tlalpan y las autoridades de la Secretaría del Trabajo, donde puedan exponer sus preocupaciones y sus inquietudes a efecto de mejorar los programas destinados a la economía social y se permita enriquecer este punto de acuerdo con la voz de la ciudadanía.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada. Adelante, diputada Marcela.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.**- Gracias, diputado Presidente. Primero felicitar a la diputada promovente por este punto de acuerdo y preguntarle si me permite acompañarla en virtud de que yo también provengo de una cooperativa.

**EL C. PRESIDENTE.**- Diputado Mirón.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.**- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Primero para darle la bienvenida al Congreso de la Ciudad de México a las compañeras y compañeros de cooperativas de Tlalpan, bienvenidas a todas y a todos ustedes.

Solicitarle por su conducto, diputado Presidente, si la diputada Xóchitl Bravo me permite suscribir su punto de acuerdo,

**EL C. PRESIDENTE.**- Diputada.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.**- *(Desde su curul)* Claro que sí, muchas gracias, diputada Marcela, diputado Mirón por acompañar esta propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.**- Diputado Moctezuma.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.**- *(Desde su curul)* Saludar y darle la bienvenida a nuestros vecinos de la alcaldía de Tlalpan y preguntarle a la diputada promovente si me permite acompañarla en este punto de acuerdo. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Diputada.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.-** Claro que sí, diputado Christian, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguien más?

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracciones II y III del Reglamento de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Para presentar una iniciativa con proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta a las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia y de la Comisión ejecutiva de atención a víctimas, ambas de la Ciudad de México para que informen y documenten a esta Soberanía la etapa del proceso de transición en la que se encuentra la Comisión ejecutiva de atención a víctimas de la Ciudad de México en materia de asesoría jurídica y atención a víctimas, en términos del artículo vigésimo segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario del MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

México durante muchas décadas fue un país de víctimas, realidad que profundizó con la mal llamada guerra contra el narcotráfico. La persistencia de aproximaciones erróneas para atender los problemas de seguridad pública generó un clima de violencia y descontrol en el que las violaciones de derechos humanos y la comisión de una serie de delitos contra la integridad y la libertad de las personas cometidos no solo por grupos delincuenciales, fuerzas policíacas y militares del Estado no fueron la excepción, sino la norma.

En este escenario, reconocer y acompañar jurídica y legalmente a las personas víctimas de un delito, reconociendo sus diferentes necesidades y circunstancias, es solo uno de los muchos pendientes que tenemos para con todas aquellas personas a las que el viejo modelo de seguridad y justicia les falló.

Con este objetivo fue que en su redacción la Constitución Política de la Ciudad de México reconoció los derechos de las personas víctimas en el artículo décimo primero apartado J.

De este reconocimiento se desprende el mandato de la Comisión ejecutiva de atención a víctimas, CEAVI, cuya misión central es proporcionar procedimientos judiciales y administrativos oportunos, expeditos, accesibles y gratuitos a las víctimas de un delito o violaciones de derechos humanos, enfocados a garantizar el resarcimiento, indemnización y, de ser necesario, la reparación integral del daño, lo que incluye las medidas de apoyo material médico, social y psicológico.

Brindar este tipo de asesoría jurídica victimal es derecho constitucional de primer rango previsto en el artículo vigésimo apartado C de la Constitución federal, cuya garantía estaba anteriormente mandatada a las fiscalías generales de justicia.

No obstante, a partir de la aprobación de la ley general de víctimas y sus homónimas a nivel local, la obligación de brindar tal cobertura a las víctimas de un delito o violaciones a sus derechos, se trasladó a las comisiones ejecutivas de atención a víctimas, tanto federal como las de cada entidad, conforme a lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley General, así como en el artículo 2º fracción II de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México aprobada el 19 de febrero de 2018.

A partir de dicho momento la ciudad ha visto activados una serie de engranajes institucionales que se inscriben en la reforma del Sistema Penal Acusatorio, así como en la ampliación de derechos conforme a las disposiciones de nuestra Constitución Local, entre ellos claramente la aplicación de lo establecido por la ley de Víctimas, empezando con el nombramiento de su persona Titular ocurrida el pasado 19 de febrero de 2018.

Tal hecho constituyó la instalación formal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, definiéndose así como la nueva autoridad autónoma, competente para dictar conforme a derecho y con capacidad vinculante las reparaciones integrales para las víctimas de violaciones de derechos humanos y otros delitos contra su integridad en nuestra ciudad.

No obstante que haya sido constituida de manera formal la CEAVI, existen aún temas pendientes en la transferencia de competencias de otras autoridades e instancias que han impedido la función y ejercicios plenos del mandato que le fue conferido a nivel constitucional y en la Ley de Víctimas de la Ciudad.

Uno de estos pendientes se encuentra plasmado en el Artículo Transitorio Vigésimo Segundo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aprobada por este Congreso en su I Legislatura, que dicta que ambas instancias la



Fiscalía y la CEAVI fijarán un periodo de transición en lo concerniente a las competencias de asesoría jurídica y atención a víctimas de forma escalonada y paulatina, así como las acciones específicas para lograrlo.

Es menester que desde este Congreso estemos al tanto de los avances en dicha transición y transferencia de capacidades para velar que las innovaciones dispuestas en la ley se trasladen a la realidad política e institucional de nuestra ciudad.

En este sentido, cumpliendo con nuestra función de supervisión como Poder Legislativo y para dar seguimiento a una de las grandes innovaciones en materia de derechos humanos en nuestra ciudad, es que presento el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas Titulares de la Fiscalía General de Justicia y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ambas de la Ciudad de México, para que informen y documenten a esta soberanía la etapa del proceso de transición en el que se encuentra la CEAVI en materia de asesoría jurídica y atención a víctimas en términos del Artículo Vigésimo Segundo Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en relación con la Ley General de Víctimas para su aprobación.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Temístocles Villanueva Ramos.

¿Diputada Leticia Estrada, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** (Desde su curul) Para por medio de usted solicitarle al diputado Temístocles, el diputado Jesús Martín del Campo y una servidora, también Martín Padilla, Xóchitl, también la diputada Guadalupe Morales, el diputado Mercado, si nos permite suscribir su punto de acuerdo y felicitarlo por ello.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Temístocles.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** (Desde su curul) Claro que sí, muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Isabela.

**LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Si por su conducto pudiera preguntarle al diputado Temístocles si acepta que el diputado Carlos Mirón y una servidora pudiéramos suscribir su punto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Temístocles.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** (Desde su curul) Claro que sí, muchas gracias, diputada Isabela, diputado Mirón.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Quiroga.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** (Desde su curul) Presidente, en el mismo sentido, como grupo parlamentario del PRD.

**EL C. PRESIDENTE.-** Temístocles, diputado.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** (Desde su curul) Claro que sí, muchas gracias a mis compañeros diputados del PRD.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien.

Proceda la Secretaria a preguntar...

**LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.-** (Desde su curul) Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Sánchez.

**LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.-** (Desde su curul) En el mismo sentido, preguntarle al diputado Temístocles Villanueva si nos permite suscribirnos a mí y a la diputada Tania Larios a su punto de acuerdo

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Temístocles.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** (Desde su curul) Claro que sí, muchas gracias, diputada Larios, diputada Sánchez Barrios.

**EL C. PRESIDENTE.-**

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Temístocles Villanueva Ramos.

**LA C. SECRETARIA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considerar de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, para que investigue y sancione a las autoridades responsable de la inundación que resultó en el fallecimiento de 14 personas internados en el hospital general del IMSS en Tula, Hidalgo, se concede el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** Con su venia, Presidente.

El 6 y 7 de septiembre de este año, fallecieron 16 personas que estaban internadas en el hospital general de la zona número 5 del IMSS en la Ciudad de Tula, en el Estado de

Hidalgo. Estos hechos se derivaron del desbordamiento del Río Tula. Esta tragedia se pudo haberse evitado, ya que la inundación no se debía a las lluvias atípicas de los días 6 y 7 de septiembre de 2021, sino de la decisión de las autoridades de la Comisión Nacional del Agua y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y del Estado de México de bombear aguas pluviales y aguas negras hacia el Río Tula para evitar la inundación de la Ciudad de México.

A pesar de que las presas del sistema hidrológico de Tula, estaban llenas más allá de su capacidad y de que el actual gobierno federal, no efectuó las medidas de ampliación y corrección del Río Tula recomendadas por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales desde el año 2017 para que su cauce pudiera soportar las aguas enviadas por la Ciudad de México, mediante los túneles emisores central y oriente, conforme a la evaluación de la manifestación de impacto ambiental contenidas en el oficio, SGPA/DGIRA/DG/00188, de fecha 9 de enero de 2017. Nuevamente el austericida criminal cobra las muertes derivadas de la falta de atención y el negligente manejo de los recursos públicos.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha considerado darle más relevancia a financiera obras faraónicas y repartir dinero a programas sociales clientelares, que construir la infraestructura necesaria para salvar las vidas de los mexicanos.

En su afición enfermiza por recibir aplausos, el lunes 23 de diciembre de 2019 se realizó en un acto público en el túnel emisor oriente, una obra que se comenzó su construcción en los gobiernos de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto y que el Presidente Andrés Manuel López Obrador avaló su funcionamiento sin que se terminara la infraestructura de reforzamiento de muros necesarios para contener el flujo de agua, para el cual fue construido el emisor oriente.

Las políticas austericidas se reflejan en las acciones tomadas por la Comisión Nacional del Agua, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, cuando decidieron aplicar el protocolo de operación hidráulica del Valle de México y se bombeó aguas pluviales y residuales hacia el Río Tula.

En los funcionarios de la cuatro T prevalece el principio de primero los pobres, pero para afectarlos. La decisión de inundar Tula fue idéntica a la decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador, de inundar las zonas más pobres de Tabasco y privilegiar a las zonas con más recursos de este Estado.

Por último, de los trabajos periodísticos y de la información oficial publicada, se desprende que también hubo un silencio criminal de las autoridades de CONAGUA y de protección civil, ya que no advirtieron y mucho menos apoyaron a las autoridades del IMSS.

Al respecto, el Director General del IMSS, Zoé Robledo, declaró lo siguiente: desafortunadamente ni el personal directivo del Hospital ni la Jefatura de Prestaciones Médicas ni la Delegación de Hidalgo, fueron advertidos ni oficial ni formalmente del fenómeno ni de su probable potencialidad.

Ante estos terribles hechos, quiero compartirles, que previo a presentar este punto de acuerdo e incluso redactarlo, busqué al doctor Rafael Carmona, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, tuvo a bien contestarme con los números del conmutador del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, me queda claro que no le interesó escuchar la voz de aquellos que hoy piden justicia en Tula, no le está importando tampoco el desarrollo metropolitano y me queda claro que también hoy, esa es mucha de la postura que hoy tiene respecto al problema hídrico que tenemos en la Ciudad de México.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de este honorable Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero.- Se exhorta al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, para que investigue y sancione a las autoridades responsables de la inundación que resultó en el fallecimiento de 16 personas internadas en el hospital general del IMSS en Tula Hidalgo.

Segundo.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que informen a esta soberanía el protocolo de atención y prevención para prevenir las inundaciones en la Ciudad de México.

Tercero.- Se exhorta al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que informe el Estado de la infraestructura denominada Túnel Emisor Oriente y las medidas que se están implementando para dar cumplimiento puntual a la manifestación de impacto ambiental correspondiente al proyecto denominado obras y acciones de protección contra las inundaciones sobre el Río Tula ante la descarga del túnel emisor oriente.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si...

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Diputado Royfid Torres, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Solicitarle a la promovente que a nombre de la asociación parlamentaria ciudadana si nos permite suscribir este importantísimo punto de acuerdo, porque es un tema que de no solucionarse, corremos el riesgo que además se vuelva a repetir.

Muchas felicidades, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Acepta, diputada?

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Diputado Royfid, diputada Daniela Álvarez, de la asociación, agradezco muchísimo su atención y su corresponsabilidad con este punto de acuerdo.

Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.-** *(Desde su curul)* Presidenta.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Mónica, adelante, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.-** *(Desde su curul)* Igual, diputada Presidenta, si por su conducto le pregunta a la diputada Luisa si me permite suscribirme a este punto tan importante, porque las vidas valen y valen mucho. No importa del Estado donde sea, no importa el lugar en donde estén, la vida vale y vale mucho.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Diputada Luisa, acepta la suscripción?

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Diputada Mónica Fernández, muchas gracias como siempre por tu congruencia. Te agradezco muchísimo tu suscripción.

**LA C. PRESIDENTA.-** En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña.

**LA C. SECRETARIA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considerar de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México considere dentro de la elaboración del decreto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México 2022 un apartado específico de recursos para las alcaldías, que tenga como único fin el mantenimiento y mejoramiento de los centros de desarrollo infantil a su cargo, en beneficio de las niñas y los niños de esta Ciudad; suscrita por la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En términos de lo dispuesto por artículo 100 fracciones I y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se informa que para el siguiente punto, se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías, así como a la Secretaría de Movilidad todas de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus atribuciones y responsabilidades, remitan a este Congreso, el padrón o censo de transporte alternativo con que cuenten en su acervo documental, se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.**- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenas tardes, diputadas y diputados, saludo también a las personas que siguen la sesión a través de los medios digitales de este Congreso.

Por economía parlamentaria, solicito atentamente que el presente punto de acuerdo sea inscrito de forma íntegra en el Diario de los Debates.

*Una ciudad avanzada no es sólo en la que los pobres pueden moverse en carro sino una en la que incluso los ricos utilizan el transporte público.* Enrique Peñaloza, alcalde Bogotá.

Al hablar de movilidad hablamos de todo un concepto, de cómo una persona se mueve de un punto a otro, sin importar el medio de transporte por el que lo haga.

La movilidad es en la actualidad uno de los desafíos más importantes de todas las ciudades del mundo, en la Ciudad de México juega un papel fundamental en su dinamismo, ya que se incluye la movilidad de barrio con el que se trasladan sus habitantes en algunas zonas de la ciudad, la misma se ha ido incrementando en algunas alcaldías como Tláhuac, Xochimilco, Venustiano Carranza, Coyoacán, Iztapalapa, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, no obstante que este servicio agiliza el traslado de las y los habitantes de la metrópoli, beneficiando de manera integral la economía local.

Un reto principal que enfrenta la Ciudad de México en la movilidad que se refiere es la accesibilidad reducida al transporte público en áreas suburbanas y la creciente tendencia del uso del auto privado que contribuye a la congestión.

En la actualidad el promedio de personas que se transporta por vehículo es de dos, cuando podrían ser hasta cinco. Bajar esta tendencia dependerá en gran parte de lograr un transporte público suficiente y de calidad.

En su momento Daniel Chacón, ex Director de Energía de la Iniciativa Climática de México, señaló que los bicitaxis están pobremente regulados, a pesar de que es un sector que puede llegar a tener grandes dimensiones y recordó los servicios que actualmente se ofrecen en países como la India, que diariamente registra 60 millones de pasajeros a través de estos vehículos, los cuales algunos portan sus propios paneles solares.



En la Ciudad de México se considera que existen aproximadamente 27 mil vehículos no reglamentados, lo que genera que los usuarios se encuentran desprotegidos en accidentes, ya que no tienen certeza de que cuentan con un seguro de viajero o de daños contra terceros, poniendo en riesgo la integridad de pasajeros.

En este sentido, en el 2020 la Secretaría de Movilidad, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad, implementó el Censo Digital para el Ordenamiento de la Movilidad, el cual va dirigido al transporte alternativo de la capital del país.

Ante el constante transitar del transporte alternativo, como lo son los mototaxis, los bicitaxis y los golfitaxis en las demarcaciones territoriales antes referidas y la inseguridad que genera el no conocer un padrón de los mismos, promuevo el presente punto de acuerdo a efecto de que se les requiera a las y los titulares de las alcaldías de Tláhuac, Xochimilco, Venustiano Carranza, Coyoacán, Iztapalapa, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus atribuciones y responsabilidades remitan a este Congreso el padrón o censo de transporte alternativo interno con que cuentan en su acervo documental.

Agradezco a todas y a todos su atención. Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García.

Permítame tantito, diputada Secretaria.

Diputado Moctezuma: ¿Para qué efecto?

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidenta, gracias. Para preguntarle a la diputada promotora si me permite acompañarla en este punto de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Monteros.

**LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Claro que sí, diputado. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a destinar recursos para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica en la alcaldía de Azcapotzalco, concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. En

términos de lo dispuesto por el artículo 100, fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Honorable Congreso de la Ciudad de México considerar dentro del presupuesto del Instituto del Deporte, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México o de la autoridad competente una participación económica para la rehabilitación del deportivo Francisco J. Mujica, ubicado en la demarcación de Coyoacán, afectado en el sismo del 2017, se concede el uso de la palabra al diputado Fausto Zamorano Esparza, a nombre propio y del diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.-** Gracias, Presidenta. Con su venia.

Me permito a nombre de mi compañero y amigo Fausto Zamorano presentar la siguiente solicitud, el cual agradeciéndole a su equipo de trabajo por el tiempo que le dedicamos.

Compañeras y compañeros diputados, en especial a los de Coyoacán. Como todos bien sabemos en el 2017 sufrimos también del sismo que dejó en condiciones terriblemente varios deportivos, no solo de Coyoacán, sino de toda la ciudad. Ahorita que hemos estado en las comparecencias de presupuesto, deportivos como el Morelos, el Tezozómoc en Azcapotzalco, el Eduardo Molina, el deportivo Xochimilco se quedaron en condiciones inservibles.

Ese es el caso del deportivo Francisco Mujica, que por cierto le mando un saludo a mis vecinos de la CTM 7, de la CTM 8, de la CTM 5, de STUNAM, que son los primeros afectados con la inutilización de este centro deportivo.

Es por eso que vengo aquí a dejar a su consideración si puedo tener presupuesto para poder habilitarlo. Si bien ya se ha intentado con las distintas secretarías de obras y autoridades, quedan fallas en las estructuras que no permiten que todos nuestros vecinos puedan usar las instalaciones y resulta hasta peligroso, así que de momento está cerrado, sería muy importante que nos puedan acompañar, que me permitan el que la Comisión de Presupuesto analice enviarle recursos para que más de 2 mil familias sean beneficiadas.

Podría poner a sus consideraciones todos los fundamentos, desde el artículo 4 de nuestra Carta Magna, el derecho al deporte o la Constitución de la Ciudad de México en su artículo 8 garantizando el deporte y en su artículo 13 una ciudad habitable, pero la verdad es que me da mucho gusto con las diputadas y diputados que han mostrado su interés por la importancia del deporte para nuestras ciudadanas y ciudadanos.

Expresado lo anterior, solicito consideren respetuosamente el presupuesto 2022, una participación económica para la rehabilitación del deportivo Francisco Mujica afectado en el sismo 2017.

Es cuánto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracciones II y III del Reglamento de la Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para que en el ejercicio de sus facultades contemplen un aumento en lo asignado en el Presupuesto de Egresos 2022 a las alcaldías con áreas de conservación natural de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Con la venia de la Presidencia.

Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados, personas que nos ven a través de las diferentes plataformas de este Congreso.

Quería presentar este punto de acuerdo para hablar de una situación que es muy importante que esperemos consideraran cuenta como un nuevo criterio a la hora de discutir el presupuesto de las alcaldías para este ejercicio 2022.

El territorio de la Ciudad de México ocupa una extensión aproximada de 149 mil 830 hectáreas, lo cual representa el .01 por ciento de la superficie total del país y está dividido en dos áreas de acuerdo con su uso de suelo, la zona urbana y el suelo de conservación.

El suelo de conservación de la ciudad ocupa una superficie de 88mil 442 hectáreas, lo que representa el 59 por ciento de la superficie territorial y está destinado a la conservación de ecosistemas naturales y agroecosistemas, cuenta con 25 áreas naturales protegidas, 33 áreas de valor ambiental, barrancas y bosques urbanos y dos áreas de importancia para las aves y una red de áreas verdes urbanas. Estos espacios se localizan principalmente al sur y sur poniente en nueve alcaldías de acuerdo con su extensión territorial, Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco, Cuajimalpa de Morelos, Tláhuac, Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero e Iztapalapa y Álvaro Obregón también.

Es importante resaltar que el área más grande del suelo de conservación abarca 87 mil 204 hectáreas, la cual se extiende por las sierras del Chinahuitzin, Las Cruces, Ajusco, Santa Catarina y el Cerro de la Estrella, así como de las planicies lacustres de Xochimilco y Tláhuac. La porción restante se localiza al norte de la Ciudad de México en la Sierra de Guadalupe, el Cerro del Tepeyac y en el poniente Los Dinamos y el Río Magdalena.

En este sentido, el área de conservación de nuestra ciudad provee servicios ambientales necesarios y vitales para la vida y desarrollo de la capital. Por ejemplo, aproximadamente el 60 por ciento del agua que consume la Ciudad de México proviene de su acuífero subterráneo que se obtiene mediante la filtración de agua de lluvia en el suelo de conservación. El resto se bombea cuesta arriba desde otra cuenca externa, la cuenca del Cutzamala, la cuenca de Lerma y el Valle de Pachuca.

Asimismo, la zona poniente de la Ciudad de México, las alcaldías Cuajimalpa de Morelos y Magdalena Contreras, cuentan con un importante sistema de barrancas, las cuales generan valiosos servicios ambientales para la población. El más importante es la recarga de los mantos acuíferos que también regulan el balance hídrico, la captura de carbono, la retención de partículas contaminantes, el control de la erosión y fungen como refugio a la flora y fauna.

En el caso específico de la Magdalena Contreras, se ubica el último río vivo de nuestra ciudad, el Río Magdalena, el cual nace en zonas altas de la demarcación y cuenta con las dos únicas plantas potabilizadoras de agua de río dentro de la Ciudad de México que otorga 200 litros de agua potable por segundo en beneficio de los habitantes de la ciudad, pero sobre todo de la Magdalena Contreras.

Tradicionalmente para la asignación del presupuesto se emplean fórmulas basadas en el número de población, el territorio o en el aporte económico a las arcas públicas como el

predial, lo cual brinda una forma justa y equitativa para la distribución presupuestal. Sin embargo, es importante considerar el aporte en servicios ambientales que esas alcaldías otorgan, por ejemplo, en el caso de Contreras si bien es una alcaldía pequeña, el 80 por ciento de su territorio es suelo de conservación y debe ser protegido con políticas públicas concretas y un presupuesto adecuado.

El objetivo de este punto de acuerdo está alineado con esta valoración. Resulta indispensable considerar un aumento presupuestal a las alcaldías que cuentan con áreas verdes, suelo de conservación y áreas naturales protegidas con la intención de que protejan estos espacios y por tanto garanticen la sostenibilidad de los servicios ambientales necesarios para garantizar la viabilidad de nuestra Capital.

Nosotros presentamos este punto de acuerdo para contrarrestar lo que en esta tribuna y en medios de comunicación se ha dicho por parte de algunos representantes públicos de la derecha que buscan que el primer argumento para el criterio a la hora de asignar presupuesto tenga que ver con la capacidad recaudativa que tiene la demarcación en cuestión.

No olvidemos que si bien existen alcaldías donde se pueden cobrar muchos impuestos, sin agua, sin aire, sin bosques, no hay futuro.

El servicio que le aportan alcaldías como Tláhuac, como la Gustavo A. Madero, como Xochimilco, como la Magdalena Contreras, como Milpa Alta, a la Ciudad de México, no solamente tiene que ver con una condición presente, estamos hablando de la ciudad de los próximos 40 años, estamos hablando de las próximas generaciones; y antes de que prive un criterio mercantilista tenemos que discutir un presupuesto responsable, sustentable y con rostro humano.

Por eso vamos a impulsar que estas alcaldías cuenten con recursos suficientes, en especial y por lo que estoy aquí hoy en esta tribuna, por la Magdalena Contreras para afrontar los retos del presente y sembrar un futuro prometedor para Contreras y para toda la ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Diputada Adriana de los Monteros.

**LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.-** (Desde su curul) Gracias.

Si por su persona pudiera inscribirme en este punto de acuerdo del diputado promovente, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Acepta, diputado?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-** (Desde su curul) Acepto con gusto, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Moctezuma.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** (Desde su curul) Presidenta, para preguntarle por medio de su conducto al promovente si me permite suscribir este punto de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-** (Desde su curul) Con gusto, compañero diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Carlos Mirón, adelante.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** (Desde su curul) Diputada Presidenta, en el mismo sentido, si me permite el diputado Fernando Mercado suscribir su punto de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-** (Desde su curul) Muchas gracias, diputado, por supuesto, es un honor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Raúl Torres, adelante.

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** (Desde su curul) Diputada Presidenta, si por su conducto también nos permitiera a un servidor junto con la diputada Ana Villagrán, Frida Guillén, Claudia Montes de Oca y el diputado Luis Chávez, suscribir, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Diputado, acepta?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** (Desde su curul) Muchas gracias, diputados, es una causa de una gran zona de la Ciudad de México y les agradezco que se suscriban.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Polimnia, adelante.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** (Desde su curul) Diputada Presidenta, para saber por su conducto si el promovente nos permite añadir como el PRD su punto siempre y cuando tenga a Álvaro Obregón ahí.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Mientras tenga zona de valor ambiental, como las tiene el sistema de barrancas de Álvaro Obregón y la parte de bosque que le corresponda, por supuesto vamos por la misma causa.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** (Desde su curul) Sin condición lo apoyamos. Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Gracias, diputada.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** Diputado Octavio, adelante.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** (Desde su curul) Diputada, para por medio de su conducto preguntarle al diputado Fernando Mercado si nos permite suscribirnos a la diputada Ana Francis y a un servidor a su propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Acepta? Diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Por supuesto, diputado y en su caso sabe perfecto todos los recursos que se destinan, usted como alcalde de Milpa Alta que fue, para preservar, para atacar a los talamontes y para que este suelo de conservación que es tan importante para la ciudad se conserve. Gracias. Es un honor, diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Marisela Zúñiga.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** (Desde su curul) Gracias, diputada Presidenta.

Preguntarle al diputado Fernando si me permite suscribir su punto de acuerdo porque la Sierra de Santa Catarina tiene una gran cantidad de área de reserva de suelo de conservación. Muchísimas gracias.



**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Acepta? Diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Con mucho gusto, diputada. Daremos la batalla también por Iztapalapa.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Daniela, adelante.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta. Para preguntarle al diputado promovente por su conducto si permite la suscripción de la asociación parlamentaria Ciudadana.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Con todo gusto, es un honor y además sé el compromiso y la importancia que como el diputado Hernández Mirón tiene con Tlalpan, entonces por supuesto que vamos a apoyar este proyecto desde la Comisión de Presupuesto.

**LA C. DIPUTADA DANIEL GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Cervantes, adelante.

**EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.-** *(Desde su curul)* Sí, diputada Presidenta, en el mismo sentido, preguntarle al diputado Fernando Mercado si nos permite suscribir su punto de acuerdo a la diputada Esperanza Villalobos y a un servidor.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Es un honor, diputado. Insisto, el tema de Iztapalapa también es fundamental para su servidor. Gracias, diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura para que en el ejercicio de sus respectivas atribuciones y facultades destine en el Presupuesto de Egresos 2022 recursos a la Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. En términos de lo

dispuesto por el artículo 100 fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para que se considere en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 una partida especial para la creación del hospital para la atención de pacientes post COVID de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para que explore la posibilidad de integrar dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos 202 la creación de un fondo especial para atender grietas por riesgos geológicos en el presupuesto que se asignará a la alcaldía Iztapalapa, se concede el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, a nombre propio y de la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, ambas integrantes del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.-** Con el permiso de la Presidencia. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Saludo a la ciudadanía que nos acompaña a través de las plataformas digitales de este Congreso.

En primer lugar, quisiera agradecer a mi compañera y a la coordinadora del grupo parlamentario de MORENA, la diputada Martha Ávila, por sumarse a este importante punto de acuerdo en beneficio de las y los iztapalapenses.

El problema de las grietas no es nuevo, de acuerdo a especialistas en el tema como geógrafos, topógrafos e ingenieros geofísicos, desde el temblor de 1985 existe un sistema de fracturas en el subsuelo de Iztapalapa que alcanza una cuarta parte de la extensión total de la demarcación. Ejemplo de los riesgos existentes en la alcaldía Iztapalapa es el lamentable hecho acontecido en el año 2007 cuando se abrió un socavón de 10 metros

de ancho por 14 metros de profundidad sobre la calle Vista Hermosa en la colonia Lomas de San Lorenzo, en donde cayó un vehículo y un joven desafortunadamente perdió la vida.

Con estos claros antecedentes de un sistema de fracturas en el subsuelo, es que en la alcaldía de Iztapalapa resultó ser la más afectada por el sismo registrado en la Ciudad de México el pasado 19 de septiembre del año 2017. De acuerdo con datos del Centro de Evaluación de Riesgo Geológico de la alcaldía Iztapalapa, dicho sismo tuvo como consecuencia la aparición de fracturas en el asfalto de hasta 50 centímetros de ancho y provocó el desplazamiento de casi 2 metros.

Asimismo, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México señaló que en Iztapalapa, después del sismo del año 2017, se reportaron 2 mil 433 fracturas, 2 mil 71 se catalogaron con escala de gravedad 1 y 2, de las cuales 2 mil 433 grietas identificadas 77 fueron muy graves, 285 graves, 837 moderadas y mil 234 se consideraron leves.

Esta problemática impactó a 66 colonias, lo que representa el 17 por ciento del total del territorio de la alcaldía y un total de 17 mil viviendas en diferentes grados que van desde la calle, las banquetas, hasta el interior de los inmuebles.

Bajo este contexto, la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, señaló que de los 2 mil 433 puntos detectados la alcaldía atenderá 2 mil 71 correspondientes a los niveles de riesgo catalogados como 1 y 2 que corresponden a moderados y leves, mientras que el Gobierno de la Ciudad de México estaría a cargo de la mitigación de 362 grietas clasificadas de nivel 3 y 4 consideradas graves y muy graves, las cuales son más difíciles de mitigar y que necesitan más presupuesto debido a que implica la sustitución de grandes tramos de tubería de red de agua potable y de la red de drenaje, así como el tamaño de la excavación y cantidad de material empleado. Aún así y a pesar de los grandes esfuerzos que se realicen las grietas no van a desaparecer, se podrá mitigar su efecto, pero por las características del suelo de la alcaldía Iztapalapa, será un problema del que tendemos que estar pendientes monitoreando de manera permanente cada una de ellas.

Es por ello que resulta necesario que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso analice destinar un fondo especial en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 de la alcaldía Iztapalapa, dicho fondo permitirá que se le dé el monitoreo y tratamiento permanente a las grietas de la demarcación, no solo aquellas que

fueron originadas por el sismo del año 2017, sino a todas las que por el deterioro del subsuelo, por la extracción del agua o por las lluvias se origina y tengan que ser atendidas con prontitud, a efecto de que las y los vecinos vivan más seguros.

Es así que en el marco de las acciones ya emprendidas por parte del gobierno de la alcaldía y el Gobierno de la Ciudad y en atención a lo establecido en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la ciudad, proponemos a su consideración el siguiente punto de acuerdo con el siguiente resolutivo:

Se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para que explore la posibilidad de integrar dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos del año 2022 la creación de un fondo especial para atender grietas por riesgos geológicos en el presupuesto que se asignará a la alcaldía de Iztapalapa.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Moctezuma, adelante.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidenta, muchas gracias. Para felicitar a la diputada Valeria y preguntarle si me permite suscribir este punto de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Acepta, diputada?

**LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.-** Sí, muchas gracias, diputada Presidenta. Gracias, diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Indalí Pardillo, adelante.

**LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.-** *(Desde su curul)* De igual manera preguntar a las diputadas promoventes si nos permiten suscribirnos a su iniciativa el diputado Carlos Cervantes, el diputado Miguel Macedo y por mi parte.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Acepta, diputada Valeria?

**LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.-** Sí, diputada Presidenta, gracias, diputada Indalí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Nanci Núñez, adelante.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidenta. Si por su conducto le pregunta a la diputada promovente si a la diputada Valentina Batres, a la diputada Ana Francis, el diputado Carlos Hernández Mirón y una servidora nos permite suscribir.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Acepta, diputada?

**LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.-** Sí, gracias, compañeras.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Valeria, de la misma forma Gabriela Quiroga le solicita la suscripción a su punto de acuerdo, si está de acuerdo.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.-** Con todo gusto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracciones II y III del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación lleven a cabo las auditorías y revisiones necesarias a efecto de deslindar responsabilidades y en su caso sancionar cualquier acto de corrupción en los contratos de obra para la construcción del aeropuerto internacional Felipe Ángeles, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la asociación parlamentaria Ciudadana, a nombre propio y de la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Con su venia, diputada Presidenta.

No cabe duda que el aeropuerto internacional Felipe Ángeles es un ejemplo. Es un ejemplo de corrupción, de mal manejo, de inoperancia y de contradicción hasta las leyes más elementales de la física y la aeronáutica. No obstante que en varias ocasiones y por diversos organismos internacionales, así como científicos en la materia, se les dijo que ese aeropuerto no funcionaría, se empeñaron en hacer la obra faraónica que

enorgulleciera al emperador que desafía las leyes de la naturaleza, pretendiendo eliminar los cerros por decreto y aeropuertos bajo la consigna de la corrupción.

Sí, esa corrupción que no se ha demostrado ni se ha castigado en ninguna medida, porque el pretexto para cancelar Texcoco era que brotaba la corrupción por todas partes, sin que hasta el día de hoy exista un solo expediente de responsabilidad por esas circunstancias, quedando todo como pasa todos los días con el sello de la actual administración en simples discursos mañaneros.

Eso no es todo, ahora que está de moda el discurso anticorrupción que hasta se permitió que rebasara fronteras internacionales, tenemos por delante una tarea titánica, ya que medios de comunicación han rebelado las lamentables transacciones que envuelven a la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles en el que las responsabilidades administrativas conviven con los delitos fiscales que se han empeñado en señalar, justo en un momento en el que la Unidad de Inteligencia Financiera cambió de manos.

Aunque es sabido que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no es tan respetada por la actual administración, bien valdría la pena recordar el artículo 134 que establece que todos los recursos deben manejarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, además que en las adquisiciones del gobierno debe prevalecer como regla general la licitación pública y sólo como excepción las demás formas de contratación.

Pues esto no sucedió, porque los números nos dan que el 70 por ciento de los contratos asignados por SEDENA para este aeropuerto fueron por asignación directa y el 30 por ciento restante por medio de invitación restringida, violando flagrantemente nuestra norma suprema y burlándose de la confianza ciudadana que esperaba un combate frontal a la corrupción por encima de las simulaciones.

Esto es aún más grave, ya que además de no cuidar al Erario se dieron el lujo de contratar empresas que coleccionan una cantidad impresionante de irregularidades como el tener direcciones falsas, tener un giro empresarial completamente distinto por el que se les contrató o simplemente por ser negocios pequeños que resulta inverosímil que sean capaces de dotar de los servicios por 78 millones de pesos.

Por ejemplo, sin empleados o referencias visibles y con cambios en su objeto social en la materialidad de sus operaciones, resultan sospechosas las contrataciones de una obra severamente criticada, respaldada en empresas que incluso días anteriores a sus

asignaciones estaban siendo investigadas por un gobierno estatal debido al desvío de 29 millones de pesos.

Imagínense, estamos hablando de una empresa que renta brincolines y de manera mágica hoy está construyendo una de las obras más importantes de ese gobierno. Brincolines, de ese tamaño es el descaro de este gobierno.

Si a esto no se le llama corrupción y evasión fiscal, no sabría entonces a qué hacerlo, porque la falta de materialidad de sus actos, así como la inexistencia de razón de negocios en sus transacciones frente a su objeto social se demuestra que estas empresas fantasmas, al más puro estilo de gobernadores que hoy están en la cárcel, se construyó una obra que no sirve, que no luce, que no ayuda, pero que sí perjudica y mucho desde el momento que hubo un aferramiento a dar un golpe sobre la mesa para demostrar quién manda.

Sin inteligencia financiera y sin función pública este tipo de desastres parece que se repetirán una y otra y otra vez con este gobierno.

No mentir, no robar, no traicionar, es momento de ser congruentes con este mantra que este gobierno repite una y otra y otra vez pero que se les está olvidando de manera seguida llevarla a cabo. Es por ello que lejos de evidenciar o apuntar pedimos que dejemos los discursos y pasemos a los hechos, que pasemos a las acciones para que de esta manera este punto de acuerdo pueda ser aprobado.

Lo que estamos solicitando son dos cosas, por un lado, exhortar a la Secretaría de la Función Pública de forma respetuosa para que lleve a cabo las diligencias de fiscalización para determinar si esos contratos asignados por SEDENA a través de adjudicación directa o invitación restringida cumplen con normas de registro y contabilidad, contratación y remuneración de personal, adquisiciones, arrendamientos, servicios y ejecución de obra pública; y en caso de que no, se sancione a los servidores públicos involucrados.

Por otro lado, exhortamos respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que revise la gestión financiera de estos contratos y se sancione a los servidores públicos que hayan actuado ilegalmente.

El día de hoy justamente, diputadas y diputados, dijeron que es importante presentarnos y estar atentos, estar aquí en nuestras curules atendiendo los puntos que se presentan. Nuestra responsabilidad va más allá de estar sentadas y sentados, nuestra responsabilidad también consiste en ser críticos, en ser razonables y en señalar lo que se

está haciendo bien y lo que no tan bien, aún sea de este mismo gobierno. Ojalá podamos pasar de los discursos a los hechos y nos puedan acompañar en esta votación para fomentar la transparencia y acabar con la corrupción.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 24 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Daniela.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta. Por duda razonable, solicito se lleve a cabo la votación nominal de la presente proposición con punto de acuerdo. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se instruye a la Secretaría abrir la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?



Elizabeth Mateos: en contra.

Fernando Mercado: en contra.

Tania Larios: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Polimnia Romana: a favor.

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 23/11/2021 14:21:13

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN LLEVEN A CABO LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES NECESARIAS A EFECTO DESLINDAR RESPONSABILIDADES Y, EN SU CASO, SANCIONAR CUALQUIER ACTO DE CORRUPCIÓN EN LOS CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

**A Favor: 21 En Contra: 25 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA

ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Posición</b>
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 27 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al alcalde de Benito Juárez, Santiago Torreblanca Cortina, y a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México respecto a los procedimientos de convocatoria y aplicación de presupuesto participativo en dicha demarcación, se concede el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Diputada Morales, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** *(Desde su curul)* Nada más decirle que su alcalde se llama Santiago Taboada, no Torreblanca.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, dije Santiago Taboada Cortina.

Adelante, diputada Pardillo.

**LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.-** Con la venia de la Presidencia.

Saludo a mis compañeros y compañeras diputadas.

El 4 de noviembre de 2021 se publicó una nota en el Diario de México en donde se señala que, integrantes de las colonias Villa de Cortés, Nochebuena, Josefa Ortiz de Domínguez, Acacias y Narvarte, así como sus respectivas Comisiones de Participación Comunitarias (COPACOS) de la alcaldía Benito Juárez han denunciado irregularidades en los procedimientos de convocatoria y aplicación del presupuesto participativo, señalan que los procesos son opacos y tienen errores, además de que las autoridades de la alcaldía son pocas claras al utilizar los canales de comunicación correspondientes para dar a conocer la información a las y los responsables de los COPACOS. De igual forma el 6 de noviembre de este año, el diario La Crónica de Hoy en su sección Metrópoli publicó que el alcalde Benito Juárez exigió firmas a las y los integrantes de los COPACOS para obtener fondos y que los proveedores parecen tener acuerdos extra contrato.

Es así que se han manifestado irregularidades en al menos 15 colonias en las cuales las y los vecinos señalaran sentirse acorralados para aceptar en todo aquello que se haga lleve por delante el logo del programa Blindar BJ.

Finalmente, el pasado 10 de noviembre, el periódico Reforma publicó que integrantes de diferentes Comités de Participación Comunitaria de Benito Juárez reclamaron a la alcaldía el intento de implementar proyectos de presupuesto participativo con adjudicaciones directas a empresas o que los vecinos no presenciaron los procesos de licitación como está estipulado en los lineamientos.

Es importante hacer mención que el 12 de agosto de 2019 entró en vigor la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el nuevo ordenamiento jurídico instituyó a las Comisiones de Participación Comunitaria, los cuales sustituyeron a los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos. Los COPACOS son órganos de representación ciudadana que tienen como principal finalidad fungir como vínculos con las autoridades de la Ciudad de México.

De acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana, estas figuras tienen como objetivo representar los intereses colectivos de las y los habitantes de las unidades territoriales, así como integrar, analizar y promover las soluciones a problemas de su ámbito territorial, instrumentar las decisiones tomadas por las asambleas ciudadanas, participar en la presentación de proyectos en consulta sobre presupuesto participativo y supervisar el

desarrollo y ejecución de obras y servicios acordados por las asambleas ciudadanas, además de participar como órgano colegiado en los instrumentos de planeación.

En razón de lo anterior, resulta fundamental que los comités de participación comunitaria de la alcaldía Benito Juárez y la sociedad capitalina conozcan la situación que guarda el ejercicio de presupuesto participativo en esta alcaldía, en virtud de que el derecho al acceso a la información está reconocido en los marcos constitucionales federal y local y al ser un derecho fundamental de las personas éste debe ser garantizado, por lo que me permito proponer, diputadas y diputados, la siguiente proposición con punto de urgente y obvia resolución.

Puntos resolutivos:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al titular de la alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, a que remita a esta Soberanía un informe pormenorizado que esclarezca los procedimientos de convocatoria y aplicación del ejercicio del presupuesto participativo ante las demandas de vecinas y vecinos de diversas unidades territoriales en la demarcación.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que en ejercicio de sus atribuciones investigue las demandas y vecinos de la alcaldía Benito Juárez en lo que respecta a los procedimientos de convocatoria y ejecución del presupuesto participativo.

Es cuánto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si es de considerarse de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Indalí Pardillo Cadena.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar los lineamientos y objetivo de las asambleas de seguridad ciudadana y salud para el bienestar, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracciones II y III del Reglamento de la Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a fin de que, en el marco de la discusión del decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2022, se considere y aplique un incremento del 10% en términos reales para los rubros de infraestructura, obras, salud, seguridad ciudadana y programas sociales, dentro del total de recursos que serán asignados a la alcaldía Gustavo A. Madero, se concede el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buena tarde, compañeras diputadas y diputados.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo sea incluida en su integridad en el Diario de los Debates.

Pensar el cambio estructural del país acorde al espíritu de la cuarta transformación, implica iniciar desde el espacio de proximidad de las y los ciudadanos representados por las alcaldías. Los gobiernos de las alcaldías están obligados a brindar una atención pronta y eficiente a las demandas ciudadanas, así como a diseñar y aplicar políticas públicas orientadas a superar los rezagos que se presenten en los distintos ámbitos de la vida colectiva, a fin de satisfacer en ejercicio de las competencias que les han sido otorgadas, las necesidades esenciales de la población relativas a servicios públicos y programas sociales.

Sin embargo, para el ejercicio fiscal 2021 la Alcaldía en Gustavo A. Madero tuvo una reducción de los recursos asignados por casi 390 millones de pesos, derivado de las necesidades que impuso la atención de la emergencia sanitaria.

Sin embargo, el gobierno de la alcaldía dio prioridad a la implementación de acciones en la materia social, así como la recuperación de los espacios públicos para brindar condiciones de seguridad a todas las familias maderenses.

La alcaldía no ha dejado de prestar servicios públicos básicos en las diversas colonias de la demarcación, así como tampoco interrumpió el cumplimiento en el suministro de apoyos derivados de los programas sociales que se previeron en el presente ejercicio fiscal.

La recuperación y dignificación de los espacios públicos siguen siendo una prioridad en el ejercicio de un gobierno con enfoque social y de cercanía a las y los vecinos de Gustavo A. Madero.

No obstante, haberse visto disminuido el número de trabajadores operativos derivado del aislamiento social, el cumplimiento de los trabajos de obra y rehabilitación e inversión han salido adelante.

Cabe mencionar que derivado de la pandemia durante los años 2020 y 2021 los programas sociales crecieron en número pasando de 11 a 14 y en la cantidad de población atendida se registró un incremento considerable. Los retos para el próximo ejercicio fiscal serán importantes para la alcaldía con la complejidad social, territorial y urbana, como lo es la alcaldía de Gustavo A. Madero.

Por ello, dese este Congreso debemos pugnar por apoyar a los gobiernos de proximidad que representan las alcaldías en beneficio de todos y todas las ciudadanas de nuestra ciudad.

Es importante destacar que el aumento del presupuesto solicitado por la presente administración de la alcaldía para el siguiente año es del 5.28 por ciento, lo cual es por debajo de la inflación proyectada para el año 2021, mismo que oscila en los 6.6 puntos porcentuales.

De igual forma, el proyecto de presupuesto de egresos de la alcaldía Gustavo A. Madero está enfocado en implementar políticas públicas que beneficien a la mayor parte de la ciudadanía y en atender la inversión pública, principalmente en el rubro de servicios urbanos, obra, seguridad ciudadana, servicios públicos de calidad como la iluminación, la pavimentación, bacheo, banquetas, abasto de agua y acceso a los derechos sociales, a los deportivos y a los derechos culturales.

Debemos reconocer que el presupuesto 2022 no es inercial, está concentrado en las dependencias a las que se asocian tanto los programas sociales como los proyectos prioritarios, para lo cual el Gobierno de la Ciudad de México también debe apoyar al sector privado para la creación del empleo, impulsar la inversión en obra pública y fortalecer la seguridad ciudadana.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de este pleno el siguiente resolutivo.

Se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, a fin de que en el marco de la discusión del decreto por el presupuesto de egresos de la Ciudad de México 2022 se considere y aplique un incremento del 10 por ciento en términos reales para los rubros de infraestructura, obra, salud, seguridad ciudadana y programas sociales dentro del total de recursos que serán asignados a la alcaldía Gustavo A. Madero.



Por la trascendencia del tema y a efecto de abundar en la discusión y análisis, con fundamento en el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito que la presente proposición con punto de acuerdo, sea turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 100 fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública...

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Moctezuma.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente, por medio de su conducto preguntarle a la diputada Yuriri si me permite suscribir su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Rivero.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** *(Desde su curul)* Gracias. Para pedirle por su conducto si nos permite suscribirnos a la diputada Lourdes Paz y a un Servidor a la proposición de la diputada Yuriri.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Yuriri?

**LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** *(Desde su curul)* Claro que sí, muchas gracias, diputado Christian, diputado Octavio, diputada Lourdes, por sumarse a este punto de acuerdo, donde estoy segura que se estará discutiendo en la Comisión de Presupuesto y es en beneficio de los habitantes de la alcaldía de Gustavo A. Madero.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a contemplar en el presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, a que en uso de sus facultades considere asignar la cantidad de 900 mil pesos para la colocación de 20 luminarias en la calle de Malintzin y la Calle Corina, colonia del Carmen, en la alcaldía de Coyoacán; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Adelante, diputado, se le cede el uso de la voz.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** La reina de la inseguridad es la obscuridad. Estoy pidiendo amablemente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este honorable Congreso, que considere se etiquete un presupuesto de 900 millones de pesos para la colocación de por lo menos 20 luminarias en la calle de Malintzin y Corina, es una calle larga, que ha sufrido precisamente de lo que ya he planteado aquí en esta tribuna, que tiene que ver con la seguridad de las y los ciudadanos.

Recordemos que la falta de iluminación, está directamente relacionada con delitos como desgraciadamente, en primer lugar, la violación de nuestras niñas y mujeres; en segundo lugar, con el homicidio; en tercer lugar con el robo de autopartes y el homicidio.

Entonces no es cosa menor que las calles de nuestra ciudad y en particular de Coyoacán, lugar en el que yo fui electo y que soy representante de mis vecinas y quienes han acudido a un servidor a pedir como su voz en Coyoacán ante este Congreso, que por favor seamos sensibles y ayudemos a la ciudad, a la alcaldía a que coloquen estas luminarias que tanto hacen falta.

De modo que el exhorto que hoy pongo a consideración de este Congreso, tiene ese buen fin, el fin de lograr que las y los ciudadanos tengan seguridad, que se abata el crimen y que con la política de Escudo Coyoacán se complemente el tener una alcaldía iluminada, sea a su vez una alcaldía segura, una alcaldía en la que podamos transitar sin mayor preocupación que la de tener salud y bienestar en el hogar.

Así que siendo cuanto, señor Presidente, recordar que el padre de la inseguridad es la oscuridad.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

En términos de lo dispuesto por artículo 100 fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones ejecuten e integren a sus programas de gobierno, políticas, campañas y estrategias, que promuevan la alimentación sustentable en beneficio de la población, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** Con su venia, diputado Presidente. Buenos días, diputadas y diputados, pueblo de México, amigos todos.

Así como la comida causa enfermedades crónicas, también puede ser la cura más poderosa. Hipócrates, padre de la medicina.

Para que la sociedad pueda acceder a niveles óptimos de desarrollo y bienestar, es fundamental garantizar el acceso universal digno y óptimo de alimentos para todas y todos.

Existen múltiples aristas para hablar de la alimentación, desde el acceso a alimentos, la calidad de los mismos, hasta los modelos de producción y de consumo sustentables.

El día de hoy me centraré en los modelos de producción más sustentables y en el acceso a los mismos.

Desde una visión científica se ha planteado fortalecer los esquemas de producción más consecuentes con el medio ambiente y con las comunidades, ya que los sistemas alimentarios son responsables del 20 al 33 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero y constituyen un importante factor en el cambio de uso de suelo, la deforestación y la pérdida de biodiversidad.

Desde este espacio legislativo, invito a mis compañeras y compañeros a reflexionarlo y sumar esfuerzos para generar estrategias que nos permitan transitar a modelos de producción de alimentos más sostenibles e incluyentes, modelos alimenticios más

sustentables, traerán consigo producciones de calidad más accesibles para todos los sectores de la población.

Las dietas saludables sostenibles, son patrones alimentarios que promueven todas las dimensiones de la salud y el bienestar de las personas, tiene una baja presión e impacto ambiental, son accesibles, asequibles, seguras y equitativas.

Los objetivos de las dietas sustentables sostenibles son, lograr un crecimiento y desarrollo óptimo de todos los individuos y apoyar el funcionamiento y el bienestar físico, mental y social en todas las etapas de la vida de las generaciones presentes y futuras, contribuir a la prevención de la malnutrición en todas sus formas, desnutrición, deficiencia de micronutrientes, sobrepeso y obesidad, reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación y apoyar la preservación de la biodiversidad y la salud del planeta.

En este sentido, les solicito de forma respetuosa a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones ejecuten e integren a sus programas de gobierno, políticas, campañas y estrategias que promuevan la alimentación sustentable en beneficio de la población.

Invito a mis compañeras y compañeros diputados a suscribir este punto y que juntas y juntos contribuyamos a mejorar la calidad de vida de todas y todos los capitalinos.

Muchas gracias. Con su venia, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso...

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Marisela Zúñiga.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente, por su conducto preguntarle al diputado Moctezuma si me permite suscribir su punto de acuerdo por el derecho a la alimentación de todas y todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** Diputada, muy amable, muchas gracias por su respaldo.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Nancy.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Si nos permite preguntarle al diputado Moctezuma si nos permite acompañar su propuesta, la diputada Valentina Batres, el diputado Carlos Hernández Mirón, la diputada Yuriri Ayala y una servidora.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** Con mucho cariño, diputadas y diputados, muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Octavio Rivero.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** Presidente, para por su conducto solicitarle al diputado Christian, nos permita suscribirnos al diputado Carlos Godoy, a la diputada Lety, a la diputada Ana Francis y a un servidor, a Fernando Mercado y a la diputada Lupita Morales, a todo el grupo parlamentario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado. Sí, más bien, ¿no?

Diputado.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** Muchas gracias, compañeras y compañeros, gracias por su respaldo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Christian Moctezuma González.

**LA C. SECRETARIA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considerar de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Diputado Gaviño.

¿Oradores a favor?

Diputado Royfid, en contra

¿Diputados a favor hay; sí no, diputado Christian Moctezuma?

Muy bien, para hablar en contra, diputado Gaviño y diputado Royfid.

A favor el proponente.

Adelante, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Con el permiso de la Presidencia.

Nosotros consideramos que es muy importante la alimentación. Si la leche es poca, al niño le toca. Evidentemente es muy importante la alimentación, pero yo lo que pregunto es, es de urgente y obvia resolución este punto, para que se hagan programas en las alcaldías para que las dietas sean sustentables, asequibles, para que sea de urgente y obvia resolución para que este Congreso deje de discutir lo que aquí se ha propuesto por el ejemplo, se propuso el tema de discusión de revocación no ratificación, guardaron silencio. Para ustedes no es de urgente y obvia resolución eso.

No es de urgente y obvia resolución discutir sobre la inundación que resultó de la muerte de 14 pacientes internados en el IMSS en Tula Hidalgo, ya murieron, no es de urgente y obvia resolución determinar esto.

No es de urgente y obvia resolución revisar los contratos para la construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles, en Santa Lucía, que son miles de millones de pesos, eso no es urgente, pero sí es urgente discutir que la alimentación en la ciudad sea sustentable, pues sí.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** *(Desde su curul)*  
Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** ¿Con qué objeto? Diputada Batres.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** *(Desde su curul)* Si me puede anotar a favor del punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien. A favor. Prosigan. Se cierra con ella.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Ya se había cerrado la lista y se inscriben, pero qué bueno, es lo que estamos pidiendo, que vengan aquí a explicar por qué sí son urgentes estos puntos y los otros no, esto es una cortina de humo que hace la mayoría para no discutir las cosas de fondo.

¿Por qué no discutimos que vamos a cerrar el año con 7% de inflación, 7% de inflación?

¿Por qué no discutimos los temas de inseguridad, de lo que está pasando en los estados con la guerra del narco?

¿Por qué no discutimos el aumento de la pobreza?

¿Por qué no discutimos que se dejó sin medicinas a los niños con cáncer?

¿Por qué no discutimos que no hay medicamentos en el IMSS ni en el Seguro Social ni que faltan medicamentos en la ciudad?

Pero vamos a discutir el tema de alimentación asequible. Yo no sé cómo piensan ustedes ganar debates de esa manera.

¿Por qué no discutimos, amigas y amigos de la mayoría, que el Presidente Andrés Manuel López Obrador el día de ayer en un decreto está violando la Constitución y la ley haciendo un acuerdo para no cumplir la ley? ¿Por qué no venimos a discutir ese tema aquí en la tribuna de la ciudad?

¿Por qué no venimos a discutir, amigas y amigos, que se va a violar la Ley de Obra Pública, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Ley General de Responsabilidad Administrativa, la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Seguridad Nacional en su artículo 3° con un acuerdo presidencial? Eso no les interesa discutir.

¿Por qué no lo inscribimos como punto de discusión para que demos luz a los que no hayan leído este acuerdo?

Seguramente nosotros, porque tenemos la obligación como representantes populares, estamos al día del tema, todos los que estamos aquí lo sabemos, pero no lo queremos discutir.

No queremos venir aquí a la tribuna a ver qué está haciendo el Presidente con nuestros recursos y nuestros presupuestos.

Nosotros vamos a votar en contra de este punto de acuerdo no porque estemos en contra de la alimentación asequible sino porque no es un punto de urgente y obvia resolución, esto se debería pasar a las comisiones para que se revisara y con conocimientos suficientes venir aquí a la tribuna a presentar un dictamen y no con un discurso, en donde si la leche es poca al niño le toca.

Gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hablar a favor, el diputado Moctezuma. Adelante.

¿Con qué objeto? Diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** *(Desde su curul)*  
Tomaré el lugar del diputado Moctezuma.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante. Hace uso de la palabra el diputado Janecarlo Lozano. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Muchas gracias, Presidente.

¿Con qué calidad moral podemos subir a esta tribuna para decir qué puntos son de urgente y obvia resolución y qué puntos no, con qué calidad moral?

Podrá ser Tula sí, pero también la desnutrición sí, podrá ser también los niños que son abusados en los reclusorios sí, cuando estuvieron las butacas solas de aquí del grupo parlamentario del PAN, también hay muchos temas que urge resolver. Pero nadie tiene la calidad moral para subir a esta Tribuna y decir...

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Disculpe, diputado. El diputado Gaviño está pidiendo la palabra, ¿con qué objeto, diputado?



**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Para ver si me permite una pregunta el orador.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta la pregunta?

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** No, diputado, acaba de hablar.

**EL C. PRESIDENTE.-** No la acepta. Continúe, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Le voy a dar unos datos al que me antecedió en la palabra, porque para él, quizá la desnutrición...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Gabriela Salido, ¿con qué objeto? Perdón, diputado.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Si el diputado Janecarlo me permite hacerle una pregunta.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Claro que sí, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado. Diputado, ¿usted tiene una idea de cuántos puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución pasan ese punto del proceso cuando son signados por la oposición y cuál es la proporción respecto a los puntos de acuerdo signados por MORENA? ¿No cree usted honestamente que sí hay una correlación que tiene que ver con el partido político y no con las prioridades y no es un tema de autoridad moral?

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Hay muchas prioridades en la agenda, diputada Gaby Salido, muchas y el hambre tiene que ser una de ellas. Conozco su trabajo y conozco que aparte de venir usted a este Congreso y ser una excelente legisladora, sé que regresa a su territorio con un programa muy amplio que es el programa del campo a tu mesa y que ayuda a alimentar a mucha gente, aún en una alcaldía que se cree que tiene resueltos los problemas de alimentación. Es por eso que hoy subo a esta Tribuna a decir que nadie tiene derecho aquí a venir a decir qué es de urgente y qué no es de urgente y obvia resolución. La alimentación es un problema en la ciudad, que a lo mejor muchos invisibilizan o muchos no entienden.

Le voy a dar unos datos solamente al que me antecedió en la palabra para que sepa por qué sí tiene que ser un tema de urgente y obvia resolución. El 22.6 por ciento de la población vive en pobreza alimentaria, de acuerdo a la encuesta nacional de salud y

nutrición existen 881 mil 752 niños con desnutrición crónica en nuestro país; las zonas urbanas tienen un 8.7 por ciento y en las zonas rurales de esta ciudad un 11.2 por ciento de desnutrición. La lactancia materna exclusiva aumentó al 14.4 por ciento.

Según la encuesta nacional de salud el 50.5 por ciento de los hogares en México se clasifican con una de las tres categorías alimentarias con las cuales el 69.1 viven en un estrato rural, fueron clasificados con algún problema de seguridad alimentaria.

La Ciudad de México tiene...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Tania, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ.-** *(Desde su curul)* Con el objeto de preguntarle si a través de su conducto me permite el diputado hacerle una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ.-** *(Desde su curul)* Diputado, una pregunta, usted que tiene tantos datos y tanta información, ¿me podría decir en cuánto se ha incrementado la pobreza desde que MORENA gobierna en la Ciudad de México?

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Fernando.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-** *(Desde su curul)* Yo quisiera primero, Presidente, pedirle que con base en lo que dice la fracción II del artículo 141 nos podamos apegar al tema, estamos hablando de temas relativos a alimentación y si los diputados de la oposición necesitan el número de teléfono de su diputado federal para que vayan a tocar temas de índole federal al Congreso de la Unión, nosotros se lo pasamos, pero aquí estamos atendiendo los asuntos muy importantes que tienen que ver con la ciudad. Le pido por favor, señor Presidente, que nos apeguemos a lo que dice el punto de acuerdo y a la discusión con base en lo que viene en los resolutivos conforme a lo planteado por el diputado Moctezuma. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Prosiga, diputado Janecarlo, por favor.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Voy a responder y le agradezco al diputado Fernando, pero creo que los únicos que se han vuelto más pobres en este país son los ricos, los ricos de antes, los ricos que tenía el PRI en este país, los

cuales no pagaban impuestos, los cuales se coludían en los grandes niveles del poder, son los que se han vuelto más pobres solamente.

Y para continuar, porque les podría dar miles de datos por qué la alimentación es necesaria en este país, así como el que me antecedió en la palabra habló del Presidente, quiero decirle que los diarios nacionales e internacionales destacaron su discurso en Washington como el mejor discurso de los tres presidentes a nivel internacional, el mejor discurso, una reunión de estadistas.

Los presidentes que antecedieron, todos habían ido a pedir recursos, todos habían ido a pedir dinero para solucionar los problemas en México. El presidente de este país, su presidente de ustedes, no fue a pedir limosna, fue a dejar los puntos claros, cómo íbamos a resolver la pobreza no solo de México sino de Latinoamérica, y aunque les duela, tenemos al mejor presidente del mundo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** El diputado Royfid.

Diputada Gaby Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Para rectificación de hechos, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Royfid, por favor.

Diputado Mirón.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si me apunta por hechos, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está bien. Se abre una lista.

¿Alguien más para hechos?

Tania Larios. Se cierra la lista.

Adelante, diputado Royfid.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

Coincido enormemente en esta ocasión con el diputado Gaviño porque no estamos en contra del fondo del punto de acuerdo, lo que estamos en contra es que eso sea lo único

que fuéramos a discutir en esta sesión, como si fuera lo más relevante que tenemos como problemas en esta ciudad.

La verdad es que yo no sé en qué mundo vive la mayoría de este Congreso, porque yo le voy a decir, diputado, la pobreza en esta ciudad sí aumentó en 163 por ciento en los últimos tres años, con cifras del CONEVAL. Esa es una realidad, 400 mil pobres extremos en esta ciudad. La inseguridad alimentaria de moderada a severa aumentó del 25 por ciento al 30 por ciento esta ciudad en los últimos 3 años. Esa es la realidad que vivimos con este gobierno de la transformación. No lo podemos negar, no lo podemos esconder, son cifras oficiales.

Entonces, aquí vienen a hablar de que con qué calidad moral vamos a decidir si un punto de acuerdo es de urgente y obvia resolución, pues con la misma que ustedes con la mano en la cintura nos niegan la discusión de todos los temas relevantes de la ciudad, nos niegan la discusión de soluciones para el tema del agua, van dos puntos de acuerdo que los diputados de Tlalpan de esta ciudad votan en contra para tratar de buscar soluciones en esta problemática; votaron en contra de exhortar al sistema local anticorrupción de que emita una política anticorrupción, cuando es una de las principales banderas del gobierno de esta ciudad. Votaron a favor de puntos de acuerdo que finalmente sí son problemáticas que importan.

Entonces yo les diría qué vamos a solucionar hoy en el tema alimentario con este punto de acuerdo, no sé si ya lo leyeron de manera profunda, pero qué vamos a solucionar exhortando de esa manera a las alcaldías, no lo vamos a solucionar, así como no hemos solucionado el problema de los vagoneros y de los comerciantes que vinieron hace unas semanas y que hace unos días les volvieron a reiterar desde el Gobierno de la Ciudad que los van a seguir retirando y no los van a dejar trabajar y no les están ofreciendo una sola solución. Esos son las discusiones que tenemos que dar en este Congreso.

No venimos, como lo comentan hace algún momento también, es una discusión, nuestro trabajo no es venir a sentarse y nada más pasar lista y votar en contra de todo, eso no es venir a hacer el trabajo de un legislador y no nos queda de otra más que aprovechar esta Tribuna en estos puntos de acuerdo que prodigiosamente se abren a discusión para tratar los puntos que realmente le interesan a esta ciudad. Esos son los mecanismos que ustedes nos han dejado para discutir.

Claro que es importante discutir los mecanismos de revocación de mandato que hoy también advertimos en esta Tribuna, de las 400 mil firmas que se presentaron para este ejercicio de revocación de mandato, 90 mil son falsas, 90 mil no existen, eso mismo venimos a denunciar.

Venimos a denunciar que hay opacidad al menos en la construcción del aeropuerto, que es un tema de la ciudad porque va a ser nuestro principal medio de transporte aéreo para la ciudad. No es un tema únicamente federal, venimos a discutir un tema tan importante como lo que pasó en Tula con este túnel emisor oriente y que además corremos el riesgo, como lo indiqué en ese entonces, que las cosas se vuelvan a repetir porque no hay obras de mitigación, entonces qué va pasar en las próximas lluvias si no atendemos este tema; y no es un tema del Estado de Hidalgo, es una consecuencia directa para la ciudad, porque o se inundan allá o nos inundamos acá.

Esos son los temas que tenemos que discutir en esta tribuna.

Por supuesto que la seguridad alimentaria y las políticas para mejorar esta condición son importantes. Nadie está minimizándola, pero que no vengan aquí a decirnos que los otros temas no requieren la misma discusión. Eso es lo que pedimos.

Si están tan seguros de que las cosas las están haciendo bien, de que todo está tan bien en esta ciudad, vengan aquí arriba en cada uno de estos puntos de acuerdo a decírnoslo, a demostrarlo, y no nada más se nieguen a aprobarlos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Gracias, diputado.

Adelante, diputada Valentina Batres, a favor.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Hay temas que requieren visibilizarse y que vale la pena que los pongamos aquí en el estrado. Hay temas que partir de la discusión se enriquece el universo desde el cual miramos y tomamos decisiones.

Pero es demagógico decir que temas que tienen que ver en el ámbito federal aquí nosotros vayamos a decidir por discutirlos en esta tribuna. No, no se equivoquen, miren, sí tiene una oportunidad de trascendencia hablar, hablar del derecho a la alimentación.

Llevamos dos semanas con las comparecencias de los alcaldes y alcaldesas y vienen aquí y desarrollan cada titular de alcaldías cuál es la programación del gasto, cuánto se van a gastar en el Capítulo 4000 el siguiente año, cuáles son los grandes programas sociales o la política social. Claro que es oportuno y claro que es de urgente y obvia resolución y claro que merece ahorita discutirlo y claro que merece el exhorto a las 16 alcaldías para que tracen una política social que dimensione el derecho humano a la alimentación. Esa es la relevancia, no si discutimos aquí 20 minutos, 3 horas, sobre nuestra impresión acercad el aeropuerto con datos falsos.

No, no se trata de escándalos. Miren, no le sirve a la gente que viene afuera preocupada por su alimentación, yo sé que hay diputados tan arrogantes que les importa poco si la gente come diario; y aquí vienen y se llenan de palabras acerca de la pobreza si incrementó o no incrementó, cuánto incrementó y a partir de los datos del CONEVAL, y les importa poco ayudar a las grandes políticas sociales universales; y vienen aquí a criticar cuando se impulsan los programas y políticas universales que le quitan costo a los gastos administrativos y orientan los recursos directos para las transferencias de la gente que más lo necesita.

Claro que es oportuno platicar y discutir sobre el derecho a la alimentación y claro, de cara al presupuesto que le destinen recursos, que dejen de dar despensas cada mes de manera corporativa. Miren, así no se combate la pobreza y así no se atiende el derecho universal a la alimentación. Ya despierten.

Aprovechemos esta tribuna, más allá del escándalo y de la estridencia, aprovechémoslo porque la gente necesita respuestas claras con los recursos públicos, no interpretaciones políticas y debates sobre si era más importante el aeropuerto, si no está bien el aeropuerto de Santa Lucía, no. Desde aquí aprovecho, vamos a poner un punto de acuerdo para que nos inviten a verlo y con nuestros propios ojos demostramos, como ya lo hicieron diputados de la oposición hablando a favor de esta buena decisión que tomó el Presidente, de reencauzar los recursos públicos.

Ahora, hablar de la pobreza después de la pandemia y llenarse la boca diciendo que este gobierno ha generado más pobres, descontextualizando el grave problema mundial de la pandemia, es banalizar las circunstancias materiales.

¿De veras quieren hablar así? Por eso no les compramos los debates, porque es más importante ir a atender a la gente allá afuera, desde nuestros módulos de atención, con

asambleas vecinales, informándoles, que les sirva el legislador o la legisladora para las gestiones, no desde aquí, tres, cuatro horas para ver quién se luce con el mejor discurso.

El problema de la pobreza deriva de la histórica desigualdad económica en este país y no se generó hace tres años, se generó enriqueciendo a los que más tienen con políticas, con recursos públicos, beneficiando a los cuates, sí, eso sucedió en décadas, desde hace muchas décadas y apenas hoy se marca una ruta de regresión, de devolverle a la gente lo robado, de devolverle a la gente el recurso público a través de políticas universales.

Hablemos de la verdadera estrategia para combatir la pobreza, para que la gente pueda acceder realmente a su derecho a la alimentación. ¿Por qué es importante? Porque acceder al derecho a la alimentación implica el acceso a los demás derechos, a la salud, al desarrollo integral, físico y mental que tienen derecho todas las personas, por eso es trascendente. Tal vez para algunos que no les interesa el futuro y el desarrollo integral de las personas no les parezca que tenga relevancia.

Hoy, antes de que se decidan las políticas públicas y el gasto para el siguiente año, se hace oportuno de manera urgente y obvia votar este punto de acuerdo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Gracias, diputada.

Por hechos, la diputada Gaby Salido por favor. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputado Presidente.

Ciertamente se ha vuelto una costumbre subir a esta tribuna a desvirtuar el sentido de los debates y los temas a discusión y, curiosamente, utilizamos muchos instrumentos distractores.

El planteamiento que hizo el diputado Gaviño en su momento fue muy claro, por qué hay temas que son importantes y por qué hay temas que no lo son; por qué hay en este recinto particularmente posturas demagógicas por parte de una mayoría, lo digo con todo respeto al diputado Janecarlo cuando usted pregunta quién tiene la autoridad moral para decir qué es urgente y obvio, este pleno, es parte del proceso y por eso nosotros votamos en primera instancia la urgencia de un tema específico y la obvia resolución, porque es urgente y obvia.

La pregunta que yo le hacía es muy sencilla y es simple y sencillamente porque sistemáticamente cualquier tema tratado por la oposición sí es relevante deja de serlo porque es tratado por la oposición. Y también le voy a decir con mucho respeto, cuando entramos a este punto del debate, pareciera ser que gana el debate el que grita más, no el que tiene el mejor argumento ni la mayor razón, sino el más gritón.

Yo creo que no se trata de eso, yo creo que sí se trata de discernir y de hablar. Yo recuerdo hace algún tiempo, una diputada que subió a esta Tribuna argumentando que la escasez de agua, en lugar de ver la relevancia del tema respecto a la importancia de atender la necesidad del mantenimiento en la infraestructura hidráulica, distrajo el tema hablando de que el agua faltaba en la ciudad porque los ricos regaban sus jardines. Caray, ojalá así de sencillo se resolviera el tema, con una respuesta tan simplona, de tan poca profundidad y tan poca estatura. Pues lo mismo nos pasa exactamente ahora, nadie dice que la situación que tenemos hoy respecto a la alimentación no sea importante, creo que todos estamos conscientes de que es importante, pero también hay otros temas que son importantes, la transparencia es importante.

Yo recuerdo cuando ustedes como mayoría en el Congreso anterior decían no hay problema porque es información. Señores, hoy ni información conceden, hoy no conceden información, no conceden la transparencia, no conceden por ejemplo que el tema que planteaba la diputada Luisa respecto a la corresponsabilidad que tiene la Ciudad de México con lo que sucedió en Tula, ¿de veras creen que no es un tema de a debatir, creen que no es un tema que tenemos la obligación de poner al frente de la ciudadanía?

Yo sí, fíjense, yo sí porque la gente tiene todo el derecho a conocer lo que pasa. Lo que comentaba el diputado Gaviño de lo que sucedió ayer con las publicaciones respecto a qué se convierte un tema prioritario tanto como para negarle el derecho a los ciudadanos que pagan sus impuestos con los que se hacen esas obras, la posibilidad tan siquiera de preguntar el destino correcto o no, la posibilidad tan siquiera de exigir el uso de las leyes que nos hemos dado para garantizar la legalidad y la transparencia. Por favor, eso es un doble discurso, seamos honestos.

Y nada más para aclarar el punto y con la frivolidad que podría representar de acuerdo a quien me antecedió en la voz, pero con toda la certeza de que la información es relevante, el CONEVAL clasifica a la pobreza alimentaria y ha incrementado en un 163 por ciento, de 150 mil a 400 mil pobres en calidad de pobreza extrema del 2018 a la fecha.



Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Adelante.

Diputada Luisa, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Diputado, si me permite también por alusiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias, Presidente. Muy brevemente.

Efectivamente el punto fundamental y total que nosotros queríamos plantear en esta Tribuna es eso, por qué de alguna manera la mayoría, y hablo de la fracción de MORENA con sus aliados, determinan qué es de urgente y obvia, cuando la oposición señala algunos puntos, la gran mayoría de las veces se desecha desde ahí la discusión, y lo que nosotros queremos puntualizar y ojalá se vaya haciendo costumbre, se pudiera permitir el debate porque finalmente si es o no importante el tema del aeropuerto, pudiera ser que no y que la mayoría de MORENA tuvieran razón en sus argumentos, puede ser, pero nosotros tenemos la obligación de dar nuestros puntos de vista y ustedes, debatirlos, enfrentarlos.

En la edad media existía la idea de que la inteligencia se representaba con una espada de acero porque precisamente al chocar los aceros, las espadas, surgen chispas y la chispa es luz y por eso los antiguos pensaban que la inteligencia había que probarla debatiendo, enfrentando los conceptos.

De tal manera que nosotros vamos a seguir insistiendo. Para nosotros hay tenemos que debatir.

Lo que pasó el día de ayer y no nos vamos a cansar de decirlo, es el inicio de la sinrazón, del autoritarismo, de la ilegalidad, un acuerdo que va en contra de las leyes federales, y ojalá tengamos tiempo de revisarlo y de debatirlo porque si esto opera de esa manera y no se contraviene judicialmente y jurídicamente, vamos a tener un gobierno sin ley, y eso es lo que queremos debatir. Podemos no tener razón, reitero, pero nuestra obligación es dar nuestra verdad y la obligación de ustedes sino están de acuerdo, es combatirla y debatirla.

Muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Luisa, adelante, por favor.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Yo nada más un poco abonando la discusión que ya tenemos en esta Tribuna la cual verdaderamente a mí me apena, y a mí me apena mucho porque les quiero compartir que cada vez que a mí los vecinos me dicen si podemos subir un punto de acuerdo de algo que les adolece, yo con verdad les digo que con todo gusto lo voy a subir, que me voy a preparar, que mi grupo parlamentario va a hacer lo propio, que la oposición va a hacer lo propio, pero que MORENA me lo va a votar en contra.

Tengo que decirles que sí es un tema importante el tema de Tula porque desde SACMEX se decidió que se iban a abrir las compuertas. Esas compuertas se abren, se inunda Tula, se inunda el hospital general y fallecen personas que estaban siendo atendidas por *covid*. Ustedes no me van a poder decir ahorita que no es de urgente y obvia resolución decirle al coordinador general del SACMEX que es importante que revise cuáles son sus criterios para tomar este tipo de decisiones, decisiones que impactan la vida de los capitalinos, decisiones que impactan la vida de las personas a nivel metropolitano como en el caso de Tula.

Tan importa para esta Soberanía que tenemos una Comisión de Desarrollo Metropolitano, aquí la diputada América Rangel es presidenta de esa Comisión y nos puede decir que tan nos importa en esta Soberanía, pero yo vuelvo al punto de lo que nos estaban diciendo, al final del día no se trata de decir si el tema alimentario que las alcaldías tienen que tomar en consideración, eso no es relevante. Claro que es relevante que haya una política social en ese sentido y que haya una política social también en el Gobierno de la Ciudad de México. Nadie lo está negando, lo que sí les estamos pidiendo es que haya un poquito de congruencia.

Yo en el tema de reconstrucción mamaria aquí me subí y les pedí a todos los de esta Soberanía que apoyáramos reconstrucciones mamarias, no se las pedí para una organización civil, se las pedí del subejercicio que tenía la Secretaría de Salud, subejercicio que había en la Secretaría de Salud para que se aplicara ese dinero para reconstrucciones mamarias de mujeres que sobrevivieron al cáncer de mama, y en serio MORENA lo votó en contra, y lo votó en contra sin saber ni por qué. Les tengo que decir que muchos de ustedes no entendían y por qué lo habían votado en contra, simple y

sencillamente hubo una llamada telefónica y así lo resolvieron, votando en contra de las mujeres que sobrevivieron al cáncer de mama.

Yo por eso y de verdad más allá de que entremos en problemáticas, en grillas, más allá de eso sí me gustaría llamarlos a la congruencia, a que entendamos qué es lo que están haciendo, porque hoy ustedes son el grupo mayoritario, por dos, tres votos nos aplastan a los de aquí al lado, no importa que tanto los vecinos nos hayan venido a decir sus problemáticas, vecinos que a lo mejor les tengo que decir, incluso muchos de ellos hasta votaron con ustedes y hoy con vergüenza vienen a decirnos que se equivocaron y que agradecen que esta oposición sí esté haciendo su chamba y que esta oposición los escuche y genere propuestas.

No nos bateen por votar en contra, analicen. Yo hoy los llamo, más allá de verlos como un grupo parlamentario que aplasta, los quiero ver como el diputado que sabe exactamente lo que necesitan sus colonias, que saben lo que necesitan sus vecinos.

Ojalá de verdad, yo los estoy llamando hoy desde esta Tribuna a pedirles solamente que escuchen, que abran la mente y que no solamente vean capital político que se les puede ir en contra por votar grupos de acuerdo nobles, porque créanme, por el contrario, se les va a revertir.

Es cuánto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Para hablar por hechos, tenemos al diputado Mirón, adelante, a la diputada Tania Larios y ya. Por favor, diputado Mirón.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Subo a hablar por hechos y también razonar en buena medida por qué apoyaré este punto de acuerdo.

Como sabemos, compañeras y compañeros legisladores, nuestro país es el número uno, es el país número uno con obesidad infantil en el mundo. Esto no puede estar a duda y en mucho tiene que ver efectivamente con las políticas del pasado que permitían de manera flagrante ninguna restricción hacia los alimentos.

Últimamente la Secretaría de Salud definió que se pudieran colocar recuadros en los alimentos que generalmente consume la población, en donde se marque de manera muy clara el número de calorías, el número de grasas saturadas que tienen los alimentos.

Por eso me parece que el punto de acuerdo que plantea el diputado Christian Moctezuma es de fundamental importancia, ya que en unos días más se aprobará el paquete económico, incluidas las 16 alcaldías de la Ciudad de México; y solicitarle a las alcaldesas y alcaldes que atiendan este tema no me parece que sea menos importante, me parece que es muy importante, sobre todo cuando vivimos todavía la pandemia y donde se encontró el Sistema de Salud Público prácticamente destrozado, desecho, desmantelado, porque la visión obviamente neoliberal de aquellos que ustedes adoran y les guardan respeto y tributo, tan es así que está en los distintos foros de sus partidos, Claudio y que es González, es correcto que se tenga que atender este tema, es muy importante.

Aquí se dice no la verdad completa, se dice como funciona y como quiere que le funcione a algunos diputados, principalmente en Jalisco, porque Jalisco también tiene desafortunadamente le índice de pobreza aumentó, pero aquí se viene a decir otra cosa, por eso digo que se dicen verdades a medias, y no solamente es Jalisco, compañeras y compañeros, pero principalmente a la población que nos ve por los medios de comunicación del Congreso de la Ciudad de México.

La pandemia...

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Nancy, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** (Desde su curul) Si puedo hacerle una pregunta al orador.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Con todo gusto, diputada.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** (Desde su curul) Diputado Carlos, ahorita que usted denunciaba esta parte de Claudio X. González, que sin duda a veces ya no sabemos quién es el Presidente del PAN, si Claudio equis González o el que tienen actualmente.

¿En qué cree que ha contribuido Claudio equis González a la desigualdad en nuestro país?

Además, así como lo hemos comentado aquí con la diputada, nuestra coordinadora Martha Ávila, pues justo algo prioritario para el grupo parlamentario es combatir la desigualdad.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Muchas gracias, diputada.

Sí, sin duda, yo sí recuerdo, voy a responder la pregunta, diputado Presidente, yo sí recuerdo quién es el Presidente del Partido Acción Nacional, es Marco Cortés, aquel, y ahorita van a escuchar por qué lo recuerdo, porque es aquel presidente que dijo que está bien cañón el próximo proceso electoral porque van a perder 5 gobernaturas de las 6 que van a estar en elección el próximo año. Ahora sí los aplausos.

Entonces mire, y sigo respondiendo la pregunta que me hizo la diputada, y es muy probable, si es que no las divisiones internas del Partido Acción Nacional permiten que tengan una candidata única para la gubernatura de Aguascalientes, que muy probable se las vamos a ganar, eso sí se los comento.

Miré, yo no lo dije, lo dijo...

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Diputado Rubio: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Perdón, si me permiten terminar la pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pero tiene derecho el diputado.

Dígame, diputado Rubio.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** *(Desde su curul)* Si al terminar el orador me permitiría una pregunta. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, prosiga.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Muchas gracias. Concluyo entonces, termino de responder la pregunta que me hizo amablemente la diputada Nancy.

Obviamente hay una cantaleta, diputada, una cantaleta frecuente de lo que dice Claudio X. González, desafortunadamente el PAN, el PRI y el PRD la vienen a repetir a este Congreso, es muy complicado que suceda eso, porque se ha vuelto el patrón, se ha

vuelto el ideólogo, se ha vuelto el defensor y posiblemente sea el próximo candidato, porque candidato no tienen, ese es el asunto.

Mucho lo decía la diputada Martha Ávila en esta tribuna hace un momento que subió un punto de acuerdo, diputada Nancy, que nos suma a todas y a todos, comentaba un elemento que me parece muy importante que tiene que ver con nuevas masculinidades.

Aquí, diputada, obviamente hay una intención permanente de querer demostrar como las personas que saben, la verdad de Perogrullo, no porque lo diga quien sube aquí a tribuna es que sea una verdad, esa no es verdad, es su verdad y para eso sirve esta tribuna.

Porque sí es muy importante recalcar que hace unos días, respondiendo a su pregunta, diputada, se revisaba la dotación de medicamentos en los estados, en las entidades federativas, y se ha llegado a la conclusión que se ha logrado hacer la compra de medicamentos especialmente para las personas que desafortunadamente tienen cáncer, el problema radica en los almacenes de los estados, en las entidades federativas.

Es por eso que hoy el Presidente de la República definió que si es necesario la Guardia Nacional, el Ejército haga la entrega de los medicamentos, para que no exista pretexto alguno de que las personas que desafortunadamente tienen esta enfermedad tengan su medicamento, porque hoy como nunca se destina el recurso de la población a atender las necesidades de la población.

Ahí les va un dato más: la Cámara de Diputados, a propuesta del Ejecutivo, definió para este próximo ejercicio presupuestal 2022 aumentar en 20.5% el recurso público en la salud de las y de los mexicanos. Así se gobierna, diputada Nancy, así se lleva a cabo la definición de los presupuestos en la Cámara de Diputados, en atender a la población.

Solamente, para concluir, termino ya con esto, diputado Presidente. Le quiero pedir a la diputada Valentina Batres me permita suscribir su punto de acuerdo para que vayamos juntas y juntos a ver el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que es un ejemplo de la ingeniería mexicana, de la ingeniería militar, que le va a dar un gran orgullo a este país.

Va a ser todo un orgullo también acompañarla directamente a usted, diputada Valentina Batres, a que vayamos a visitar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y que dejemos la perorata que se lleva a cabo desde esta tribuna, porque las construcciones que van a ser trascendentales para nuestro país y van a ser orgullo a nivel internacional las está

llevando el gobierno de la Cuarta Transformación, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y aquí en la Ciudad de México la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Rubio.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** *(Desde su curul)* Nada más para formularle la pregunta al diputado, él la había aceptado muy amablemente.

Diputado, apegándome al tema y no con el tema de los partidos, porque por lo menos en el PAN sí tenemos presidente, no como el nulo presidente que tiene MORENA porque realmente, como los bolcheviques, quien gobierna el partido es su Presidente, entonces nada más hacer esa aclaración.

Aclarado que acá sí hay Presidente, preguntarle usted aseguró, diputado, que había aumentado la pobreza en Jalisco, usted aseguró, aprovecho para felicitar el triunfo de Tlaquepaque de mis compañeros de Movimiento Ciudadano, muchas gracias, sigue la oposición avanzando, bien, ¿cuánto aumentó la pobreza en Jalisco, diputado porque usted lo aseguró, en cuánto aumentó? Esto en la comparativa haciéndolo por supuesto con nuestro país, con nuestra ciudad y ojalá nos pudiera proporcionar su fuente. Gracias.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Con todo gusto. Diputado, le respondo de la siguiente manera, porque no dejaría pasar esta pregunta que usted me ha hecho. Mire, la definición en sí de la propia pandemia a nivel global determina la Organización Mundial de la Salud, la FAO y la propia ONU en su conjunto que el detrimento directamente a la población en términos de su ingreso y obviamente en este tema tan importante como es la pobreza alimentaria está afectada en todos los países y en todos los estados. Jalisco no es la excepción, como no es la excepción ninguna de las entidades federativas, la Ciudad de México se encuentra también.

Entonces, no podría decir el Gobernador que se manda solo, por cierto, hay una situación muy particular, no podría decir el Gobernador de Jalisco que no le ha afectado. Efectivamente, no tengo el dato como usted me lo pide. No, bueno, pues le estoy respondiendo, más allá de su molestia, usted me preguntó y yo le respondo y le respondo de esta manera.

Entonces, diputado y concluyo su pregunta que mucho le agradezco, el Movimiento Nacional de Regeneración, hoy MORENA, vamos en una construcción muy sólida,

altamente consistente, respetamos a nuestras dirigencias y nuestras dirigencias nos respetan, no es el caso de Acción Nacional en donde se reúnen en lo oscuro para hablar de los fracasos pasados, de los fracasos presentes y de los fracasos futuros también. Está mucha muy clara la situación.

Y aquí dice el diputado que ya veremos. Sí, efectivamente aquí nos vemos para los próximos meses, pero nuestro Presidente no anda diciendo por ahí ninguna situación que no pueda decir públicamente, porque Marko Cortés...

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Diputada Martha.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Voy a concluir, diputado Presidente, pues me hicieron una pregunta, todavía no concluyo y en las preguntas le recuerdo, Presidente, que no hay tiempo. Entonces, Marko Cortés no puede sostener. Y mire, hay un bueno diputado de Querétaro, un diputado de Acción Nacional de Querétaro, no recuerdo en este momento su nombre, pero cómo dijo de manera muy clara y muy precisa: el fracaso del Partido Acción Nacional, de la derecha y de los que reciben a los ultraderechistas internacionales por la mala gestión que se ha llevado en su partido. Le concluyo su pregunta diciéndole, el próximo año, cinco gubernaturas de seis de las vamos a ganar.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputada Martha Ávila, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** *(Desde su curul)* Si me permite la palabra por alusiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, adelante, diputada.

Diputada Valentina, ¿pidió la palabra también?

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** *(Desde su curul)* Si me también me puede dar el uso de la palabra por alusiones del diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Claro que sí.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Quiero iniciar diciendo que también me sumo a este tour que podemos dar en el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles que propuso la diputada Valentina.



Diputadas y diputados de la oposición, entendemos su papel y condición de minoría, pero oponerse como método y práctica facilona para esgrimir los mismos argumentos simplones frente a una solicitud de punto de acuerdo que tiene sustento en figuras y derechos contenidos en nuestra Constitución, habla de la ignorancia y del desdén que ustedes tienen sobre temas que son de gran relevancia para importantes sectores de la población capitalina.

No exhiben su vanidad y cuestionable superioridad intelectual, pues muchas de las iniciativas y puntos de acuerdo que ustedes presentan, aplicando sus mismos criterios, podríamos considerarlos intrascendentes y de poca relevancia. Mejor asuman algo que es elemental, que nos encontramos en un espacio plural de ideas y que las legisladoras y legisladores que aquí estamos, representamos la diversidad de intereses y luchas en nuestra ciudad.

Basta del discurso oxidado de que lo que hacen los otros carece de importancia. El tema de la alimentación sustentable es un derecho constitucional y si porque en este Congreso abordamos el asunto para proponer soluciones que combatan el hambre y la desnutrición, si eso a ustedes les parece insignificante, les pido respetuosamente hagan una revisión exhaustiva de lo que ustedes defienden y dicen representar.

Nosotros no tenemos duda de las causas y banderas que defenderemos e impulsaremos y de lado de quién estamos. No se equivoquen, nos interesan los temas del medio ambiente, del agua, de la movilidad, de la gobernabilidad, de los derechos sociales, de la seguridad y de otros muchos. Lo que no compartimos es la forma malintencionada y facciosa con la que ustedes presentan sus posiciones.

Miren, compañeras y compañeros, muy personalmente me parece de pena ajena ver cómo se victimizan, si ustedes no utilizaran las causas de las vecinas y vecinos que se acercan a ustedes, no utilizarían las causas de las vecinas y vecinos venir a vociferar en contra del gobierno y sacar raja política de las penas de la gente, podríamos avanzar.

Como una vez dijo el diputado Gaviño, esta Tribuna no es una tribuna de gestión, por eso somos diputados y parte de nuestras funciones es llevar a la ciudadanía a que podamos primero nosotros investigar cómo poder resolver ese problema y no traerlo aquí a la Tribuna con esas banderas.

Muchas veces se han aprobado los puntos de acuerdo de la oposición cuando se presentan denotando un interés real en ayudar a su comunidad y aquí lo hemos

demostrado cuando hemos platicado los puntos de acuerdo cuando hay que hacer alguna modificación, pero creo que también es parte de su trabajo que deberían ustedes realizar.

Pero díganme cómo pretenden ustedes conseguir el apoyo de esta mayoría cuando sus puntos de acuerdo pretenden argumentarse con una retahíla de descalificaciones a la gestión del oponente. Nos parece evidente que ustedes no están demostrando una preocupación auténtica de la gente, sino que se están aprovechando de una situación de dolor para descalificar.

Si verdaderamente tienen intereses de que se aprueben sus propuestas, les ofrecemos nuestro apoyo siempre y cuando no pretendan aprovecharse de esta Tribuna con fines de promociones y electorales. Dejen de lado ya su talán de clasista y discriminador y de una vez por todas defiendan los derechos e intereses del pueblo de esta Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidenta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Diputada Batres.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, me quiero quedar con el buen sabor de boca que me dejó la participación de la diputada Martha Ávila y voy a bajar mi participación en mi derecho de réplica. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se le agradece, diputada, gracias.

Diputado Royfid, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Moción de ilustración, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** Solamente para no dejar en el aire que pregunta que hizo el diputado Rubio, aclararle a este pleno que la pobreza en Jalisco aumentó el 30 por ciento, a diferencia de la ciudad, que repito, es del 163 por ciento.

Muchas gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Gracias.

Diputada Tania Larios, adelante, por hechos, y concluimos la lista ahí.

Con qué objeto, diputado Moctezuma.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** (Desde su curul) Presidente, si me puede permitir el uso de la palabra por alusiones del diputado Carlos Mirón.

**EL C. PRESIDENTE.-** Fue hace dos turnos, diputado, ahorita por el momento no.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.-** Escuché con atención al diputado promovente del presente punto de acuerdo.

Diputados, ante las críticas de la oposición respecto al incremento de la pobreza y la deficiente política social de la Ciudad de México ustedes buscan defenderse diciendo que la pobreza en nuestra ciudad no es algo que haya iniciado en su gobierno, y en eso tienen razón, la pobreza de la Ciudad de México es resultado de más de 20 años de gobiernos de personas que hoy están en su partido.

Hoy veo muy preocupado al diputado promovente con un tema muy legítimo de acceso a la alimentación, sin embargo, cuando aquí se plantean puntos de acuerdo que buscan atender problemáticas sociales por parte de la oposición, MORENA huye y se cierra al debate; cuando hablamos de salud, cuando hablamos de seguridad, cuando hablamos de mujeres, se cierran al debate.

Cuando se busca pedir cuentas sobre el por qué el Gas LP subió más de un 20 por ciento en comparación a septiembre de 2020, para MORENA no es importante.

Cuando la oposición quiere cuestionar por qué durante julio del 2021 la Ciudad de México se colocó como la entidad con la tasa de desocupación más elevada del país de acuerdo con el INEGI, para MORENA tampoco es importante.

Cuando la oposición quiere llamar a comparecer al Director del Metro ante la tragedia que hoy no tiene responsables, para MORENA no es urgente.

Entonces, diputadas y diputados, qué es importante para ustedes, y aquí sí reconozco al diputado Gaviño en su preocupación de qué sí y qué no debe ser con su perspectiva de urgente y obvia resolución.

El INEGI señala que en el 2018 el porcentaje de la población en el estrato de clase baja de acuerdo a su metodología representa el 55.8 por ciento, pasando para 2020 a un 62 por ciento. En pocas palabras, 8 millones 750 mil personas entraron en una condición alarmante de pobreza en menos de 2 años.

Entonces, diputadas y diputados, les pido, no hay que mentirle a la gente, sí ha habido aumento de pobreza. Sin duda estoy de acuerdo que a veces parece que MORENA tiene un afecto por los pobres, pero por hacer más pobres, y quiero puntualizarlo, por eso están haciendo que cada día sean más, por eso no quieren combatir generando empleos, reconociendo que se tiene que redirigir el rumbo que hasta ahorita no es claro.

Esa pobreza la podemos ver hoy hasta en su discurso, un discurso pobre de argumentos, pobre de empatía, pobre de sensibilidad. Ojalá que no fueran pobres de valor y se viniera aquí a debatir lo que realmente importa, lo que realmente le debe de importar a la ciudadanía, para lo que realmente estamos aquí.

Quiero cerrar diciendo que hoy se presentó una iniciativa que contempla un mínimo vital para la Ciudad de México, misma que contempla dar 3 mil 200 pesos mensuales a los más de 400 mil habitantes de la Ciudad de México que están en condiciones de pobreza extrema, si realmente se quiere combatir a la pobreza alimentaria que hoy existe por el incremento alarmante de este rubro, apoyemos esta iniciativa que apoya el diputado Rubio y que apoya la diputada Daniela y dejémonos de discursos vacíos, busquemos generar acciones claras.

Voy a cerrar diciendo que en MORENA ya no solo se creen dueños de la verdad, sino que en los hechos son dueños de sus mentiras.

Es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Proceda la Secretaría a pregunta al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Moctezuma, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Por alusiones, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** No.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Por alusiones, si me puede anotar por alusiones.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Christian, usted no fue aludido.

Diputado Rubio, adelante, por favor.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dígame, diputado Moctezuma.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente, creo que falta un poco de imparcialidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** No, no fui imparcial. Usted fue aludido en otro turno, las alusiones son inmediatamente. Es así como viene el reglamento.

Adelante, diputado Royfid; diputada Gicela.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** *(Desde su curul)* Para pedirle el uso de la palabra por alusiones, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí fue aludida, así es.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Listo. Primero los pobres, pero los de su casa, porque de eso se ha tratado.

Qué pena que este punto de acuerdo que tiene un propósito noble, se haya tenido que tergiversar en un debate porque ustedes quieren aplicar la ley mordaza, la ley que aplican los dictadores. Pero no nos vamos a dejar.

Sí decir claramente cómo aquí se dijo y puntualizar que estaban contentos de que hubiera más pobres, porque los ricos eran más pobres. Entonces qué justificación más mediocre para venir aquí a decir que entonces porque los que más tienen, sean más pobres que todos los demás sigan siendo pobres. Es completamente un despropósito y un absurdo, pero lo que sí es de escándalo y aquí quiero denunciar en esta tribuna, es que el 80 por ciento, el 80 por ciento del gasto destinado a programa sociales, qué creen, no tiene reglas de operación.

Capítulo 4000 más de 100 mil millones pesos, que quién sabe qué es lo que están haciendo, claro, por eso reitero, primero los pobres, pero los de su casa, porque seguramente sin reglas de operaciones esto es lo que están haciendo, construyendo una fábrica de pobres. Por eso es que yo coincido con la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, en que se tienen que implementar políticas que realmente busquen disminuir estas brechas.

Y por eso yo hice la pregunta de qué tanto había disminuido, yo ya sabía que había disminuido el 30 por ciento, pero aquí se aseguró que en Jalisco había aumentado, pero no se dijo cuánto y además el diputado que lo hace, viene a hacer aquí sin bases, como casi todas las argumentaciones que se vienen aquí a dar, sin bases, con peroratas, discursos vacíos, que no encuentran fundamento.

Entonces yo quiero decirles que nosotros en Acción Nacional, estamos convencidos de que combatir la desigualdad, tendrá un impacto positivo en nuestra ciudad, disminuyendo por ejemplo los problemas de delincuencia.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Martha Ávila, con qué objeto?

Adelante, diputada Daniela.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputado Presidente,

Escuché con atención las intervenciones de mis compañeras y compañeros diputados en donde pues lamentablemente se llegaba muchas veces a la descalificación y lo único que estamos solicitando nosotros es esa apertura al debate.

Hoy después de 3 años siguen culpando de las cosas que no han podido resolver, de las cosas en donde no han podido dar resultados en donde incluso estamos peor, con base en decir que fueron los gobiernos pasados.

Yo les vengo a decir que tienen que asumir la irresponsabilidad, la ineptitud del gobierno, tanto de la Ciudad de México como del gobierno federal. O ya se les olvidó a un Obrador diciendo 18 años que él tenía todas las soluciones a todos los problemas, que él iba a acabar con la corrupción, que él iba a acabar con la inseguridad, ya se les olvidó ese López Obrador que tanto nos prometió y que el día de hoy es un López Obrador que solamente tiene pretextos, descalificaciones y que lo único que hace de manera constante es tratar de dividir a las ciudadanas y ciudadanos que no pensamos como él, incluso con descalificaciones, fifí, chairó, como ningún otro Presidente se ha ido en contra de los medios de comunicación.

Ustedes hablan de que se pide a veces de manera irrespetuosa las cosas y que por eso no nos apoyan, el día de hoy justamente me subí a esta tribuna muy respetuosamente a

solicitarles que se implementaran sistemas de captación de agua, tanto en los edificios públicos como en las 16 alcaldías.

Aquí decía un diputado que es urgente aprobar estos puntos porque estamos a días de aprobar el presupuesto, pues este es un punto que requiere eso, aquí hablan las y los diputados de MORENA, que nada más tenemos que discutir cosas urgentes, yo les quiero decir que haya colonias enteras que no tienen agua, ¿no es para ustedes una razón suficiente para aprobar ese punto de urgente y obvia resolución?

La problemática del abasto de agua en la Ciudad de México cuesta entre 60 y 80 millones de pesos de los recursos públicos y a ustedes no les parece urgente ir resolviendo este problema, el nivel de almacenamiento del sistema era de 377.3 millones de metros cúbicos, es decir, del 48.2 por ciento de su capacidad. Dicha cifra representa 20 por ciento menos respecto al almacenamiento histórico.

Casi 1.8 millones de habitantes de la Ciudad de México tienen estos graves problemas por la falta de agua y ustedes no han pensado que es momento de resolverles ese problema, ¿eso qué tiene de político; cuándo se les insultó; cuándo se ofendió? Ustedes no quisieron entrarle a la discusión, al tema, ustedes simplemente lo votaron en contra.

Hemos solicitado, pero eso sí; solicitamos el aeropuerto que tanto han presumido que es una maravilla y que está plagado de corrupción y yo les pregunto a mis compañeras y compañeros diputados, si tan seguro están de que esos contratos están bien sustentados, por qué no aprobaron este punto de acuerdo.

No estamos tan seguros entonces de que el Presidente Obrador realmente quiera combatir la corrupción y contrario a ustedes, porque como nosotros sí tenemos esa altura de miras porque nosotros somos muy congruentes con nuestros discursos, somos muy congruentes en los hechos, votamos un punto de acuerdo a favor de que se pidiera información a una alcaldía panista. Lo cual no ha ocurrido en ningún caso, puesto que siempre que presentamos puntos de acuerdo en donde requerimos transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, tristemente siempre nos lo votan en contra.

Más del 80 por ciento de los puntos de acuerdo en donde hemos requerido información de transparencia, lo han votado en contra y han sido presentado de manera respetuosa y han sido presentados con fundamentos, con argumentos, y ese es el problema, que ustedes usan esta tribuna para discutir de manera ideológica lo que no pueden sostener con cifras y con fundamentos.

Yo les quiero decir porque aquí una diputada señalaba que la oposición habla de la pobreza desde la arrogancia, pero yo he sido diputada 15 años, así que es muy fácil hablar de progreso en esas situaciones.

Por último, terminaría diciéndoles, diputadas y diputados, si Claudia pudo terminar la guerra de Vietnam, por qué no creemos que es capaz de contestar unas cuantas preguntas que tienen que ver con la transparencia del Gobierno de la Ciudad de México.

Si Claudia pudo terminar con la Guerra de Vietnam, por qué no le damos el beneficio de la duda para saber que nos dé buenas rendiciones de cuentas, por qué le tenemos tanto miedo a la transparencia, por qué siempre nos estamos ocultando en estos dobles discursos y sí voy a aprovechar esta tribuna para señalar lo que he hecho a través de diversas redes sociales.

Los diputados y diputadas de MORENA, van a territorio a decir que están preocupados por ellos, van a barrer calles, van a pintar guarniciones, pero aquí votan en contra de puntos de acuerdo como el agua, que resuelve de fondo los problemas, en donde se ve mermado el gasto, la economía de las personas. Eso es y eso es a lo que se reducen las diputadas y diputados de MORENA, a un doble discurso y a cuidarle los recursos públicos, los recursos de la ciudadanía al ejecutivo. Eso es a lo que se reduce tristemente la fracción parlamentaria de MORENA y les incomoda, pero lo vamos a estar recordando porque esa es nuestra obligación.

A quien no le incomode pues qué descaro, qué descaro votar en contra de más de 1.8 millones de habitantes que no tienen agua el día de hoy.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Moctezuma.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente, si me permite hacer una moción de ilustración acerca de mi punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

Es desde el curul, diputado.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Primero que nada, creo que ya queda muy claro que la molestia no es por el punto de acuerdo, la molestia es porque seguimos siendo mayoría en el Congreso de la Ciudad de México.



Diputados del PRIAN, en qué parte del reglamento dice qué puntos de acuerdo debemos de aprobar y qué puntos de acuerdo no. Creo que en ninguna parte nos conmina en ese sentido. Entonces yo no veo cuál es el problema de que nosotros hayamos votado en contra; perdón, a favor.

Voy a permitirme leer 4 breves argumentos acerca de este punto de acuerdo y regresar un poquito al tema porque creo que ya nos desviamos un poco.

Primero, es de urgente y obvia resolución porque el cambio climático es una emergencia global que debe atacarse, el panel intergubernamental experto sobre el cambio climático en su informe más reciente, reconoció que el consumo de dietas saludables y sostenibles, presenta mayores oportunidades para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, de los sistemas alimentarios y mejorar los resultados a nivel de salud. De ahí la urgencia de llevar a cabo un paquete integral de acciones para prevenir la mala nutrición con enfoque multisectorial y sistémico, que incluyan los entornos escolar y alimentario, las campañas de comunicación y orientación y el sistema alimentario.

2.- Es de urgente y obvia resolución porque prevención de enfermedades; por qué es prevención, prevención de enfermedades y prevención del cambio climático, todo lo que sea preventivo debería ser de urgente y obvia resolución para que después no tengamos que destinar recurso público a solucionar y corregir en vez de prevenir.

3.- Es de urgente y obvia resolución porque es un tema que compete al Congreso y de interés para las y los habitantes de la Ciudad de México, no es mera politiquería y golpeteo, son propuestas concretas para problemáticas reales como lo son el cambio climático y la falta de alimento.

4.- Es de urgente y obvia resolución por que la alimentación es un derecho humano.

La importancia de los asuntos se debe fundar en la objetividad de los mismos y no en la subjetividad del oportunismo. Nosotros sí estamos pensando en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones.

Lamento mucho decirles, pero vamos a ratificar a nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para...

Diputado Villanueva: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Como hay duda en la votación a mano alzada, pediría que la votación sea nominal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Son mayoría, no hay duda, adelante, ah bueno, sí fue mayoría, desde aquí se ve apabullante, adelante. Bien, que sea nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

Guadalupe Chávez Contreras: Porque hasta para un punto de acuerdo son oportunistas y usaron la oportunidad, mi voto es a favor. Gracias.

Gabriela Salido: a favor.

Elizabeth Mateos: a favor.

Ricardo Janecarlo Lozano: a favor.

Daniela Gicela: porque venimos aquí con libertad a representar a las vecinas y vecinos y es muy bonito no ser oficialía de partes, mi voto es a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 23/11/2021 16:10:58

51.1- MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EJECUTEN E INTEGREN A SUS PROGRAMAS DE GOBIERNO, POLÍTICAS, CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS, QUE PROMUEVAN LA ALIMENTACIÓN SUSTENTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 34 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR

GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Posición</b>
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR

VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a lo que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a contemplar en el presupuesto de egresos de la ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, a que en uso de sus facultades considere asignar la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos) para la colocación de un semáforo en el cruce que forman las calles de Canal de Miramontes y la calle Aldebarán, colonia Prado Coyoacán en la alcaldía de Coyoacán, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del partido acción nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100, fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a contemplar en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, a que en uso de sus facultades considere asignar una cantidad de \$51,600 para la colocación de reductores de velocidad en la calle Cerro San Antonio esquina con la calle Manzana 12, en la colonia Campestre Churubusco en la alcaldía de Coyoacán, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100, fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a contemplar en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, a que en uso de sus facultades considere asignar una cantidad de \$51,600 para la colocación de reductores de velocidad en la calle Cerro de Huitzilac esquina con la calle cerro San Antonio, en la colonia Campestre Churubusco en la alcaldía de Coyoacán, suscrita por el diputado Ricardo Tubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100, fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por la cual se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, contemple los recursos necesarios que permita a la alcaldía Álvaro Obregón crear la infraestructura social que mejore la seguridad en la demarcación, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100, fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por la cual se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, contemple los recursos necesarios para dar continuidad con la política de seguridad en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100, fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se informa que se recibieron dos efemérides, una con motivo del Día mundial en recuerdo de las víctimas de accidentes de tráfico, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda con motivo del Día Universal del Niño, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

En ambos casos se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 25 de noviembre de 2021 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos y a todas su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

**(16:15 horas)**

